



23
24

memoria sostenibilidad

**IBERIAN
PREMIUM
FRUITS**

1	p 03
REFLEXIÓN DEL CEO	

2	p 06
SOBRE ESTA MEMORIA	

3	p 09
MODELO DE NEGOCIO	

- 3.1 Sociedad
- 3.2 Instalaciones
- 3.3 Mercados en los que operamos
- 3.4 Misión, visión y valores
- 3.5 Hitos de nuestra historia
- 3.6 Certificados seguridad alimentaria y sostenibilidad
- 3.7 Nuestro Grupo en cifras

4	p 24
GOBIERNO CORPORATIVO	

- 4.1 Estructura de gobernanza
- 4.2 Identificación, metodología y mitigación de riesgos
- 4.3 Análisis de materialidad

5	p 47
COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE	

- 5.1 Protección ambiental
- 5.2 Contaminación
- 5.3 Economía circular
- 5.4 Uso sostenible de recursos
- 5.5 Cambio climático
- 5.6 Principio de precaución
- 5.7 Protección de la biodiversidad

6	p 82
COMPROMISO CON EL EQUIPO IBERIAN PREMIUM FRUITS	

- 6.1 Políticas sociales
- 6.2 Empleo
- 6.3 Organización del trabajo
- 6.4 Salud y seguridad
- 6.5 Relaciones sociales
- 6.6 Formación
- 6.7 Accesibilidad universal
- 6.8 Igualdad

7	p 116
ÉTICA Y CUMPLIMIENTO	

- 7.1 Respeto a los Derechos Humanos
- 7.2 Lucha contra la corrupción y el soborno

8	p 130
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	

- 8.1 Impacto en las comunidades locales
- 8.2 Subcontratación y proveedores
- 8.3 Clientes y consumidores

9	p 159
INFORMACIÓN FISCAL	

10	p 161
ANEXO	

Tabla equivalencia EINF-GRI

IBERIAN
PREMIUM
FRUITS

1

REFLEXIÓN DEL CEO

1 REFLEXIÓN DEL CEO

Xavi Nolla

CEO de Iberian Premium Fruits

A menudo me preguntan cómo percibo nuestro sector y el futuro de Iberian Premium Fruits. En mi opinión, la industria hortofrutícola española es una de las más dinámicas y competitivas de Europa. Somos un **referente en producción y exportación**, y nuestra oferta nos permite estar presentes en casi todos los mercados. Aunque enfrentamos **grandes retos**, como el aumento de los costes o los cambios que el clima está provocando, estoy convencido de que nuestro sector tiene un potencial inmenso, siempre que **apostemos con decisión por la innovación, la calidad y la sostenibilidad**.

“ La sostenibilidad ha dejado de ser una opción para convertirse en un criterio estratégico fundamental.



Y en ese sentido, la **sostenibilidad** ha dejado de ser una opción para convertirse en un **criterio estratégico fundamental**. El consumidor está más concienciado que nunca y el canal retail nos pide certificaciones y trazabilidad. Para nosotros, estos sellos son el pasaporte que nos abre puertas y la garantía que nos permite mirar a nuestros clientes y consumidores a los ojos. Demuestran con hechos que nuestras promesas sobre sostenibilidad y seguridad son verificables. Es la forma en la que hemos logrado convertir un reto en una oportunidad, ya que nos ayuda a diferenciarnos en el mercado y acceder a canales premium.

En esta campaña, hemos enfrentado **dos desafíos** especialmente relevantes: **la gestión del agua y la adaptación a la volatilidad climática**. La presión sobre los recursos hídricos es muy real en nuestro sector, por eso, nos hemos centrado en implementar sistemas de riego localizado y en el control de consumos. Y para mantener la consistencia productiva frente a sequías y olas de calor, hemos invertido en resiliencia de los cultivos y en técnicas que preserven el suelo.



El bienestar
de las personas
es el motor
de nuestro
crecimiento.

Pero la sostenibilidad en Iberian Premium Fruits va mucho más allá del medio ambiente. Para nosotros, **el bienestar de las personas es el motor de nuestro crecimiento**. La formación técnica, la mejora de las condiciones laborales y el compromiso con la seguridad han sido aspectos clave. Además, hemos desarrollado y apoyado iniciativas que tienen un impacto positivo en las comunidades de nuestro entorno, porque creemos que **se puede crecer siendo competitivos, pero también responsables**. Y es que entender la sostenibilidad como algo integral es fundamental para garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Mirando hacia el futuro, visualizo a Iberian Premium Fruits consolidada como un referente europeo en el segmento de frutas premium, reconocida no solo por la calidad de nuestros productos, sino también por nuestro compromiso con la sostenibilidad y la innovación. Quiero que seamos un modelo de empresa que combine rentabilidad con un impacto positivo, que cuide el entorno y apueste por su gente. En resumen, aspiro a que nuestra compañía sea percibida como sinónimo de **excelencia, sostenibilidad y confianza**. Porque, como siempre digo, no solo exportamos fruta, también exportamos nuestros valores.

No solo exportamos fruta, también exportamos nuestros valores.



SOBRE ESTA MEMORIA

IBERIAN
PREMIUM
FRUITS

2

El presente informe de gestión de Estado de Información No Financiera (en adelante, “EINF”), corresponde al ejercicio comprendido entre el **1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024**, y forma parte integrante del Informe de **Gestión de Global Arrebol, S.L., en adelante Global Arrebol, Iberian Premium Fruits o el Grupo**, ubicándose en cumplimiento de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de Información No Financiera y Diversidad, aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

Este documento refleja el **desempeño económico, social, laboral y ambiental** de Global Arrebol, S.L. durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2024, y **para su elaboración se ha tenido en cuenta la normativa anteriormente citada, elaborándose con referencia a los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados**. La información incluida ha sido verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

Metodología

Con el fin de mejorar la coherencia y la comparabilidad de la información no financiera divulgada, Iberian Premium Fruits ha implementado un sistema de captación de datos caracterizado principalmente por:

Digitalización: a través de la digitalización todos los datos incluidos en el EINF, persigue una futura trazabilidad de la información reportada, así como asegurar criterios de evaluación uniformes.

Precisión: se han establecido adicionales niveles de validación de la información y fuentes reportadas para garantizar la precisión de los datos.

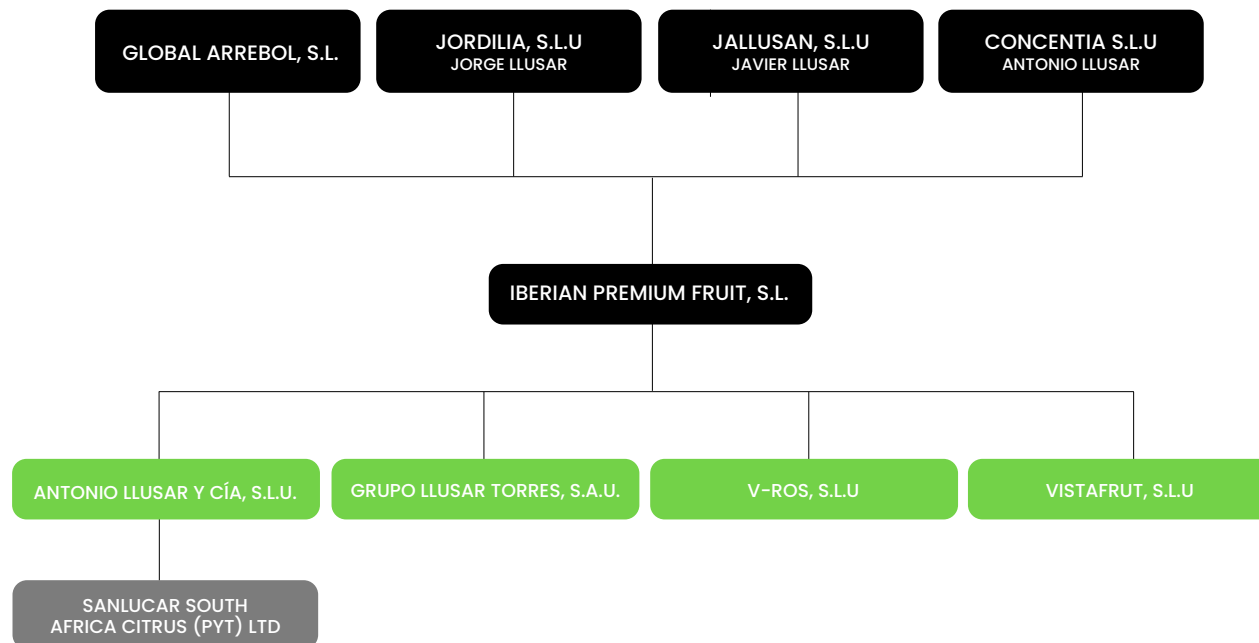
Transparencia: se garantizan las metodologías de cálculo empleadas y las fuentes de información utilizadas. Iberian Premium Fruits emplea esta metodología de tratamiento de información no financiera con el objetivo y compromiso de facilitar la transparencia, claridad y comparabilidad en el tiempo.

Alcance

El alcance del presente EINF abarca a la sociedad Global Arrebol, S.L., empresa administradora que posee la parte mayoritaria de las sociedades del Grupo, y que bajo la sociedad Iberian Premium Fruits S.L. junto a sus integrantes como Consejo de Dirección, articula la gestión del resto, Antonio Llusar y Cia, S.L., Grupo Llusar Torres S.A.U, V-ROS SL, y Vistafrut SL.

Las sociedades se organizan de la siguiente manera:

- **Iberian Premium Fruits** es la sociedad que acompaña desde el consejo de dirección del Grupo, el paraguas desde la que se realizan todas las comunicaciones B2B.
- **Antonio Llusar y Cia S.L** tiene la propiedad de todas las fincas propias del Grupo.
- **Grupo Llusar Torres SAU** es la comercializadora de naranjas, mandarinas sin hoja.
- **V-ROS SL** y **Vistafrut SL** son las comercializadoras de naranjas y clementinas con hoja.



MODELO DE NEGOCIO

**IBERIAN
PREMIUM
FRUITS**

3

- 3.1 Sociedad
- 3.2 Instalaciones
- 3.3 Mercados en los que operamos
- 3.4 Misión, visión y valores
- 3.5 Hitos de nuestra historia
- 3.6 Certificados seguridad alimentaria y sostenibilidad
- 3.7 Nuestro Grupo en cifras

Sociedad

Iberian Premium Fruits somos un **grupo citrícola, dedicado a la producción y comercialización de naranjas y clementinas premium**, así como otras frutas complementarias de alto valor añadido.

Contamos con **447 hectáreas de producción propia**, distribuidas por España, que se encuentran en diferentes fases de producción y cuentan principalmente con variedades plantadas de alto valor añadido tales como Orri, Tango o Nadorcott.

Trabajamos con una sólida base de clientes, que incluye tanto supermercados como distribuidores, con los que llevamos trabajando en **más de 20 países** como Alemania, Austria, Francia, Bélgica o España. Tenemos presencia en los diferentes Mercados de Abastecimiento en España, como Mercabarna, Mercamadrid, Mercabilbao o Mercazaragoza.

Las principales marcas comercializadas son:

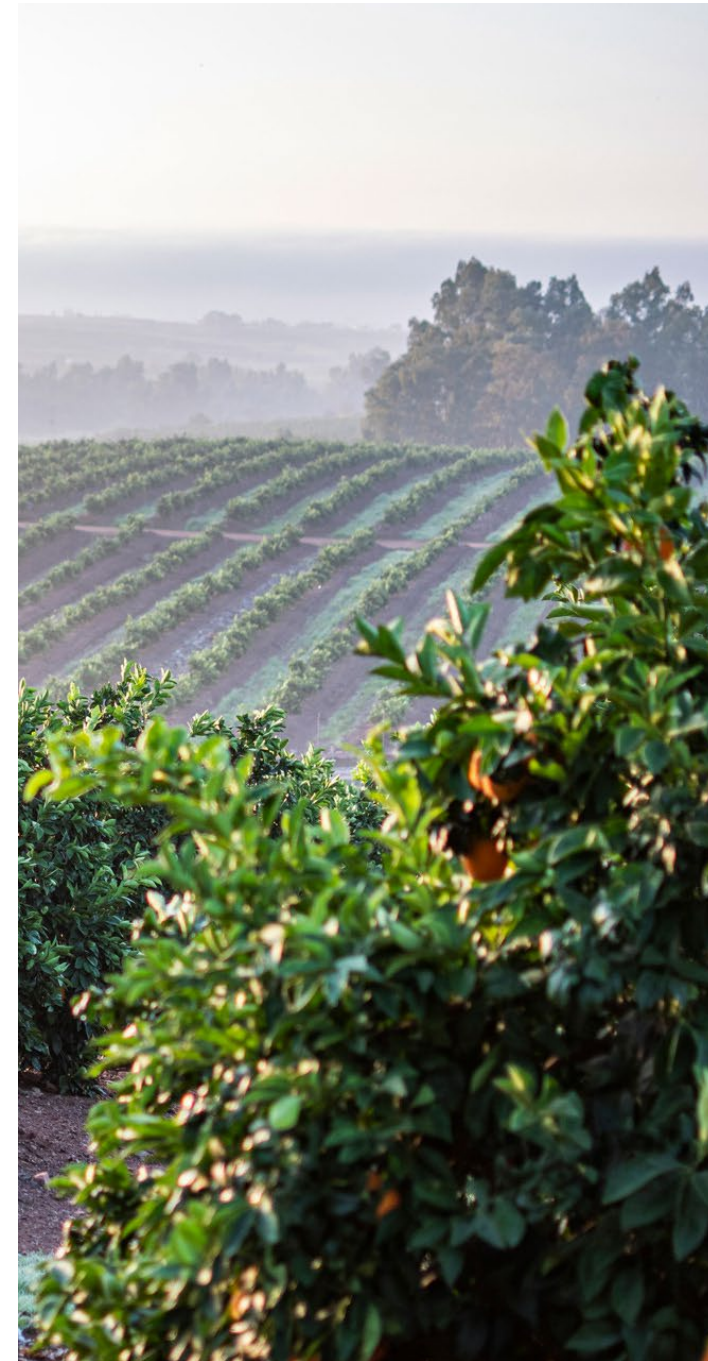


- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 **MODELO DE NEGOCIO**
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

GRI 2-1
GRI 2-2



MEMORIA
SOSTENIBILIDAD
23-24





3.2 INSTALACIONES

Instalaciones

En Iberian Premium Fruits, contamos con más de 53.000 m2 de instalaciones para dar espacio a lo último en tecnología e innovación. Nuestras instalaciones están divididas entre las poblaciones de Chilches, Vilavella, Almenara y Alquerías, todas pertenecientes a la provincia de Castellón.

Chilches

Calle Padre Roque Melchor.
Especializada en mandarina,
alberga 22.000 m2 y cuenta
con dos líneas de producción
y una productividad diaria en
único turno de 205.920,00 kg.

Vilavella

Carretera de la Vall d’Uixó, 96.
Especializada en mandarina,
posee una superficie de 8.000
m2 y cuenta con una línea de
producción y una
productividad diaria en único
turno de 118.800,00 kg.

Almenara

Polígono industrial Agrícola, 2.
Especializada en naranjas,
con 23.000 m2 y dos líneas de
producción. Posee una
productividad diaria en único
turno de 272.160,00 kg.

Alquerías Niño Perdido

Calle Navelate (P.I. Ull Fondo), 10.
Especializada en clementina con
hoja, posee 8.000 m2 de superficie
con una línea de producción y
productividad diaria en único
turno de 140.000 kg.



FINCAS EN PROPIEDAD

C. VALENCIANA

171 Ha

ANDALUCÍA

206 Ha

MURCIA

70 Ha

3.3 MERCADOS EN LOS QUE OPERAMOS

Mercados en los que operamos

Realizamos operaciones en los siguientes mercados:

PAÍSES		
España	Portugal	Suiza
Francia	Italia	Chipre
Bélgica	Luxemburgo	Rumanía
Canadá	Países Bajos	Hungría
Polonia	Malta	Bulgaria
Alemania	Andorra	Eslovaquia
Irlanda	Gran Bretaña	

A excepción de España, no disponemos de personal ni de oficinas en estos países.

Así mismo, contamos con presencia en los principales **mercados mayoristas de España**, con centros de trabajo estratégicamente ubicados:

Mercabarna (Barcelona).
Mercabilbao (Bilbao).
Mercamadrid (Madrid).
Mercazaragoza (Zaragoza).

Estos centros están dedicados a la venta mayorista y cuentan con un equipo de comerciales y operarios de almacén que forman parte integral de la plantilla del Grupo.



Todo el personal se mantiene en **constante comunicación**, a través de sus responsables, con los centros de producción, **garantizando una coordinación eficiente** y una operativa alineada con los estándares de Iberian Premium Fruits.

3.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión, visión y valores



Misión

Respetar la calidad de siempre sin perder el espíritu innovador y apostar por la tecnología es lo que ha llevado al Grupo hasta aquí. Y con ese mismo buen hacer, es como vamos a seguir cumpliendo nuestros objetivos. Hoy, mañana y siempre.



Visión

Tras unirnos en un gran grupo cítrico y conseguir ofrecer un producto de la mejor calidad, se abren las puertas para establecernos como una **empresa líder en cítricos premium** y con posibilidades para expandirnos por todo el mundo.



Valores

La **excelencia** es nuestro sello distintivo, y lo demostramos en cada fruto que cultivamos.

Estamos comprometidos con la **sostenibilidad** y el medio ambiente y llevamos a cabo acciones específicas para mejorar nuestro entorno.

Nos movemos al ritmo de la **innovación**, siempre buscando nuevas formas de mejorar.

Juntos somos más fuertes, y nuestro **equipo** de profesionales trabaja cada día para superarse y seguir creciendo.

Trabajamos con **eficiencia** para ofrecer productos de alta calidad a un precio justo.

3.5 HITOS DE NUESTRA HISTORIA

Hitos de nuestra historia

IPF nace en 2021 , con la alianza de Llusar y Torres, dos caminos que se unen para seguir creciendo juntos, aunque nuestras raíces son casi centenarias.

1926

Fundación Antonio Llusar y Cia
(Llusar) por D. Antonio Llusar Guinot y sus hermanos.

1968

Su hijo D. Antonio Llusar Forner, se une a la dirección de la compañía, **desarrollando significativamente la actividad exportadora de Llusar.**

1988

La siguiente generación, formada por los hermanos Jorge, Javier y Antonio Llusar Vicent toman el relevo de la compañía, comenzando un ejercicio de **notable expansión y consolidando su presencia a nivel europeo.**

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-1
GRI 2-2



2012

Comienza la **expansión internacional** mediante la participación minoritaria (49%) de la empresa SanLucar South Africa Citrus (PYT) LTD en Sudáfrica con el objetivo de acompañar a nuestros clientes y poder **suministrar producto durante los doce meses del año**.

2020

Llucar decide dar entrada en el accionariado a **MCH Private Equity** para iniciar una **segunda fase de crecimiento** y consolidar Llucar como un referente europeo en cítricos premium.

2021

Llucar inicia su proceso de consolidación mediante la **adquisición en integración de Naranjas Torres**. El Grupo dobla su facturación, incrementa significativamente su base de clientes y se convierte en **uno de los principales grupos de clementinas y naranjas premium en España y Europa**, con un gran reconocimiento de marca.

- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 MODELO DE NEGOCIO
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

GRI 2-1
GRI 2-2

9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

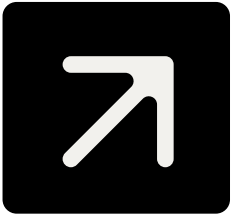
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



2023

Se produce la compra del 100% de las sociedades **V-ROS SL** y **Vistafrut SL**, especialistas en clementina con hoja premium, siguiendo con el **plan de especialización de la compañía**.

Primera campaña de comunicación para la marca Torres “**El sabor que tiene que ser**”, que incluye piezas gráficas para exterior y digitales; televisión, reels en redes sociales y participación de influencers.



Seis semanas después de la campaña se acumula un crecimiento medio del **14%** llegando en el caso de la gran distribución hasta un **24%**.

- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 MODELO DE NEGOCIO
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

3.5 HITOS DE NUESTRA HISTORIA



GRI 2-1
GRI 2-2

2024

Presencia en la **Feria referencia del sector, Fruit Attraction 2024**. El stand de Iberian Premium Fruits destaca con un éxito notable. La participación del Grupo atrae una gran afluencia de visitantes interesados en nuestros productos, **donde se establecen** contactos clave y **se fortalecen** relaciones con clientes y socios estratégicos. Estos logros reflejan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la excelencia en el sector agroalimentario.

Las naranjas y mandarinas de España y Francia de Iberian Premium Fruits reciben el **Premio Sabor del Año 2024**.

Se trata del primer premio alimentario que se compromete con una alimentación más sostenible. Se apoya en los ciudadanos para emitir sus veredictos, así como de expertos que toman en cuenta criterios como la calidad nutricional, la reciclabilidad y la sostenibilidad.



¡continuará!



MEMORIA
SOSTENIBILIDAD
23-24

3.6 CERTIFICADOS SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOSTENIBILIDAD

Certificados seguridad alimentaria y sostenibilidad

Reforzamos nuestro compromiso con la calidad, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad con certificaciones y etiquetas que reconocen el esfuerzo en nuestros procesos.



- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 MODELO DE NEGOCIO
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

- GRI 2-1
- GRI 2-2

- 9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Certificado Global GAP (Buenas prácticas Agrícolas) para la producción de campo de los centros de trabajo Almenara, Xilxes y Vilavella.

Certificado de cadena de custodia (CoC) Global G.A.P centro de trabajo Les Alqueríes.



Certificado GRASP (compromiso con la salud, seguridad y bienestar del trabajador, módulo voluntario adscrito al certificado Global G.A.P.) para las fincas del Grupo y centros de trabajo Almenara, Xilxes y Vilavella.



Certificado IFS Food (International Featured Standards) para los centros de trabajo Almenara, Les Alqueríes y Xilxes.



Certificado BRCGS Food (British Retail Consortium Global Standards) para los centros de trabajo Almenara, Les Alqueríes y Xilxes.



Certificado de auditoría de eficiencia energética para el centro de trabajo Almenara.



Certificado de Agricultura Ecológica (comercialización de productos ecológicos) para los centros de trabajo Almenara, Les Alqueríes y delegaciones comerciales en mercados (Zaragoza y Barcelona).



Certificado SPRING (uso sostenible del agua) para la producción de campo y centros de trabajo de Almenara, Xilxes y Vilavella (módulo voluntario adscrito al certificado Global G.A.P.).

Nuestro Grupo en cifras

1.680

Empleados

172.810.704 €

Facturación

13.370 €

Inversión en asoc. y patrocinios

51%

Mujeres

1.995.131 m³

Consumo de agua

16.342 MWh

Consumo energético

3%

Personas con discapacidad

4.367 T CO_{2e}

Emisiones

26%

Aumento electricidad renovable

4.840

Horas formación

11.800 €

Aportaciones a ONG'S

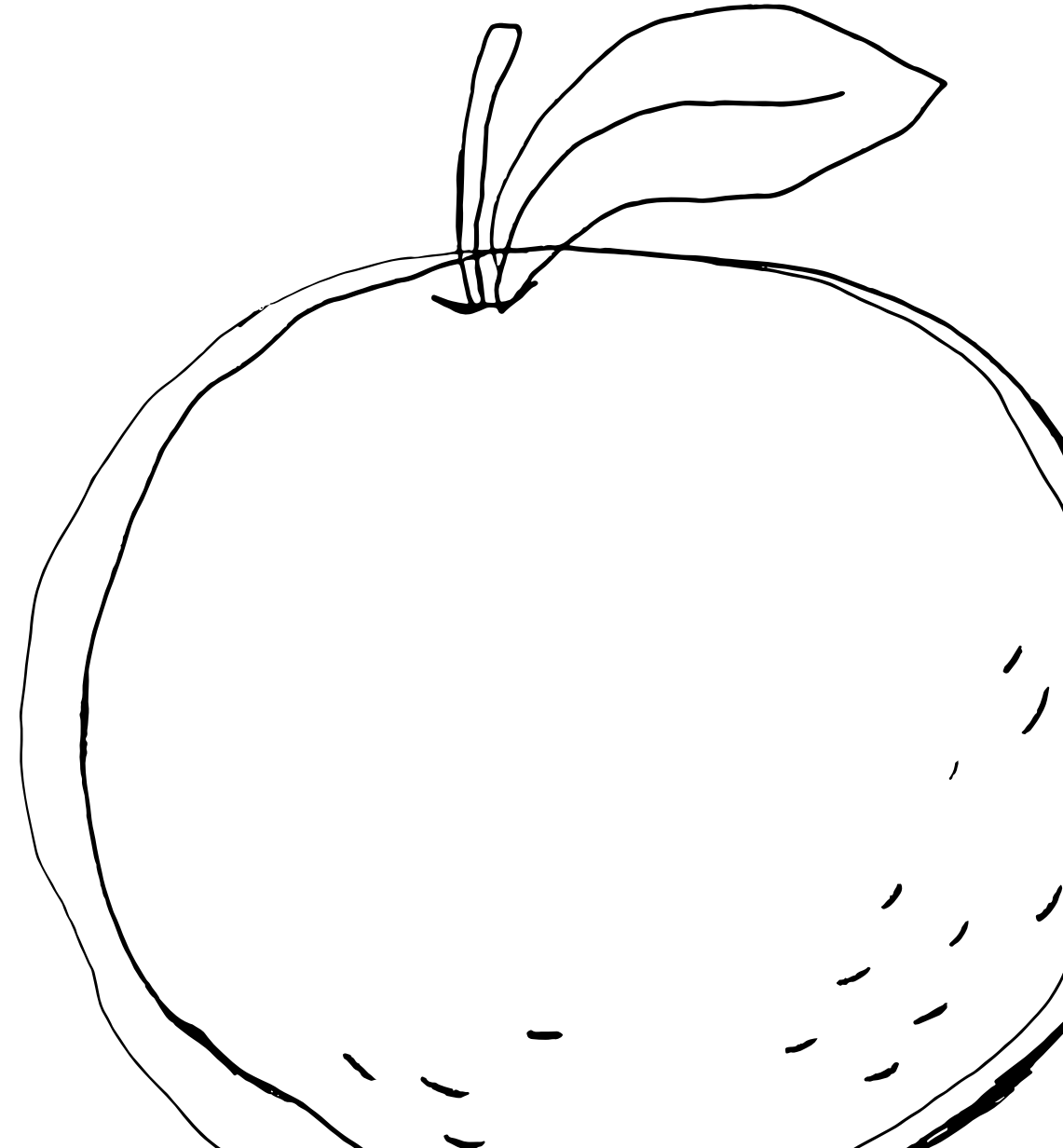
183.797,41 €

Recursos para prevención medio ambiente

El cultivo de cítricos
es capaz de fijar
entre 2,5 y 5
toneladas de CO₂
por hectárea

“

Iberian Premium Fruits cuenta con 447 hectáreas en España, de las cuales 401,44 están dedicadas al cultivo de cítricos, lo que equivale a una fijación estimada de entre 2.000 y 4.000 toneladas de CO₂.



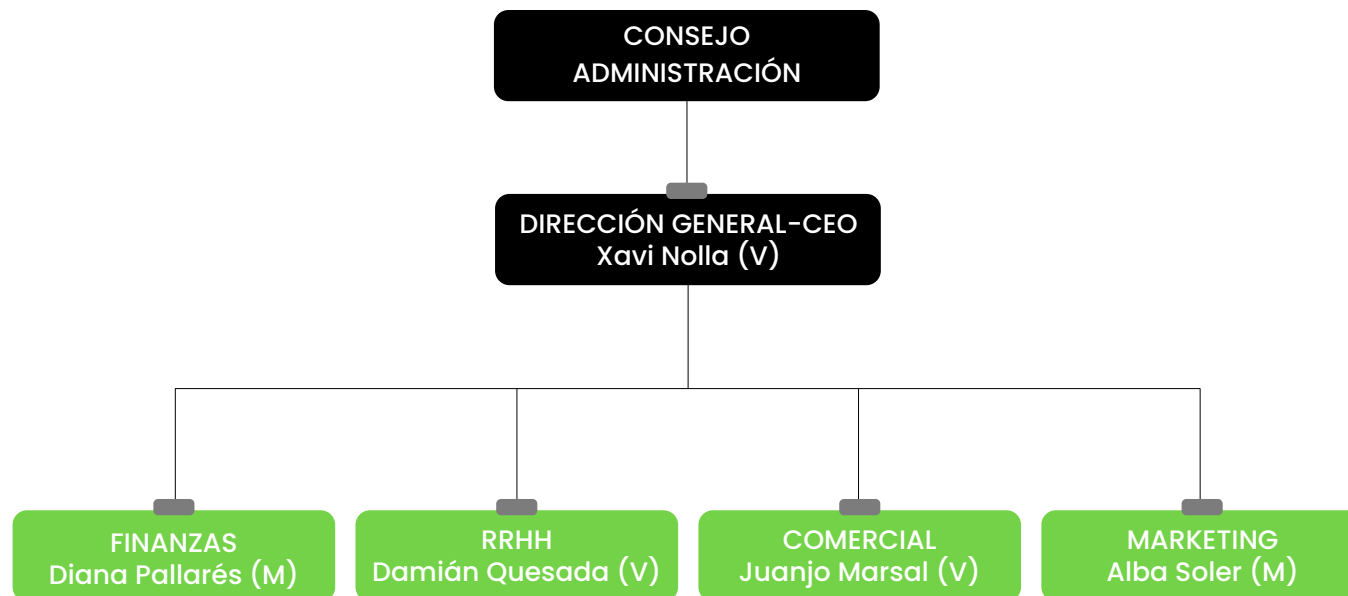
GOBIERNO CORPORATIVO

- 4.1 Estructura de gobernanza
- 4.2 Identificación, metodología y mitigación de riesgos
- 4.3 Análisis de materialidad

4.1 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

Estructura de gobernanza

Nuestro Grupo está administrada por un Consejo de Administración formado por **siete miembros**, todos hombres, y cuenta con un Presidente y un Secretario. Sus miembros ejercen su cargo indefinidamente, y cesarán cuando lo decida la Junta General o por renuncia o dimisión. El equipo directivo está compuesto por **cinco miembros, tres hombres y dos mujeres**.



4.2 IDENTIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Identificación, metodología y mitigación de riesgos

En este ejercicio hemos seguido trabajando en la identificación de los principales riesgos a corto (C), medio (M) y largo (L) plazo, que afectan a la organización y que pueden tener efectos negativos en nuestras relaciones comerciales, productos o servicios. Como parte del procedimiento utilizado para detectarlos y evaluarlos, se categorizaron los riesgos por sectores tales como **medioambiente, empleo, Derechos Humanos, corrupción y soborno, compromiso con el desarrollo sostenible**, etc. Y se presentaron las acciones y/o estrategias diseñadas para prevenir, mitigar o eliminar el impacto adverso potencial que pudieran ocasionar dichos riesgos.



1 REFLEXIÓN DEL CEO

2 SOBRE ESTA MEMORIA

3 MODELO DE NEGOCIO

4 GOBIERNO CORPORATIVO

5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF

7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

9 INFORMACIÓN FISCAL

10 ANEXO

GRI 2-29

GRI 3

5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASESORABLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS RESERVALOCES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

ÁREA AMBIENTAL

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación	
Medio	Uso de agua de fuentes no sostenible para riego en el campo y en los centros productivos.	Salinización de los suelos y aguas subterráneas y superficiales.	Sólo se emplearán para el riego aguas declaradas “aptas para el riego” tras haberse efectuado sus correspondientes análisis químicos.	Sólo se emplearán para el proceso productivo agua de red de suministro público.
			Se dispone de la concesión de agua de la confederación hidrográfica correspondiente.	
Medio	Mala gestión y utilización del agua en los centros productivos y del agua de riego, que pudiera producir escorrentías innecesarias, que además de generar un desaprovechamiento de los recursos hídricos, pudieran ocasionar la erosión del suelo.	Escasez de agua, sequía, erosión del suelo.	Se realiza en todas las parcelas de campo riego localizado. Se calcularán adecuadamente las dosis de riego, empleando para ello las técnicas y medios disponibles (predicciones meteorológicas, medidas de precipitación en la finca, etc.). El caudal y frecuencia de riego se controlarán, para evitar problemas de saturación de humedad o pérdidas de agua en profundidad. Las cantidades aportadas se ajustan a las necesidades de la planta, evitando escorrentías y lixiviaciones innecesarias, por eso se utiliza el riego localizado Plantaciones en curvas de nivel para evitar erosiones y arrastres de tierra con fuertes tormentas.	Plantación de cubierta vegetal con leguminosas y festuca. Instalación de malla anti-hierba para evitar evaporación de agua de riego. Se dispone de contadores para el control de consumo en las plantas productivas. Se dispone de lavadoras de fruta de bajo consumo en los centros productivos. Se dispone de equipos de recirculación de agua en algunas etapas del proceso productivo. Plan de mantenimiento preventivo del sistema de suministro de agua de los centros productivos.

4.2 IDENTIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

ÁREA AMBIENTAL

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación
Corto	Quema de restos de poda ni la quema de cualquier material.	Contaminar al desprenderse gases o humos tóxicos y contaminantes.	En las parcelas del grupo de productores se utiliza una trituradora de leña que nos permita incorporar restos al suelo, mejorando de esta forma el contenido en materia orgánica, así como su estructura.
Medio	Uso desproporcionado de herbicidas.	Toxicidades en el suelo que pudieran llegar a contaminar los acuíferos al ser arrastrados o lixiviados por las lluvias.	Dejar al menos cobertura vegetal, manteniendo la vegetación espontánea en otoño / invierno (época de máximas lluvias). Aprovechar la trituración de restos de poda junto con las malas hierbas a la salida del invierno. Evitar utilizar herbicidas residuales y si se utilizan sólo una vez al año. Utilizar los herbicidas permitidos a las dosis mínimas recomendadas. Realizar revisiones de la maquinaria de aplicación, así como de los equipos de medida. Aplicar los herbicidas de forma localizada, buscando los focos de malas hierbas sin realizar un tratamiento a toda la superficie si no es necesario. Mantener la cubierta vegetal todo el año en las calles, si es posible, dejando la flora autóctona o mediante siembra gramíneas tapizantes que serán segadas periódicamente.



1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-29
GRI 3

5

IGUALDAD DE GÉNERO

6

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

11

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13

ACCIÓN POR EL CLIMA

15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

ÁREA AMBIENTAL

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación	
Largo	Gestión no adecuada en las aplicaciones de fertilizantes.	Una ruptura de la estructura del suelo, el empobrecimiento en minerales y nutrientes o por el contrario, si esta se produce por exceso, se podría provocar salinización del suelo, e incluso provocar toxicidad en algún elemento o inducir a la contaminación de los acuíferos (exceso de nitratos).	Se ajustarán las dosis de abono a las necesidades reales del cultivo y en función de los niveles de elementos nutritivos contenidos en el agua de riego y en el suelo, teniendo en cuenta el estado nutricional de la planta definido por el análisis foliar. No se aportarán abonos durante los períodos lluviosos. No se abonará en parada vegetativa invernal Se recomienda efectuar el abonado nitrogenado en primavera y verano, para aprovechar los períodos de mayor capacidad de absorción radicular. Los abonos nitrogenados más apropiados son aquellos en formas amoniacales o nítrico-amoniacales en primavera, y nítrico-amoniacales o nítricos en verano.	Elegir los fertilizantes químicos entre aquellas marcas comerciales que garanticen una composición homogénea. Los planes de abonado serán diseñados por técnicos competentes. Se tendrán en cuenta el aporte de nitrógeno del agua de riego en el plan de abonado. Al tratarse de zona vulnerable a la contaminación por nitratos, la cantidad de nitrógeno no podrá superar los 200 Kg/Ha y año en riego localizado. Se controlarán periódicamente los equipos de fertirrigación y emisores, a fin de asegurar su adecuada regulación y uniformidad en la distribución.
Medio	Gestión no adecuada de la aplicación de productos fitosanitarios en campo y en los centros de trabajo.	Toxicidad sobre la fauna útil.	Se emplearán solamente productos autorizados en el cultivo y para combatir la plaga o enfermedad. Elegir productos químicos entre aquellas marcas comerciales que garanticen una composición homogénea.	No se usarán formulaciones clasificadas como “Muy tóxicas (T+)”. Si es necesario realizar algún tratamiento en la época de floración, nunca se elegirá un producto tóxico para las abejas, para que la fecundación de los frutales no se vea perjudicada.

- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 MODELO DE NEGOCIO
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

GRI 2-29
GRI 3

5

5

6

6

7

7

8

8

9

9

10

10

11

11

12

12

13

13

15

15

5

5

6

6

7

7

8

8

9

9

10

10

11

11

12

12

13

13

15

15

ÁREA AMBIENTAL

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación	
			Realizar conteos e inspecciones visuales que permitan determinar la existencia de plaga y/o enfermedad y la superación de umbrales de intervención.	Limitar el acceso al almacén de productos fertilizantes únicamente a personal autorizado.
			No se llevarán a cabo aplicaciones de productos fitosanitarios en campo cuando las condiciones meteorológicas lo desaconsejen, en especial, vientos fuertes.	Mantener setos y ribazos, vegetación en lindes y márgenes, para mantener la biodiversidad en campo
			Se controlarán periódicamente los equipos de aplicación de los productos fitosanitarios.	Favorecer la presencia de fauna útil, hacer sueltas de insectos depredadores, etc.
Corto	Almacenamiento inadecuado de productos fitosanitarios, fertilizantes y otros productos químicos en campo y en los centros de trabajo.	Contaminación del medio por derrame accidental.	Almacenar los productos químicos en lugares adecuados, con la propia ventilación e iluminación.	Formación del personal en materia de uso seguro de productos químicos.
			Existencia de muretes anti-vertido en los lugares de almacenamiento de productos químicos.	Limitar el acceso al almacén de productos químicos únicamente a personal autorizado.
			Evitar fumar o encender fuego en las zonas de almacenamiento.	
Corto	Gestión no adecuada de los envases contaminados de productos químicos tanto en campo como en los centros de trabajo.	Contaminación y toxicidad en el medio.	Formación en el personal sobre el uso seguro de productos químicos, en la técnica del triple enjuague y el uso de los puntos habilitados para la gestión de este tipo de envases (Sigfito).	



4.2 IDENTIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

ÁREA AMBIENTAL

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación	
Medio	Dejar en marcha innecesariamente la maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios, de otras labores de campo o vehículos de transporte de los centros de trabajo.	Contaminación por gases de combustión.	Formación del personal. Se revisará periódicamente maquinaria y vehículos, para asegurar el buen funcionamiento de los motores y evitar la excesiva emisión de dichos gases.	Instalación de SCP en tractores para monitorizar trabajos con GPS en campo. Instalación de estaciones fotovoltaicas para disminuir consumo de energía para otras labores agrícolas.
Corto	Vertido accidental de aguas residuales con productos químicos a la red de alcantarillado publico en los centros de trabajo.	Contaminación y toxicidad de las aguas residuales.	Se dispone de planta de tratamiento de aguas residuales para el tratamiento adecuado de las mismas. Plan de mantenimiento preventivo del sistema de tratamiento aguas residuales.	Plan de muestreo de aguas residuales. Lodos derivados del tratamiento de aguas residuales los retira un gestor autorizado.
Largo	Cultivo de un número determinado de especies vegetales en las fincas (mono u oligocultivo).	Impacto visual en el paisaje, pérdida de biodiversidad.	Dejar al menos cobertura vegetal, manteniendo la vegetación espontánea en otoño / invierno (época de máximas lluvias). Mantener la cubierta vegetal todo el año en las calles, si es posible, dejando la flora autóctona o mediante siembra gramíneas tapizantes que serán segadas periódicamente.	Mantener en las fincas setos y zonas no cultivadas con las especies vegetales autóctonas y forestales.

4.2 IDENTIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

EMPLEO. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. SALUD Y SEGURIDAD. FORMACIÓN. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL E IGUALDAD RELATIVA AL PERSONAL

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación
Medio	Riesgos Psicosociales	Pueden producir resultados psicológicos, físicos y sociales negativos, como el estrés laboral, el agotamiento o la depresión.	Evaluación de riesgos psicosociales en la plantilla. Formación a los trabajadores en comunicación.
Medio	Riesgos ambientales, térmicos o ergonómicos.	Pueden producir ruido, uso de tóxicos, posturas forzadas, accidentes, enfermedades profesionales, etc.	Se realiza la evaluación de riesgos por puesto de trabajo y las correspondientes medidas para minimizar los mismos.
Corto	Riesgos en la gestión y manejo de la información.	Afectan a la confidencialidad, la integridad y la gestión de datos e informaciones que, por derecho propio, son exclusivas de las empresas o de sus clientes.	Se establece políticas de seguridad, confidencialidad, política de mesas limpias etc., para prevenir los posibles ciberataques o pérdidas de datos importantes para la empresa.
Corto	Riesgos de vulneración de los derechos fundamentales.	Trabajo forzoso, penoso, discriminación por razón de sexo, raza o religión, la libertad de asociación o la negociación colectiva.	Se implanta un código ético y de conducta, protocolo de acoso por razón de sexo, Plan de Igualdad, y se instaura el Compliance Penal para la evaluación de los riesgos existentes en la empresa.



DERECHOS HUMANOS

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación	
Corto	Derecho a la privacidad, intimidad, y al honor.	Apoderarse, utilizar o modificar, cartas, mensajes de correo electrónico, cualesquiera otros documentos o efectos personales, datos reservados de carácter personal o familiar de otro, que se hallen registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado, para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento.	Implantada la política de protección de datos personales en todo el Grupo.	
Corto	Derecho a la integridad física y psíquica.	Desprotección frente a agresiones que puedan afectar o lesionar el cuerpo o psiquis del personal, sea causándole dolor físico o daño a su salud.	Evaluar los riesgos inherentes a los trabajadores y minimizar la consecuencia de estos. Orientación laboral y capacitación: diseñada la política de Mentoría para el acompañamiento a las nuevas incorporaciones.	Diversas formaciones en ámbitos y acciones saludables. Formación e información sobre los riesgos del puesto de trabajo.
Medio	Libertad de asociación, sindical y negociación colectiva.	Vulneración de los diferentes derechos de los trabajadores: remuneración, prevención de riesgos laborales, formación, promoción etc.	Constituido el comité de empresa, comité de seguridad y salud, la comisión de Igualdad, comité de cumplimiento del Compliance penal, etc.	

4.2 IDENTIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

DERECHOS HUMANOS

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación	
Corto	Derecho a la no discriminación.	Aquellas conductas que marcan diferencias entre los trabajadores y colocan en situación de desventaja a uno de ellos con respecto al resto injustificadamente.	Implementado el Plan de Igualdad, formación en materia de igualdad a la plantilla y la comisión, elaborado el código ético y de conducta en el que refleja los valores éticos y misión que rigen en el Grupo, protocolo de denuncia en el caso de evidencia de los mismos etc.	Se está trabajando la política retributiva a nivel de grupo.

Corto	Discriminación por género, sexo e identidad cultural.	Trato diferente que pueda recibir un trabajador dentro de la empresa con respecto al resto de sus compañeros, por razones que nada tienen que ver con su desempeño laboral.	Elaborado un plan de igualdad, procedimiento de actuación y prevención del acoso laboral, psicológico, sexual o por razón de sexo.
-------	---	---	--

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	
Medio	Relaciones y diálogo con la comunidad.	Deterioro de las relaciones y dialogo con los actores locales.	Refuerzo y formalización de canales de diálogo con la comunidad y actores locales relevantes.



4.2 IDENTIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación	
Medio	Corrupción en los negocios.	Comisión de delitos de corrupción.	Implantación de Cláusula anticorrupción y evaluaciones de riesgos.	Puesta en marcha de Procedimiento de actuación y respuesta frente a hechos delictivos y el comité de cumplimiento del Compliance penal.
Corto	Blanqueo de capitales.	Comisión de delito de blanqueo. Incluye realización de operaciones de ocultamiento o encubrimiento del origen ilícito, de la fuente, ubicación, disposición, movimiento o titularidad de una propiedad, con conocimiento de que tal propiedad es producto del delito.	Implantación de Cláusula anticorrupción y evaluaciones de riesgos.	Puesta en marcha de Procedimiento de actuación y respuesta frente a hechos delictivos y el comité de cumplimiento del Compliance penal

SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación	
Corto	Fraude de producto.	Deterioro de la calidad del producto.	Evaluación de vulnerabilidad al fraude y el respectivo Plan de mitigación de Fraude.	Fichas de homologación de producto.
Medio	Fraude de proveedores.	Afectación de la cadena de producción.	Evaluación de vulnerabilidad al fraude y el respectivo Plan de mitigación de Fraude	Ficha de homologación de proveedor.
Corto	Fraude de subcontratistas.	Afectación de la calidad del producto/servicio ofrecido.	Verificación a través de CTAIMA.	

4.2 IDENTIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

CONSUMIDORES

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación	
Medio	Deterioro del Sistema de calidad.	Deterioro del sistema de calidad implantado.	Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC).	Auditorías del sistema de calidad periódicas, internas y externas.
Corto	Calidad de los productos.	Deterioro de la calidad de los productos.	Se realizan estudios de vida comercial periódicamente. Se dispone de un procedimiento de control de producto.	Se dispone de un plan de análisis, con análisis del producto periódicos.
Medio	Deficiente gestión de las reclamaciones.	Reducción de la cantidad de clientes por la decaída de la confianza. Pérdida del posicionamiento de la empresa.	Fortalecimiento de la solvencia técnica de la empresa para la correcta gestión de las reclamaciones. La gestión de reclamaciones se realiza a través del área de calidad y el responsable de cada centro, dando contestación a todas ellas y estableciendo los planes de acción correspondientes.	Se dispone de procedimiento de atención al cliente que monitoriza el grado de satisfacción del cliente.
Largo	Uso de organismos transgénicos y/o semillas modificadas genéticamente (OGM's)	Riesgos para la salud humana.	Se dispone de procedimientos en nuestra organización por los que no se utilizan organismos genéticamente modificados en nuestro proceso productivo.	En el caso de compras a terceros, se indica en una de las cláusulas de contrato el compromiso de no uso de OGMs.

4.2 IDENTIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

CONSUMIDORES

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación	
Largo	Uso de aguas residuales para el riego de los cultivos.	Riesgos para la salud humana.	Se dispone de procedimientos en nuestra organización en los que se indica el compromiso y no uso de aguas residuales para el riego de nuestros cultivos.	En el caso de compras a terceros, se indica en una de las cláusulas de contrato el compromiso de no uso de aguas residuales.
Largo	Uso de residuos sólidos urbanos (RSU) para la fertilización de los cultivos.	Riesgos para la salud humana.	Se dispone de procedimientos en nuestra organización en los que se indica el compromiso y no uso de RSU para la fertilización de nuestros cultivos.	En el caso de compras a terceros, se indica en una de las cláusulas de contrato el compromiso de no uso de RSU para la fertilización de nuestros cultivos.
Corto	Deficiente información al consumidor.	Reducción de la cantidad de clientes por la decaída de la confianza. Perdida del posicionamiento de la empresa.	IPF cuenta con un departamento de marketing, así como de responsable de comunicación y RRSS.	También se dispone de procedimientos de atención y canales de comunicación para la detección de deficiencias en la información proporcionada a los consumidores.
Corto	Alérgenos.	Riesgos para la salud humana.	No se trabaja en nuestras líneas productivas con ninguno de los productos considerados como alérgenos alimentarios por la legislación española.	Además, se dispone de procedimientos para evitar contaminaciones cruzadas de cualquier tipo.

4.2 IDENTIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

CONSUMIDORES

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación
Largo	Contaminantes ambientales (metales pesados – Cd, Pb, Hg – cloratos y percloratos).	Riesgos para la salud humana.	Contamos con un plan analítico para garantizar que todos nuestros productos cumplen y están por debajo de los límites máximos permitidos de estos contaminantes ambientales en la legislación actual.
Corto	Contaminación intencionada/Sabotaje/ bio-terrorismo.	Riesgos para la salud de los consumidores.	Disponemos de sistema de Food Defense con medidas implementadas en nuestra organización para evitar contaminaciones intencionales y/o acciones de sabotaje/ terrorismo.
Corto	Fraude (variedades, origen, etc.).	Reducción de la cantidad de clientes por la decaída de la confianza. Pérdida del posicionamiento de la empresa.	Disponemos de evaluación de riesgos de vulnerabilidad al fraude, así como medidas implementadas.

FISCAL

Plazo	Riesgo	Impacto adverso potencial	Acciones/estrategias de mitigación
Corto	Riesgo de evasión de impuestos.	Sanciones de la AEAT.	Auditorías financieras externas.
Corto	Riesgo de información errónea u ocultación de información.	Sanciones de la AEAT.	Utilización de ERP para validación de datos.
Largo	Bases Imponibles Negativas (BINS)	Impacto contable si no se pueden aplicar	Auditorías financieras externas.
Medio	Responsabilidad subsidiaria de contratistas.	Pago de las retenciones no realizadas por las subcontratas	Requerimiento de certificados de estar al corriente por cada contrato.

4.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Análisis de materialidad

En Iberian Premium Fruits sabemos que **mantener relaciones sólidas con nuestros grupos de interés (Gdl)** nos permite responder eficazmente a sus necesidades, reduciendo así los riesgos y mejorando la gestión de los desafíos ambientales, sociales y económicos.



Para ello, hemos identificado a los principales grupos de interés con los que interactuamos. A continuación, se detallan estos grupos y los canales de comunicación y diálogo que mantenemos con cada uno de ellos.

MATRIZ DE GRUPOS DE INTERÉS

- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 MODELO DE NEGOCIO
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

GRI 2-29
GRI 3

5

5

6

6

7

7

8

8

9

9

10

10

11

11

12

12

13

13

14

14

15

15

GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS

GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS

CLASIFICACIÓN		CANALES DE COMUNICACIÓN
GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS	Empleados incluye personal de: Recolección. Agrario (destinado a las fincas en propiedad). Almacén. Oficinas. Transporte. Paradas (deslocalizado y adherido al equipo comercial - incluye mercados nacionales como Mercamadrid, Mercabarna, etc.).	RLT (Representación Legal de los Trabajadores). E-mail y teléfono. Portal del Empleado. Buzón de Sugerencias/Canal de Denuncias.
	Dirección integrada por: Director general y Directores de Áreas. El Director General es el nexo de unión entre el Consejo de Administración y los Directores de Área según el organigrama.	Directores Área. E-mail. Portal del Empleado.
	Consejo de Administración Máximo órgano de gobierno. Compuesto por 8 integrantes.	Director General / Directores de Área. E-mail. Portal del Empleado.
GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS	Clientes 2 grandes grupos: Retail y grandes cadenas de distribución. Distribuidores del canal tradicional (paradas, que incluye mercados nacionales tales como Mercamadrid, Mercabarna, etc.).	E-mail y teléfono. Visitas presenciales. Videollamadas.
	Proveedores 2 grandes grupos: Campo - aprovisionamiento: Proveedores de fruta (mayor categoría de proveedores de la empresa). Materiales auxiliares y/o servicios: Todos aquellos proveedores de materiales complementarios.	
	Entes reguladores Ayuntamientos donde tenemos ubicados nuestros centros de trabajo. Especial relación con los de Chilches, Las Alquerías empresa V-ROS, Almenara y Vilavella. Provincial: ACTM Castellón – Asoc. del Transporte de Castellón, etc. Estatat: SEPE – Servicio Público de Empleo Estatal, INSS – Seguridad Social, SOIVRE – Servicio Oficial de Inspección Vigilancia y Regulación Aduanera – Ministerio de Comercio. Comunidad Autónoma: INVASSAT – Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en ámbito del Trabajo. Consejería de Sanidad de la CV. Consejería de Agricultura de la CV. EPSAR Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales.	

Metodología y temas materiales.

Nuestro Órgano de Gobierno entiende que el análisis de materialidad desarrollado para el ejercicio 2021-2022 no ha sufrido alteraciones significativas en su contenido y variables, por lo que se ha utilizado el mismo para el ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Hemos realizado un análisis de materialidad en base a los requerimientos de la Ley 11/2018, considerando la **opinión de nuestros grupos de interés más relevantes tanto internos como externos.**

La metodología se ha desarrollado tomando como referencia los **Estándares Universales GRI 3: Temas Materiales 2021:**

- **Descripción de la metodología** utilizada para elaborar el estudio de materialidad.
- **Resultados del estudio de materialidad**
- **Asuntos materiales identificados y su priorización**, describiendo de qué forma impactan en la organización.

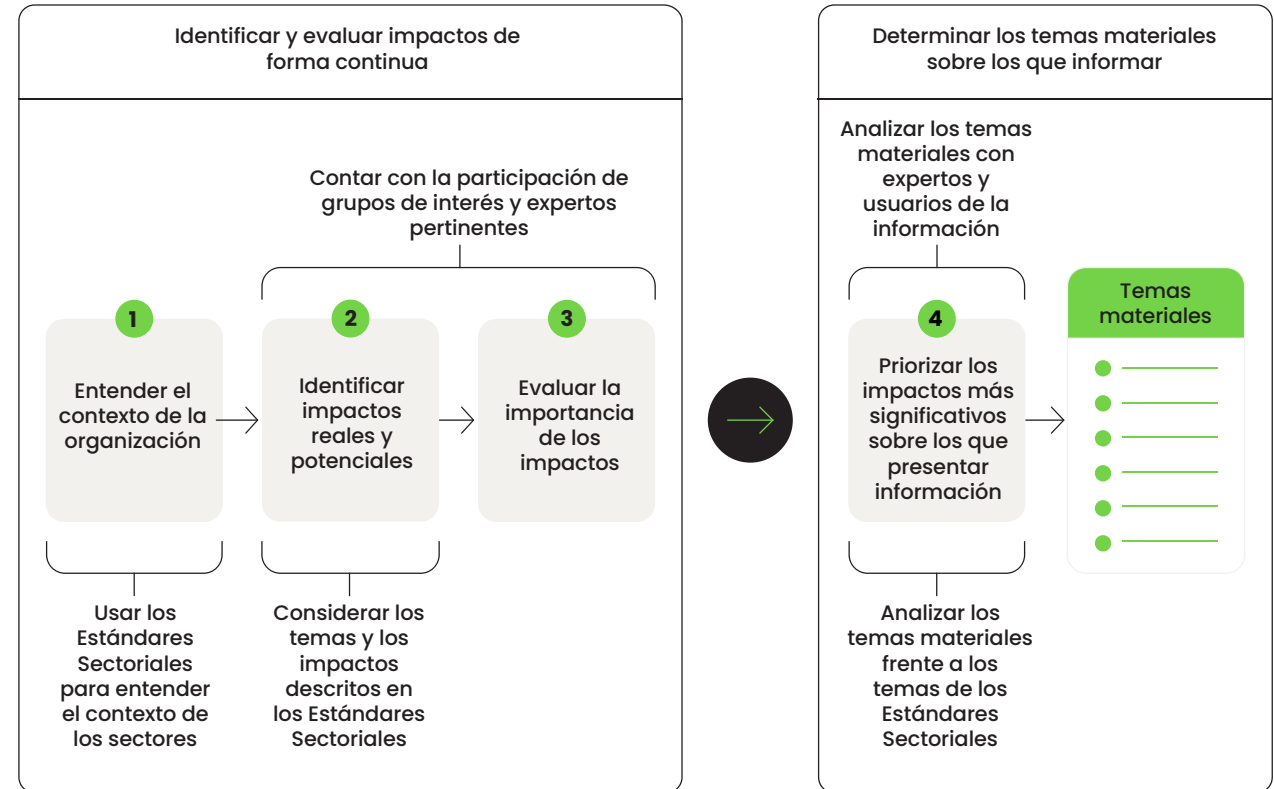


Figura **Proceso para la determinación de los temas materiales.**
Fuente: Estándares Universales – GRI 3: Temas Materiales 2021.

- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 MODELO DE NEGOCIO
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

GRI 2-29
GRI 3



MEMORIA
SOSTENIBILIDAD
23-24

Comprensión del contexto de la organización.

Se ha recurrido a los estándares del sector de GRI para comprender el contexto según el grupo de actividad de negocio al que pertenece Iberian Premium Fruits: **GRI 13: Sector de la Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022.**



Se tomaron en consideración las **actividades, las relaciones comerciales, las partes interesadas y el contexto de sustentabilidad** de todas las entidades que controla o en las que tiene intereses nuestro Grupo.

Se tuvieron en cuenta las actividades que llevamos a cabo, el propósito de nuestra organización, valores, misión, modelo comercial y nuestras estrategias. Además, se consideraron los tipos de productos y servicios que ofrecemos y los mercados a los que servimos, así como el sector en el que operamos y sus características particulares.

Por otra parte, se hizo una clasificación y análisis de los distintos grupos de interés, tanto internos como externos. De cada uno de los grupos de interés se tomaron temas relevantes para contrastar con aquellos sectoriales y darle mayor especificidad al análisis de materialidad.



4.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Identificación de los temas actuales y potenciales.

En esta fase se tuvieron en cuenta la lista de temas de GRI 13: Sector de la Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022. Asimismo, se aplicaron los **principios de Sostenibilidad e Inclusión** de grupos de interés tanto internos como externos. En este paso, identificamos nuestros impactos reales y potenciales en la economía, el medio ambiente y las personas, en nuestras actividades y relaciones comerciales.

Para identificar los temas relevantes para los distintos grupos de interés, se recurrió a información de diversas fuentes. En lo que respecta a los **grupos de interés internos**, las fuentes más utilizadas han sido los outputs (salidas) de las **reuniones** trimestrales entre Iberian Premium Fruits y la RLT por centro de trabajo; y las reuniones entre el Consejo de Administración, la Dirección y Directores de Área.

En relación a los **grupos de interés externos**, las fuentes más utilizadas han sido los outputs (salidas) de las **encuestas** del Equipo Comercial y Benchmarking AECOC; de los **Intercambios presenciales y telefónicos** recopilado por parte de los Directores de Área con los proveedores; así como la **comunicación directa** entre directivos en eventos de relevancia, la prensa especializada y la prensa general. Una vez identificados los temas de los grupos de interés, se procedió a asignar una nomenclatura a los mismos para facilitar el análisis. Posteriormente, se hizo la relación (matching) los temas identificados de los grupos de interés con los temas que surgen de los estándares GRI 13: Sector de la Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022.

Evaluación de la importancia de los temas.

En esta fase se hizo una **ponderación de los temas identificados según su relevancia para los grupos de interés**, aplicando los principios de Materialidad e inclusión de los Grupos de Interés. También **se evaluaron los temas en función de su importancia en las estrategias ambiental, social y económica**.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-29
GRI 3

5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 
9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES 
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 

MEMORIA
SOSTENIBILIDAD
23-24

4.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Priorización de los temas más significativos para informar.

Una vez evaluados los temas, se priorizaron los mismos a efectos de establecer la lista de temas materiales.

Después de seguir las etapas antes descritas, se llegó a la siguiente lista de temas relevantes, en orden de prioridad:

1 GOBERNANZA

La fusión de empresas y su impacto en la rentabilidad, solvencia, integración y proyección del Grupo.

2 TRAZABILIDAD CADENA DE SUMINISTRO

Estado y seguimiento del aprovisionamiento de fruta y su calidad (seguimiento materia prima).

Estado y seguimiento de nuestro proceso productivo y análisis semanal de ventas.

Trazabilidad de productos obtenidos a través de procesos más sostenibles con el medioambiente.

3 INOCUIDAD/SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS

Calidad del producto.

Certificaciones en Calidad de los alimentos y sanidad vegetal.

4 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

5 INGRESO Y SALARIOS DIGNOS

Mejoras de los salarios por convenio.

6 PRÁCTICAS LABORALES

Trato del trabajador y clima laboral.

7 COMUNIDADES LOCALES

Empleabilidad e impacto local del Grupo en su perímetro de acción.

COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

5.1 Protección ambiental
5.2 Contaminación
5.3 Economía circular
5.4 Uso sostenible de los recursos
5.5 Cambio climático
5.6 Principio de precaución
5.7 Protección de la biodiversidad

5.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL

Protección ambiental

En Iberian Premiun Fuits reconocemos nuestra responsabilidad en materia de protección ambiental.

Aunque no contamos actualmente con una política ambiental formalizada, demostramos nuestro compromiso con la sostenibilidad implementando una serie de **medidas e iniciativas ambientales** destinadas a minimizar los posibles impactos en el medio ambiente derivados de nuestras actividades, entre las que destacan las siguientes:

DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

- Aplicación de tratamientos post-cosecha para alargar la vida comercial del producto y evitar desperdicio durante la cadena comercial.
- La fruta no comercializable en fresco se destina para la industria de zumos y para alimentación animal, evitando así el desperdicio de alimento en el proceso productivo.
- Uso de envases y palets adheridos a sistemas de SDDR (Sistemas de depósito, devolución y retorno).
- La planta de Almenara es punto Sigfito, no sólo para la recogida de envases vacíos contaminados de fitosanitarios producidos durante el proceso productivos, sino también para facilitar la recogida de los envases contaminados de los agricultores de la zona.
- Participar en nuestros puntos de venta con los bancos de alimentos para minimizar el desperdicio de alimentos.
- Adhesión de manera voluntaria al plan sectorial de Ecoembes de manera que participan en su Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño 2024-2028.

EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA

- Cálculo de las necesidades hídricas.
- Control de calidad del agua de riego.
- Implementación de método de detección de fugas.
- Control del cumplimiento de las necesidades de riego en las parcelas.
- Certificación en protocolos de uso sostenible del agua (SPRING).
- Uso de cubiertas vegetales en las fincas del Grupo, que retienen la humedad y disminuyen la temperatura del suelo.



1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA ASOCIABLE Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, PAQUETES Y INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIAJES DE EMPRESARIOS Y TURISTAS	

MEMORIA
SOSTENIBILIDAD
23-24

5.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL



EFICIENCIA
ENERGÉTICA

- Realización de auditorías de eficiencia energética.
- Reemplazo de las luminarias a tecnología LED.
- Optimización de las plantas de secado.
- Adquisición de energía eléctrica de origen renovable.
- Disponer de planta fotovoltaica para autoconsumo en el centro de producción de Les Alquerías.



USO SOSTENIBLE
DE RECURSOS

- Prácticas de cultivo sostenible, cultivo ecológico, con residuo cero o bajos residuos de plaguicidas y certificado Global GAP en las fincas del Grupo.
- Empleo de técnicas de agricultura de precisión para la gestión agrícola de las fincas del Grupo para mejorar el uso de recursos, entre ellos los energéticos, agua y otros insumos agrícolas (productos fitosanitarios, fertilizantes, etc.).
- Promover prácticas de cultivo sostenible entre los agricultores a los que compramos su producción.



MEDIDAS PARA
PROMOVER LA
BIODIVERSIDAD

- Mantener en las fincas del Grupo zonas no cultivadas con la vegetación autóctona y forestal.
- Uso de cubiertas vegetales en las fincas del Grupo que promueven la biodiversidad de las parcelas.
- Realizar sueltas de fauna auxiliar en las fincas del Grupo para realizar control biológico de plagas.
- Promover el control biológico entre los agricultores a los que compramos su producción.



1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, INFRACSTRUCTURA Y LOGÍSTICA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIAJE DE ESQUEMAS TODOS LOS	

5.2 CONTAMINACIÓN

Contaminación

Dado que nuestra actividad no se centra en procesos de fabricación, carece de fuentes de emisión de gases contaminantes significativas.¹

TIPO DE EMISIÓN	CANTIDAD (KG)
Amoniaco (NH3)	538
Gas refrigerante R449A	200
Total	738

(1) Específicamente, las emisiones principales del Grupo están vinculadas a las generadas por gases de efecto invernadero que serán abordadas en la sección de cambio climático.

Emisiones gaseosas a la atmósfera distintas a las de CO₂

Se han consumido esta cantidad de gases debido a fugas en los sistemas de refrigeración. Concretamente en la instalación de Chilches se ha consumido el R-449A (gas refrigerante de efecto invernadero), y amoníaco en el centro de Almenara.

Otras emisiones no gaseosas

Al igual que en el ejercicio anterior, no se tiene constancia ni registro de emisiones de este tipo.

Ruido y contaminación acústica

Nuestra actividad no genera niveles de ruido que excedan los límites establecidos por la legislación en materia de contaminación acústica, ya sea durante el día o la noche. Mantenemos un cumplimiento de las normativas vigentes en este aspecto, asegurando así que nuestras operaciones no contribuyan a la contaminación sonora en ningún momento del día.

En lo relativo al interior y bajo el marco de la seguridad de los trabajadores, el personal técnico del Servicio de Prevención contratado por el Grupo ha llevado a cabo la evaluación de los niveles de presión sonora en los distintos puestos de trabajo ubicados en el centro de Almenara. Las mediciones se realizaron en diferentes jornadas, concretamente los días 20 de diciembre de 2023 y 4 de enero de 2024, siguiendo los procedimientos técnicos establecidos para garantizar la precisión y representatividad de los datos obtenidos.

Contaminación lumínica

En lo que concierne a la contaminación lumínica, la normativa actual no impone ninguna obligación específica que requiera ajustes por parte de Iberian Premiun Fruits. Además, durante el ejercicio 2023-2024, no se registraron reclamaciones o demandas en relación con un posible impacto lumínico como consecuencia de la actividad del Grupo. Durante el ejercicio 2022-2023 tampoco se formularon denuncias sobre dicha cuestión.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA RENOVABLE Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIDA DE LOS OCEANOS Y LOS ECOSISTEMAS MARINOS	

MEMORIA
SOSTENIBILIDAD
23-24

5.3 ECONOMÍA CIRCULAR

Economía circular

En el Grupo contamos con un procedimiento de gestión de residuos establecido, mientras se encuentra en curso el desarrollo de un procedimiento específico de economía circular.



El **procedimiento de gestión de residuos** tiene como objetivo definir la sistemática y las responsabilidades dentro del Grupo para asegurar la **correcta gestión de los residuos generados**. Además, busca identificar los posibles residuos o desechos producidos en los procesos de explotación agrícola, plantas de envasado y demás fuentes de contaminación, estableciendo pautas claras para todas las personas involucradas en la producción. Este enfoque garantiza que la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos se realice **conforme a los requisitos legales**, asegurando la protección del medioambiente.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, INVESTICIONES E INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIAJE DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	

5.3 ECONOMÍA CIRCULAR

En lo referente a economía circular, aunque aún no se dispone de un procedimiento formalizado, en el Grupo hemos implementado diversas medidas destacadas, como:

Tratamientos post cosecha

Aplicación de tratamientos que prolongan la vida comercial del producto, reduciendo el desperdicio a lo largo de la cadena comercial.

Uso de envases y palets SDDR

Integración de envases y palets en sistemas de depósito, devolución y retorno para fomentar su reutilización.

Valorización de fruta no comercializable

La fruta no apta para el consumo en fresco se destina a la industria de zumos y a la alimentación animal, evitando el desperdicio alimentario.

Colaboración con bancos de alimentos

Participación en iniciativas de donación en los puntos de venta, minimizando el desperdicio de alimentos.



5.3 ECONOMÍA CIRCULAR

Generación y gestión de residuos (peligrosos y no peligrosos)

En Iberian Premium Fruits realizamos una correcta gestión de residuos en cada uno de nuestros centros, cumpliendo con la normativa legal en esta materia. La cantidad de residuos totales generados en el presente ejercicio fiscal en Iberian Premium Fruits ha sido de 565,16 toneladas, de los cuales **476,28 toneladas pertenecen a residuos no peligrosos** y **88,88 toneladas a residuos peligrosos**.

A continuación, se desglosa la cantidad en toneladas de residuos generados de acuerdo con su tipología (peligroso o no peligroso) y la cantidad de residuos valorados y eliminados.

- (2) Residuo sólido de depuradora físico-química con código LER 190205.
(3) Residuo sólido de depuradora físico-química con código LER 190206.

TIPO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	CANTIDAD (TN) 2022-23	TIPO DE TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN	CANTIDAD (TN) 2023-24	TIPO DE TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN
Papel y cartón	308,11	Valorización	317,99	Valorización
Madera	47,07	Valorización	6,34	Valorización
Chatarra	12,24	Valorización	62,38	Valorización
Otros residuos municipales	61,70	Eliminación	46,16	Eliminación
Envases mixtos	0,06	Valorización	-	-
Residuos de tóner	0,04	Valorizados	0,09	Valorizados
Cartuchos vacíos de impresora	-	-	0,08	Valorización
Envases de plástico	-	-	16,50	Valorización
Envases de madera	-	-	26,74	Valorización
Total	429,22		476,28	

Generación y gestión de residuos no peligrosos en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024.

TIPO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CANTIDAD (TN) 2022-23	TIPO DE TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN	CANTIDAD (TN) 2023-24	TIPO DE TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN
Líquidos limpieza y licores madre acuosos	83	Eliminación	69,53	Eliminación
Lodos de tratamientos fisicoquímicos	2,21	Eliminación	-	-
Sólido de depuradora físico-química ²	-	-	12,37	Eliminación
Sólido de depuradora físico-química ³	-	-	4	Eliminación
Soluciones acuosas de limpieza	-	-	0,25	Eliminación
Envases contaminados	0,94	Eliminación	0,58	Eliminación
Tubos fluorescentes	-	-	0,02	Eliminación
Aceites de motor	-	-	0,42	Eliminación
Absorbentes - trapos	-	-	0,01	Eliminación
Filtros de aire	-	-	0,06	Eliminación
Filtros de aceite	-	-	0,38	Eliminación
Aerosoles	-	-	0,002	Eliminación
Baterías de plomo	-	-	1,26	Eliminación
Total	86,15		88,88	

Generación y gestión de residuos peligrosos en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024.

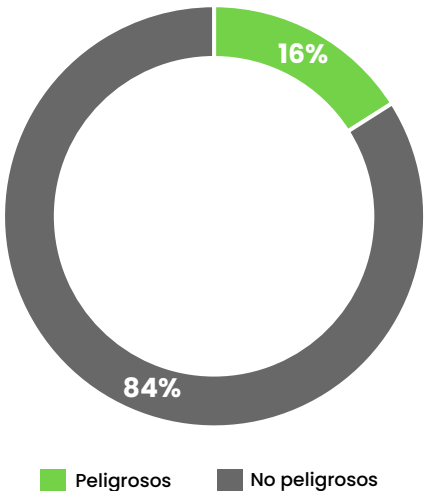
1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, INFRACSTRUCTURA Y ENERGÍA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIAJE DE EQUIDISTANCIA TODOS LOS	

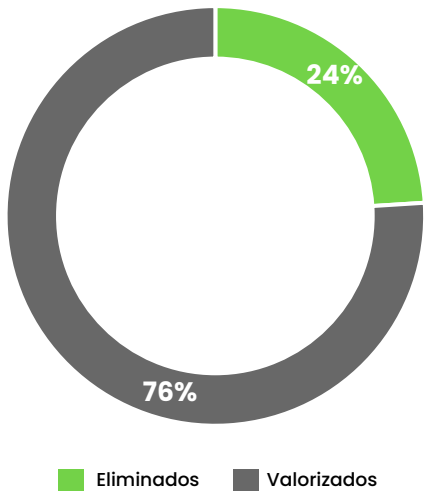
5.3 ECONOMÍA CIRCULAR

Del total de residuos generados por Iberian Premium Fruits, el 84,3% corresponde a residuos no peligrosos y el 15,7% restante corresponde a residuos peligrosos.



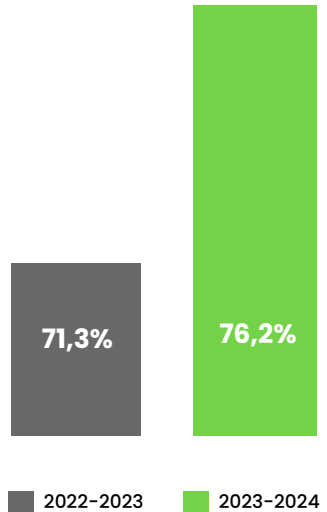
Residuos peligrosos y no peligrosos generados en Iberian Premium Fruits en el ejercicio 2023-2024.

Los residuos totales valorizados representan el 76,04% del total de residuos generados en el Grupo, mientras que los residuos eliminados representan el 23,96% restante, como se presenta a continuación.



Residuos valorizados y residuos eliminados en Iberian Premium Fruits en el ejercicio 2023-2024.

En relación con el punto anterior, cabe destacar el **aumento del porcentaje de residuos valorizados en el ejercicio 2023-2024 con respecto al ejercicio anterior**, alcanzando un aumento del 7%. Este aumento es debido a la incorporación de V-ROS en el ejercicio 2023-2024 al completo. En el ejercicio anterior únicamente se contabilizaron a partir de su adquisición, es decir, los meses de junio, julio y agosto donde, además, el almacén no opera en esos meses.



Evolución del porcentaje de residuos valorizados en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024.

5.3 ECONOMÍA CIRCULAR

Medidas de reducción de la producción de residuos

Disponemos de procedimientos específicos que detallan las medidas adoptadas para la **prevención, minimización, reciclaje, reutilización** y otras formas de recuperación o eliminación de residuos. Entre las principales acciones que realizamos se encuentran:

Valorización de residuos no peligrosos:

Residuos como papel, cartón, madera y chatarra se gestionan a través de gestores autorizados, promoviendo su recuperación.

Valorización de residuos peligrosos:

Residuos como lodos de depuración de aguas y envases contaminados son eliminados de manera segura mediante gestores autorizados.

Aprovechamiento de fruta no comercializable:

La fruta no apta para el consumo en fresco se destina a la industria de zumos o a la alimentación animal, evitando que se convierta en residuo y logrando una gestión eficiente de recursos.

MEDIDA DEFINIDA	IMPLEMENTACIÓN
Compostaje en campo para su incorporación como materia orgánica al suelo	En campo los restos vegetales provenientes de poda, cosecha u otras labores se trituran, y se compostan para su incorporación como materia orgánica al suelo.
Minimizar los envases contaminados de productos químicos	Se aplican únicamente productos químicos bajo el asesoramiento técnico cualificado y se aplican únicamente cuando su uso está justificado, se verifican periódicamente los equipos de aplicación, se ajustan las dosis a las recomendaciones por el fabricante o autorizadas, se prioriza la compra de envases de mayor capacidad o que pertenecen a un sistema de SDRR, se planifican y ajustan de los caldos preparados para la superficie o volúmenes de fruta a tratar y evitar sobrantes
Potenciar el uso de fiambresas y botellas de agua personales de tipo reutilizable	Tanto entre el personal de campo como de las plantas productivas se potencia el uso de recipientes reutilizables tanto para la comida como la bebida, así como la correcta recogida de residuos generados.
Sustitución de iluminación convencional por iluminación LED	Con esta medida se reduce los residuos tipo RAEE's dada la mayor vida útil de las luminarias tipo LED
Utilización de envases y palets adheridos a sistemas de SDRR	Se utilizan envases y palets para contener fruta para distribución a cliente final adheridos a sistema de SDRR (por ejemplo, Europool, Chep, IFCO, etc.) y así minimizar los residuos de madera/plástico/cartones derivados de envases
Planificación diaria de la producción	En el caso de envases madera/plástico/cartón, así como de materia prima, se realizan planificación diaria de las confecciones para evitar sobrantes/reprocesados y minimizar los residuos derivados de estos.
Reparación de palets	Se dispone de carpintería en la planta de producción de Almenara para la reparación de palets del Grupo, lo que permite su reutilización en lugar de que deban ser retirados como residuos.
Plan de mantenimiento preventivo	En todas las plantas productivas se lleva a cabo un plan de mantenimiento preventivo para alargar la vida útil de la maquinaria y minimizar los residuos retirados como chatarra.
Sistemas SRC (de recirculación de caldos fungicidas) en drenchers	En todas las plantas productivas los drenchers disponen de un sistema de recirculación de caldos fungicida, que son de vertido cero al alcantarillado.

Medidas y su implementación para la reducción de la producción de residuos, ejercicio 2023-2024.



5.3 ECONOMÍA CIRCULAR

Cantidad de residuos alimentarios generados y/o gestionados y tipo de gestión realizada

En el proceso productivo del Grupo, todos los residuos alimentarios son valorizados o destinados a otros usos, como la alimentación animal. La fruta que no cumple con las especificaciones de calidad para el consumo en fresco no se elimina, sino que se valoriza a través de su comercialización para la industria de zumos. Por otro lado, la fruta que experimenta un proceso de pudrición durante el procesamiento y, por tanto, no es apta para su comercialización, se destina a la alimentación animal.

En cuanto a la industria de zumos, colaboramos con tres clientes principales para valorizar la fruta destinada a este fin. Respecto a la fruta podrida destinada a la alimentación animal, su gestión se realiza a través de la recogida en planta por parte de otras empresas.

TIPO DE RESIDUOS ALIMENTARIOS	VALORIZACIÓN (KG) 2022-23	VALORIZACIÓN (KG) 2023-24
Fruta no comercializable que se destina a la industria de zumos	2.132.538	3.504.054
Fruta no comercializable que se destina a alimentación animal	2.251.267	2.936.344
Total	4.383.805	6.440.398

Fruta valorizada en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024.



1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA RENOVABLE Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	

Por otro lado, las plantas productivas están registradas como productoras de materias primas para alimentación animal, permitiendo que la fruta no comercializable se destine a este uso, evitando así el desperdicio alimentario.

Adicionalmente, Iberian Premium Fruits forma parte del **consorcio Zumos Valencianos del Mediterráneo (Zuvamesa)**, lo que permite que las naranjas que no cumplen los estándares de calidad para la venta como fruta fresca sean destinadas a la industria del zumo. En los casos en que Zuvamesa no puede asumir todo el volumen, se colabora con otros clientes especializados en la industria del zumo para garantizar que estos excedentes también sean aprovechados. Estas medidas reflejan nuestro **compromiso con la sostenibilidad y la reducción de residuos a lo largo de toda la cadena de valor.**



Implementamos diversas medidas para gestionar los residuos alimentarios y maximizar el aprovechamiento de los recursos:

Tratamientos post-cosecha, que prolongan la vida útil del producto y minimizan las pérdidas a lo largo de toda la cadena comercial.

Frigo-conservación de la materia prima y del producto final, lo que garantiza el mantenimiento de la cadena de frío durante todo el proceso productivo, reduciendo significativamente las mermas post-cosecha.

Sistema de **desinfección continua con ozono**, aplicado en las cámaras de conservación, lo que disminuye la contaminación ambiental y reduce los niveles de podrido del producto.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 PRESIÓN ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VÍDEO DE SOSTENIBILIDAD 23-24	

5.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Uso sostenible de los recursos

Consumo energético (renovable y no renovable)

En el ejercicio 2023-2024, el consumo energético del Grupo ha sido de **16342,48 MWh**.

La mayor parte del consumo total de energía, concretamente el 51,51 % se debe al uso de la electricidad comprada. El consumo energético de combustible representa 33,1% del total, seguido por el consumo de gas natural con un 15,39%.

FUENTE	2022-2023 MWh	PORCENTAJE (%)	2023-2024 MWh	PORCENTAJE (%)
Electricidad	7.258,98	46,57	8.417,37	51,51
Gas Natural	2.360,72	15,15	2.515,12	15,39
Combustible	5.966,43	38,28	5.409,99	33,1
Total	15.586,13	100%	16.342,48	100%

Consumo energético total (MWh) en el ejercicio 2023-2024.



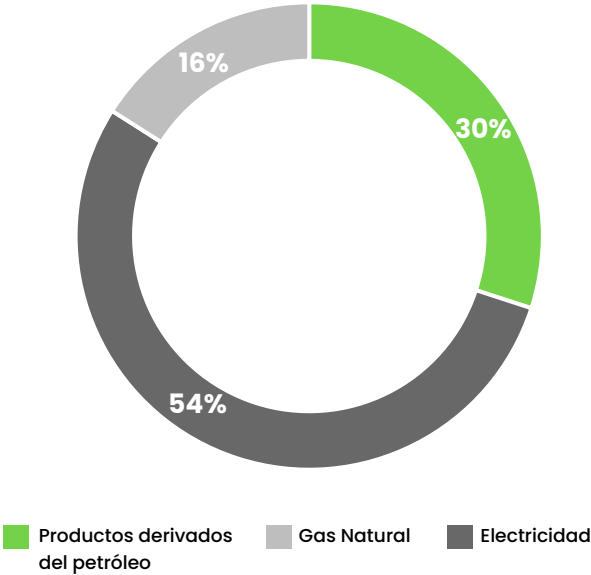
5.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Consumo energético no renovable

A continuación, se presenta el consumo de energía no renovable por tipo de fuente durante el ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

FUENTE	2022-2023 MWh	2023-2024 MWh
Electricidad	4.434,78	4.853,27
Gas Natural	2.360,72	2.515,12
Gasóleo instalaciones	738,28	366,08
Gasóleo vehículos	4.695,16	4.400,71
Gasolina instalaciones	7,11	31,09
Gasóleo maquinarias	525,88	612,11
Total	12.761,93	12.778,38

Consumo de energía no renovable (MWh) en los años 2022-2023 y 2023-2024.



Consumo energético no renovable Iberian Premium Fruits 2023 - 2024.

Consumo energético renovable

A continuación, se indican los consumos energéticos de electricidad de fuentes de origen renovable y no renovable y su comparativa con el ejercicio anterior.

Los valores correspondientes a kWh de energías renovables y no renovables se estiman en base a los porcentajes de cada tipo de energía indicados por los proveedores en las respectivas facturas de consumo.

A modo de resumen, un **42,34% de la energía consumida por El Grupo es de origen renovable**. Es relevante el incremento observado en el consumo de energía renovable, un 26,2% más que en el ejercicio pasado.

	ESTABLECIMIENTO	SUMA TOTAL KWh	SUMA DE KWh RENOVABLES	SUMA DE KWh NO RENOVABLES
2022-2023	Almacenes	6.262.387	2.640.330	3.622.057
	Agrícolas	996.588	183.867	812.722
	Total	7.258.976	2.824.196	4.434.779
2023-2024	Almacenes	7.390.915	3.503.661	3.887.254
	Agrícolas	1.026.450	60.432	966.018
	Total	8.417.365	3.564.093	4.853.272

Consumo de energía renovable y no renovable (KWh) en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024.

***Un 42,34% de la energía consumida por El Grupo es de origen renovable,
un 26,2% más que en el ejercicio pasado.***

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, INFRACSTRUCTURA Y ENERGÍA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIAJE DE EQUILIBRIO TERRA	

5.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Medidas para la eficiencia energética

En Iberian Premiun Fuits hemos implementado diversas medidas para optimizar el uso de energía y reducir nuestro impacto ambiental.



Reemplazo de las luminarias a **tecnología LED:** Continuamos con el reemplazo de luminarias.

Uso de sensores para el control (encendido/apagado) de la iluminación: En oficinas y zonas comunes de las plantas de **Almenara, Xilxes y Les Alqueríes** se dispone de sensores de control en una parte importante de las mismas, para evitar que queden encendidas cuando no hay personal trabajando o al final de la jornada.

Instalación de **placas fotovoltaicas** para autoconsumo: En la planta de **Les Alqueríes** y en una de las parcelas de cultivo se dispone de planta fotovoltaica para autoconsumo. Está planificado instalar en otras plantas productivas y fincas del Grupo. Las plantas productivas disponen de una gran superficie sobre cubierta para poder instalar planta fotovoltaica sobre cubierta y de esta manera generar energía eléctrica para autoconsumo.

Sustitución de **vehículos** tipo turismo de combustión por **eléctricos e híbridos:** Durante el año 2024 se han sustituido varios vehículos tipo turismo de combustión por vehículos híbridos o eléctricos.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
9 INDUSTRIAL, INFRRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 
15 VÍDEA DE EXCELENCIA TODOSTIEMPO 	

5.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

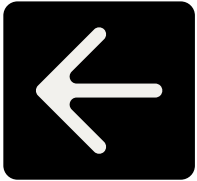
Disponer de **lucernario o techo con placas de policarbonato** que permiten la entrada de luz natural a las plantas de trabajo: Las naves confección de las **plantas de Les Alquerías y Xilxes** cuentan con un elevado porcentaje de lucernario o techo con placas de policarbonato. Esto genera un **elevado paso de iluminación natural**, lo que permite que, durante las horas de sol, no sea necesario el encendido de la iluminación eléctrica.

Certificado energético: La planta productiva de **Almenara cuenta con una certificación en eficiencia energética con una validez de cinco años**, la cual ha sido renovada en dos ocasiones consecutivas. Esta certificación refleja el compromiso de Iberian Premium Fruits con la gestión responsable de los recursos energéticos y el cumplimiento de estándares internacionales. Actualmente, está planificado **extender esta certificación a las demás plantas** productivas del Grupo, reforzando así el enfoque integral hacia la sostenibilidad y la mejora continua en todos los niveles operativos.

Sustitución de la planta de secado en Almenara, Xilxes y Les Alquerías por tecnologías más eficientes: En Almenara y Xilxes, las calderas de vapor estaban alimentadas por gasoil y eran utilizadas tanto para el sistema de confort térmico (calefacción) como para el secado de la fruta en el proceso industrial. Las pérdidas caloríficas de dicho sistema eran muy elevadas y por ello se han sustituido por **tecnologías que utilizan el gas natural**, mucho más eficientes, dejando únicamente las calderas para la calefacción.

Sustitución de maquinaria antigua: En las **plantas de Almenara, Xilxes, y Les Alquerías** se ha sustituido la antigua maquinaria y se dispone de la última tecnología en el sector, lo que ha hecho **mejorar la productividad** de dichas plantas productivas, con el consecuente ahorro energético.

Sustitución de torres de refrigeración por equipos de mayor eficiencia energética: En la **planta de Almenara** en el segundo trimestre de 2024 se han sustituido 4 torres de refrigeración por equipos más eficientes. En total se ha realizado una inversión de 229.755,16 € lo cual refleja el compromiso de Iberian Premium Fruits en ser más eficientes energéticamente.



PRINCIPALES
MEDIDAS
IMPLEMENTADAS

1 REFLEXIÓN DEL CEO

2 SOBRE ESTA MEMORIA

3 MODELO DE NEGOCIO

4 GOBIERNO CORPORATIVO

5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF

7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

9 INFORMACIÓN FISCAL

10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	

5.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Consumo de agua

El consumo de agua en el ejercicio 2023-2024 de Iberian Premium Fruits ha sido de 1.995.131 metros cúbicos.

CENTRO	2022-2023	2023-2024
Almacenes	39.101	51.522
Delegaciones	202	208
Riego	1.433.767	1.943.401
Total	1.473.070	1.995.131

Consumo de agua en m³ por cada uso de Iberian Premium Fruits en los años 2022-2023 y 2023-2024.



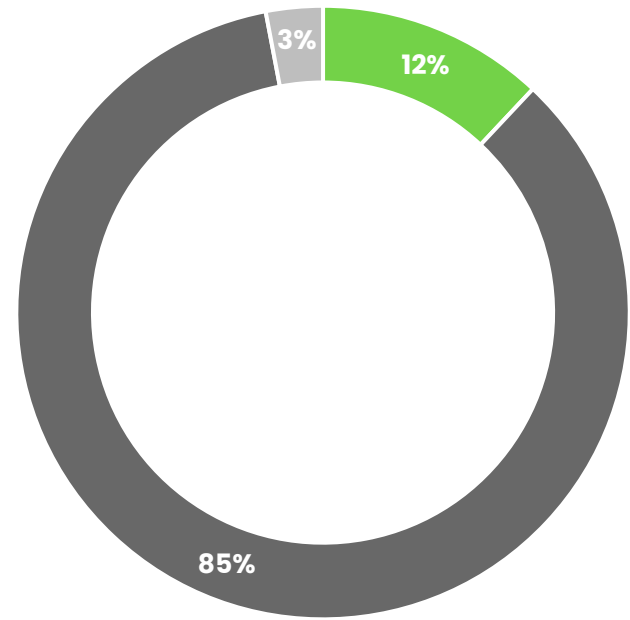
- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 MODELO DE NEGOCIO
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA RENOVABLE Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, PAQUETES Y INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIDA DE LOS OCEANOS Y MARES	

5.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Las parcelas de cultivo están certificadas en el módulo voluntario de GLOBAL GAP sobre uso sostenible de agua de riego, SPRING.



Pozos de riego propios Red pública Agrupaciones y sociedades de regantes

Consumo de agua según su procedencia en el ejercicio 2023-2024.

***El 85% del consumo de agua proviene de agrupaciones
y sociedades de regantes.***

5.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Consumo de materias primas

NOMBRE MATERIA PRIMA/INSUMO	CANTIDAD CONSUMIDA 2022-2023	CANTIDAD CONSUMIDA 2023-2024	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIA PRIMA/INSUMO RENOVABLE (SI/NO)
Fruta entrada	89.010.475	101.623.099	Kg	renovable
Envases de cartón	3.424.116	4.773.403	unidades	renovable
Envases de madera	3.578.560	3.380.691	unidades	renovable
Envases de plástico SDDR	3.284.595	3.126.958	unidades	renovable

Materia prima consumida en Iberian Premium Fruit en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024.



5.5 CAMBIO CLIMÁTICO

Cambio climático

Medidas contra el cambio climático

Iberian Premium Fruits cuenta con una serie de **medidas de adaptación a las consecuencias del cambio climático** relacionadas con un mayor número de sequias o menor disponibilidad de agua.

Dichas medidas se recogen en el **Plan de Gestión del Agua de Riego y Evaluación de Riesgos del Agua**, elaborado para la producción de campo o como medidas de eficiencia energética. Entre las principales medidas se destacan las siguientes:

- ➔ **Cálculo de las necesidades hídricas.** Se realiza a través del servicio de tecnología del riego del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA). A través de la evapotranspiración (ETo) y la lluvia de las diferentes estaciones climáticas, se calculan las necesidades de riego.
- ➔ **Método de detección de fugas.** A la salida del riego existen contadores de volumen de agua de salida y esta debe de coincidir con la suma de las lecturas de los hidrantes. En el supuesto de una desviación superior al 2% se procede a buscar la fuga, su evaluación y reparación. En caso de caída de presión las bombas del variador dejan de funcionar suspendiéndose el riego.
- ➔ **Control del cumplimiento de las necesidades de riego en las parcelas.** Se realizan revisiones diarias de los consumos (m³) de las parcelas por medio de la lectura de hidrantes correspondientes.
- ➔ En las plantas productivas, se dispone de **lavadoras de fruta con duchas de bajo consumo** (300 - 500 L/h), cuando lo habitual era 1000 L/h y en los drenchers (equipos para tratamiento de fruta a la entrada) se dispone de un **sistema de recirculación** (ahorro de 70% del consumo de agua).

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA SOSTENIBLE Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIDA DE LOS OCEANOS Y LOS ECOSISTEMAS MARINOS	

- ➔ En la planta de **Les Alqueríes** se dispone de **instalación de placas solares** para la producción de energía eléctrica y está planificado para próximas campañas instalar en las otras plantas productivas.
- ➔ Para evitar la contaminación por gases de combustión se da **instrucciones a todo el personal** para evitar dejar en marcha la maquinaria agrícola o vehículos de transporte innecesariamente. Así mismo, **se revisa periódicamente, tanto la maquinaria agrícola como los vehículos de transporte**, para asegurar el buen funcionamiento de los motores y evitar la excesiva emisión de dichos gases.

- ➔ Continuar con la **sustitución de la iluminación convencional por iluminación LED** en todos los centros de trabajo y fincas.
- ➔ Las naves de confección de los **centros de Xilxes y Les Alqueríes** disponen un elevado % de **lucernario o techo con placas de policarbonato**. Esto facilita un elevado paso de iluminación natural, lo que permite que, durante las horas de sol, no sea necesario el encendido de la iluminación de parte de la planta de trabajo.



5.5 CAMBIO CLIMÁTICO

Emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio 2023-2024 el Grupo ha generado un total de **4367,23 toneladas de CO₂ equivalente**.

A continuación se desglosa esta cifra en las diferentes fuentes de emisión y sus alcances correspondientes.

Alcance 1	FUENTE	CANTIDAD TCO ₂ e 2022-2023	CANTIDAD TCO ₂ e 2023-2024
	Fuentes fijas	523	605,92
	Fuentes móviles por carretera	1.150	1.083,99
	Fuentes móviles de maquinaria	240	160,61
	Fugas	-	300,8
	Emisiones del cultivo	-	119,63
	Total	1913	2.270,95

Emisiones de alcance 1 de los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024 (TCO₂e).



Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Se cuantifican las emisiones directas de GEI, provenientes de fuentes que pertenecen o son controladas por El Grupo.	Se contabilizan las emisiones indirectas de GEI derivadas del consumo de energía eléctrica realizado por Iberian Premium Fruits.	Corresponden al resto de emisiones indirectas en la cadena de valor.

Alcance 2	FUENTE	CANTIDAD TCO ₂ e 2022-2023	CANTIDAD TCO ₂ e 2023-2024
	Consumo eléctrico centros de trabajo	1.691	1.796,37
	Consumo eléctrico parcelas de cultivo	272	266,62
	Total	1.963	2.062,99

Emisiones de alcance 2 de los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024 (TCO₂e).

5.5 CAMBIO CLIMÁTICO

Total de emisiones

Respecto al ejercicio anterior, Iberian Premium Fruits ha incrementado el número de fuentes de emisiones reportadas, también es el primer ejercicio donde se analizan las emisiones de alcance 3 relacionadas a la cadena de valor. Esto refleja la voluntad que tiene el Grupo para medir y controlar lo mejor posible su impacto en el medio ambiente

Alcance 3	FUENTE	CANTIDAD TCO ^{2e} 2022-2023	CANTIDAD TCO ^{2e} 2023-2024
	Suministro de agua de red	-	9,16
	Gestión de residuos	-	9,08
	Viajes en avión	-	15,05
	Total	-	33,29

Emisiones de alcance 3 de los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024 (TCO2e).

FUENTE	CANTIDAD TCO ^{2e} 2022-2023	CANTIDAD TCO ^{2e} 2023-2024
ALCANCE 1	1.913	2.270,95
ALCANCE 2	1.963	2.062,99
ALCANCE 3	-	33,29
Total	3.876	4.367,23

Emisiones totales de los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024 (TCO2e).

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, INFRASTRUCTURA E INICIATIVAS	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VÍDEA DE SOSTENIBILIDAD TODOS LOS TEMAS	

5.5 CAMBIO CLIMÁTICO

Iniciativas de reducción y
compensación de las emisiones

Actualmente no se han establecido voluntariamente metas de reducción a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Aunque se realizan medidas para la reducción de emisiones, actualmente no se está cuantificando el impacto que dichas reducciones suponen. Por ello, **Iberian Premium Fruits tiene planificado establecer metas de reducción para las próximas campañas.**

Hay que tener en cuenta, como se ha mencionado anteriormente, que el cultivo de los cítricos (de acuerdo con la bibliografía) es capaz de fijar entre 2,5 - 5 Tn de CO₂/Ha. Nuestro Grupo actualmente dispone de 447 Ha en España y 401,44 Ha cultivadas de cítricos, lo que supondría una **fijación de CO₂ entre 2.000 - 4.000 Tn**, una cifra nada despreciable desde la perspectiva de la capacidad de mitigación del cambio climático.



Principio de precaución

Aunque actualmente no se dispone de un procedimiento formalmente documentado, en Iberian Premium Fruits hemos implementado una serie de **medidas orientadas a la preservación del medio ambiente**, reflejando nuestro compromiso con la sostenibilidad.

- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 MODELO DE NEGOCIO
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 301-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA RENOVABLE Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	



Estas acciones son particularmente relevantes en las actividades productivas que involucran el manejo de recursos naturales, como las realizadas en nuestras fincas propias.

5.6 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN



Uso responsable de productos químicos

Disponemos de **protocolos específicos para la aplicación de fitosanitarios y fertilizantes**, asegurando que su uso se limite a casos estrictamente necesarios para el cultivo, y siempre bajo criterios de seguridad y buenas prácticas agrícolas, con el fin de evitar la contaminación ambiental.



Control de derrames

Hemos implementado **muretes de retención y fosas de decantación**, entre otras medidas, para contener posibles derrames accidentales de productos químicos y prevenir la contaminación del entorno.



Prevención de incendios

Contamos con **sistemas antiincendios** en nuestros centros de producción, para prevenir la emisión de gases tóxicos en situaciones de emergencia.



Gestión de aguas residuales

Empleamos **sistemas de tratamiento de aguas residuales y recirculación de los caldos fungicidas**, con el objetivo de evitar vertidos tóxicos que puedan generar impactos negativos en el medioambiente.



Mantenimiento preventivo

Mediante **planes de mantenimiento periódico de nuestra maquinaria industrial**, agrícola y de transporte, aseguramos su correcto funcionamiento y contribuimos a minimizar las emisiones contaminantes.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO
9 INDUSTRIAL, PAQUETERÍA Y INFRAESTRUCTURA	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VIAJE DE EQUIPOS Y MATERIAS	

5.6 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

El Grupo, actualmente, no dispone de un **Departamento de gestión ambiental**, aunque está previsto que en próximas campañas se implemente un área específica destinada a este fin.

No obstante, se destina una serie de recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, aunque estos no se encuentran completamente cuantificados.

El Grupo ha asignado **recursos al mantenimiento de los equipos de tratamiento de aguas residuales**, por un importe de 53.222,41 euros.

También se han dedicado 5.581,10 euros al **mantenimiento de los equipos de recirculación de caldos fungicidas**.

En cuanto a la gestión de residuos, ésta representa una parte importante de los recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales.

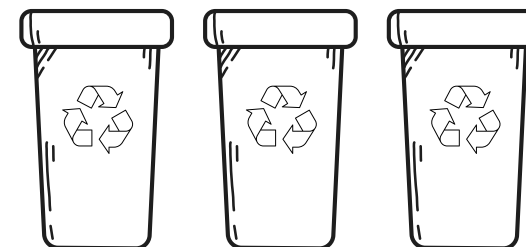
Para la **gestión de residuos peligrosos**, se han invertido un total de 14.748,52 euros en retiradas realizadas por el gestor autorizado.

Para los **residuos no peligrosos**, se ha destinado un total de 15.737,46 euros en retiradas llevadas a cabo por el gestor autorizado correspondiente.

Contribuimos activamente con **Ecoembes**, organización dedicada al cuidado del medioambiente, a través del reciclaje y el ecodiseño de envases domésticos ligeros en España.

“

La contribución declarada de forma definitiva en 2023 ascendió a 56.697,84 euros, mientras que la contribución provisional en 2024 es de **68.928,92 euros.**



1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-13	GRI 2-19
GRI 2-22	GRI 2-23
GRI 2-24	GRI 2-27
GRI 201-2	GRI 301-1
GRI 302-1	GRI 302-4
GRI 302-5	GRI 303-5
GRI 304-2	GRI 304-3
GRI 305-1	GRI 305-2
GRI 305-5	GRI 305-6
GRI 305-7	GRI 306-1
GRI 306-2	

7 ENERGÍA ASOCIADA Y NO CONTAMINANTE	6 AGUA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE
9 INDUSTRIAL, INFRACSTRUCTURA E INICIATIVAS SOSTENIBLES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
15 VÍDEA DE EXCELENCIA TERRITORIAL	

5.6 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

Adicionalmente, para el **aprovechamiento de la fruta no comercial destinada a alimentación animal**, el Grupo ha invertido un total de 37.810,08 euros. De este importe, 23.522,40 euros corresponden a contribuciones realizadas para la retirada de fruta a través del ganadero de Ovi-vall SAT nº 242 CV, y 14.287,68 euros al gestor autorizado Gestión ecológica de subproductos S.L.

En total, estos recursos suman 127.099,57 euros, más la contribución a Ecoembes de 56.697,84 euros, lo que permite al grupo cuantificar un total de **183.797,41 euros destinados a la prevención de riesgos ambientales en el ejercicio 2023-2024**.

La inversión dedicada a la prevención de riesgos ambientales se ha incrementado en un 33,4% respecto al ejercicio pasado. Esto refleja el **compromiso de El Grupo con el cuidado y la preservación del medioambiente**.

CENTRO	2022-2023	2023-2024
Inversión €	137.810,27	183.797,41

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024.



Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Iberian Premium Fruits dispone de una **Póliza de seguro de Responsabilidad Medioambiental de 3.000.000 €** con el Grupo **AIG Internacional**.

Dicha póliza comprende los establecimientos de Chilches y Almenara y ofrece cobertura para las actividades, con sujeción a los límites y condiciones del contrato, garantizando las prestaciones correspondientes por gastos de prevención, evitación y reparación por:

Daños medioambientales (según quedan definidos en la Ley de Responsabilidad Medioambiental 11/2014).

Daños a terceros causados por contaminación accidental, ya sean lesiones corporales, enfermedades o muerte causadas a personas físicas.

Daño, deterioro o destrucción de cosas, y daños o muerte de animales.

La inversión dedicada a la prevención de riesgos ambientales se ha incrementado en un 33,4% respecto al ejercicio pasado.

5.7 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Protección de la biodiversidad

En Iberian Premium Fruits, entendemos que la biodiversidad es un componente esencial del equilibrio ambiental y un pilar clave para la sostenibilidad a largo plazo.



Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con la protección de la biodiversidad a través de **prácticas de conservación de los hábitats de fauna y flora** en las áreas donde operamos, en línea con el **estándar GLOBAL GAP**.

Ninguno de nuestros centros están ubicados en zonas sensibles para la biodiversidad ni realizamos actividades en áreas protegidas. Aseguramos así que **nuestras operaciones no impacten negativamente en estos entornos**.

Principales medidas implementadas para la conservación ambiental en nuestras parcelas de cultivo de cítricos

1

Reservorios de fauna auxiliar: una proporción significativa de las fincas no está ocupada por cultivos, permitiendo el crecimiento de vegetación arvense local que sirve como refugio para la fauna auxiliar.

2

Aplicación localizada: siempre que es posible, los productos fitosanitarios se aplican de manera localizada con pantallas de protección, evitando tratar la totalidad de la superficie innecesariamente.

3

Uso responsable de productos químicos: se minimiza el uso de productos químicos residuales, limitando su aplicación a una vez al año y únicamente cuando sea necesario.

4

Cumplimiento normativo: Solo se emplean productos fitosanitarios autorizados, respetando las dosis recomendadas y las restricciones establecidas.

5

Gestión integrada del cultivo: se prioriza el uso de herramientas de control integrado, reduciendo la dependencia de productos químicos en las fincas.

6

Cualificación del personal: el personal encargado de la aplicación de productos cuenta con la formación necesaria para llevar a cabo estas tareas de manera adecuada.

7

Cubierta vegetal: se mantiene cubierta vegetal en las calles de las parcelas durante todo el año. En 60 hectáreas cultivadas, se han sembrado gramíneas y leguminosas para garantizar esta cobertura en los primeros años, respetando las épocas de producción de semillas antes de realizar siegas.

8

Gestión de residuos: los envases vacíos de productos fitosanitarios son eliminados mediante gestores autorizados, garantizando un manejo seguro y responsable.

9

Fomento del control biológico: se realizan sueltas de fauna auxiliar para promover métodos de control biológico como alternativa a los fitosanitarios convencionales.

10

Control y mantenimiento: se realiza periódicamente la revisión de la maquinaria de aplicación y la calibración de los instrumentos de medida para asegurar su correcto funcionamiento.

COMPROMISO CON EL EQUIPO IPF

- 6.1 Políticas sociales
- 6.2 Empleo
- 6.3 Organización del trabajo
- 6.4 Salud y seguridad
- 6.5 Relaciones sociales
- 6.6 Formación
- 6.7 Accesibilidad universal
- 6.8 Igualdad

Políticas sociales

Para el Grupo el talento humano es el recurso más valioso. Por ello contamos con una serie de políticas sociales relativas al personal enfocadas en **promover un entorno laboral inclusivo, seguro y ético, y en garantizar la salud y calidad de vida de nuestros equipos.**

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-7 GRI 2-19
GRI 2-23 GRI 2-24
GRI 2-27 GRI 2-30
GRI 205-2 GRI 403-1
GRI 403-4 GRI 403-8
GRI 403-9 GRI 403-10
GRI 404-1 GRI 404-2
GRI 405-1 GRI 405-2
GRI 407-1 GRI 410-1

5 IGUALDAD DE GÉNERO
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

MEMORIA
SOSTENIBILIDAD
23-24



Garantizar un **proceso de reclutamiento y selección** objetivo, equitativo y alineado con nuestros valores y objetivos estratégicos.



Fomentar el **diálogo social** mediante canales de reclamaciones y sugerencias, y reforzar el respeto a los derechos laborales a través de nuestro **Plan de Igualdad** y de medidas que favorezcan la conciliación entre la vida personal y profesional.



Promover el **bienestar del personal** al garantizar el respeto por su tiempo fuera del trabajo. Para ello, contamos con nuestra **Política de desconexión digital**, así como el Código Ético de Iberian Premium Fruits que guía la conducta del personal con principios de integridad, respeto y responsabilidad, consolidando un entorno de confianza y compromiso mutuo.

Fundamentos de nuestro compromiso social

EL TALENTO HUMANO
ES NUESTRO
RECURSO MÁS
VALIOSO

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-7	GRI 2-19
GRI 2-23	GRI 2-24
GRI 2-27	GRI 2-30
GRI 205-2	GRI 403-1
GRI 403-4	GRI 403-8
GRI 403-9	GRI 403-10
GRI 404-1	GRI 404-2
GRI 405-1	GRI 405-2
GRI 407-1	GRI 410-1

5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	

6.1 POLÍTICAS SOCIALES

Nuestra **Política de Recursos Humanos** abarca desde el reclutamiento hasta el desarrollo profesional y planes de carrera, compensaciones y beneficios, jornadas laborales flexibles y seguridad y salud laboral.



En el Grupo, se han establecido **acuerdos de colaboración con diversas entidades y profesionales del sector salud y médico**. Estos convenios tienen como objetivo principal ofrecer a los trabajadores y sus familias acceso a servicios de salud con condiciones preferenciales.

A través de estos beneficios, los empleados pueden obtener tarifas reducidas y recursos especializados, facilitando así el **cuidado de su bienestar personal y familiar**.

6.2 EMPLEO

Empleo

Contratos

Número total de empleados: distribución por sexo y clasificación profesional

CATEGORÍA PROFESIONAL	2022-23			2023-2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	4	34	38	3	32	35
Operarios	969	792	1.761	770	796	1.566
Técnicos	15	10	25	18	13	31
Personal Directivo	3	2	5	3	2	5
Mandos intermedios	33	8	41	32	11	43
Total	1.024	846	1.870	826	854	1.680

Se ha contabilizado el total de trabajadores activos en el ejercicio, desagregados por sexo y clasificación

Número total de empleados: distribución por sexo y edad

EDAD	2022-23			2023-2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 30 años	155	54	209	133	51	184
De 31 a 50 años	573	380	953	384	367	751
Más de 50 años	296	412	708	309	436	745
Total	1.024	846	1.870	826	854	1.680

Se ha contabilizado el total de trabajadores activos en el ejercicio, por grupo de edad y sexo.

Número total de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

CATEGORÍA PROFESIONAL	2022-23			2023-2024		
	Indefinidos	Temporales	Parcial	Indefinidos	Temporales	Parcial
Administrativos	36	2	0	34	1	0
Operarios	1.730	31	1	1.520	46	0
Técnicos	24	1	0	18	1	0
Personal Directivo	5	0	0	3	0	0
Mandos intermedios	40	0	0	32	0	0
Total	1.835	34	1	826	48	0

Se ha contabilizado el total de trabajadores activos en el ejercicio, por clasificación profesional y tipo de contrato.



1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-7 GRI 2-19
GRI 2-23 GRI 2-24
GRI 2-27 GRI 2-30
GRI 205-2 GRI 403-1
GRI 403-4 GRI 403-8
GRI 403-9 GRI 403-10
GRI 404-1 GRI 404-2
GRI 405-1 GRI 405-2
GRI 407-1 GRI 410-1

5  **IGUALDAD DE GÉNERO**
8  **TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
10  **REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

6.2 EMPLEO

Número total de empleados por tipo de contrato y edad

EDAD	2022-23			2023-2024		
	Indefinidos	Temporales	Parcial	Indefinidos	Temporales	Parcial
De 0 a 30 años	204	5	-	174	10	0
De 31 a 50 años	936	16	1	726	25	0
Más de 50 años	695	13	-	732	13	0
Total	1.835	34	1	1.632	48	0

Se ha contabilizado el total de trabajadores activos en el ejercicio, por edad y tipo de contrato.

Número total de empleados por tipo de contrato y sexo

SEXO	2022-23			2023-2024		
	Indefinidos	Temporales	Parcial	Indefinidos	Temporales	Parcial
Hombre	993	30	1	788	38	0
Mujer	842	4	0	844	10	0
Total	1.835	34	1	1.632	48	0

Se ha contabilizado el total de trabajadores activos en el ejercicio, por tipo de contrato y sexo.

Plantilla media de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

CATEGORÍA PROFESIONAL	2022-23			2023-2024		
	Indefinidos	Temporales	Parcial	Indefinidos	Temporales	Parcial
Administrativos	35,33	0,25	0,00	33,75	0,33	0,00
Operarios	911,5	6,5	1,00	964,08	4,42	0,00
Técnicos	21,83	0,67	0,00	25,42	0,00	0,00
Personal Directivo	5	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00
Mandos intermedios	37,92	0,00	0,00	37,17	0,00	0,00
Total	1.011,58	7,42	0,00	1.065,42	4,75	0,00

Método de cálculo: Suma del número de empleados activos por cada mes del ejercicio, desagregados por tipo de contrato y categoría profesional/12.



Número total de empleados por tipo de contrato y edad

EDAD	2022-23			2023-2024		
	Indefinidos	Temporales	Parcial	Indefinidos	Temporales	Parcial
De 0 a 30 años	67	0,83	0,00	91,83	1,17	0,00
De 31 a 50 años	548,75	4,08	1,00	489,08	3,33	0,00
Más de 50 años	395,58	2,75	0,00	484,50	0,25	0,00
Total	1.011,33	7,66	1,00	1065,42	4,75	0,00

Método de cálculo: Suma del número de empleados activos por cada mes del ejercicio, desagregados por tipo de contrato y edad/12.

Plantilla media de empleados por tipo de contrato y sexo

SEXO	2022-23			2023-2024		
	Indefinidos	Temporales	Parcial	Indefinidos	Temporales	Parcial
Hombre	554,17	0,58	0	454,00	3,50	0
Mujer	457,33	6,92	1	611,42	1,25	0
Total	1.011,5	7,5	1	1.065,42	4,75	0

Método de cálculo: Suma del número de empleados activos por cada mes del ejercicio, desagregados por tipo de contrato y sexo/12

Número total de empleados por país

PAÍS	2022-23		2023-24	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
España	1.024	846	826	854

Se ha contabilizado el total de trabajadores activos en el ejercicio, desagregados por sexo.

Diversidad de los empleados/as

A cierre del ejercicio, el total de empleados es de 598 de los cuales 377 son mujeres, lo que supone un **porcentaje de mujeres del 63%**.

Por otro lado, si tenemos en cuenta el número total de empleados durante el ejercicio, han sido 1.680 empleados/as, de los cuales 854 son mujeres, lo que supone un **porcentaje de mujeres del 51%**.

En cuanto a personas empleadas españolas y por país de nacionalidad ,el Grupo cuenta con **24 nacionalidades diferentes** siendo la **mayoría de nacionalidad española**, prácticamente el 80,77%. Le sigue Pakistán con un 9,52%, y en tercer lugar Rumania con un 4,52% de personas rumanas.

Remuneración del los empleados/as

Las remuneraciones medias del personal del Grupo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de agosto de 2024 y 2023, por sexo, edad y categoría profesional han sido:

Remuneración media de los empleados por sexo y edad

EDAD	2022-23			2023-2024		
	Hombres	Mujeres	Media	Hombres	Mujeres	Media
De 0 a 30 años	6.096,24	6.910,33	6.503,29	8.421	9.134	8.778
De 31 a 50 años	9.726,16	10.924,18	10.325,17	13.067	12.552	12.809
Más de 50 años	13.849,21	10.861,77	12.355,49	16.845	12.288	14.566
Media	9.890.54	9.565.43	9.727,98	12.778	11.325	12.051

Suma de las retribuciones anuales brutas (excluyendo indemnizaciones por despido, fin de contrato dietas completos) de empleados agrupados por edad y sexo/número total de empleados por edad y sexo.

Remuneración media de los empleados por categoría profesional.

CATEGORÍA PROFESIONAL	2022-23			2023-2024 ⁴		
	Hombres	Mujeres	Media	Hombres	Mujeres	Media
Administrativos	23.237,40	21.196,48	22.216,94	28.403,00	26.351,75	27.377,38
Operarios	8.368,73	9.470,29	8.919,51	10.087,29	10.001,94	10.044,61
Técnicos	29.823,00	23.196,94	26.509,97	33.411,40	25.970,81	29.691,10
Personal Directivo	100.664,77	65.857	83.260,94	85.594,00	-	-
Mandos intermedios	50.595,88	51.645,99	51.120,94	49.905,75	43.409,00	46.657,38
Total	42.537,96	34.273,36	38.405,66	41.480,29	-	-

Suma de las retribuciones anuales brutas por categoría y sexo (excluyendo indemnizaciones por despido, fin de contrato dietas completos) / número total de empleados por categoría y sexo.

(4) Con el objetivo de salvaguardar la privacidad de la información personal, no se detalla la remuneración específica de las mujeres directivas, considerando que la publicación de estos datos podría implicar un riesgo de identificación y vulneración de su privacidad.

Remuneración de media de directivos por sexo

CATEGORÍA PROFESIONAL	2022-23		2023-2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personal Directivo	100.664,77	65.857	85.594	-

Los miembros del Consejo de Administración del Grupo no han percibido remuneración durante los ejercicios anuales terminados el 31 de agosto de 2024 y 2023.



Brecha salarial

Para evaluar la brecha salarial de Iberian Premium Fruits, se considera el salario promedio de hombres y mujeres en las distintas categorías profesionales. En este contexto, la disparidad salarial en cada categoría se calcula como la diferencia promedio de remuneración entre hombres y mujeres, dividida por la remuneración promedio de los hombres. Dada la diversidad en la distribución de empleados/as de cada género entre las categorías y su antigüedad en el Grupo, junto con la aplicación de la fórmula de cálculo mencionada, **la brecha para el ejercicio anual 2023-2024 asciende al 11,45%**. En el ejercicio anual 2022-2023 se registró un 10,07%.

Despidos de empleados/as

EDAD	2022-23			2023-2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 30 años	0	0	0	4	2	6
De 31 a 50 años	-	1	1	9	1	10
Más de 50 años	1	1	2	2	0	2
Media	1	2	3	15	3	18

Número de despidos durante el ejercicio, desagregado por edad y sexo: incluye los despidos objetivos y procedentes.



CATEGORÍA PROFESIONAL	2022-23			2023-2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	0	1	1	0	0	0
Operarios	1	1	2	14	3	17
Técnicos	0	0	0	1	0	1
Personal Directivo	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	0	0	0	0
Total	1	2	3	15	3	18

Número de despidos durante el ejercicio, desagregado por categoría profesional y sexo: incluye los despidos objetivos y procedentes.

Organización del trabajo

Distribución del tiempo de trabajo

En Iberian Premium Fruits, la organización del tiempo de trabajo se adapta a las características y necesidades de cada actividad, respetando los límites legales y los convenios colectivos aplicables.



El horario habitual de los centros de trabajo es de **jornada partida** comprendida entre las 8.00 horas y las 18.00 horas, habitualmente. Durante los **meses de verano**, de junio a septiembre, **cambia a intensivo con jornada reducida** (de 8.00 horas a 14.30 horas).

El trabajo en domingos y días festivos es compensado con días de vacaciones en los meses de verano. La **jornada anual** según convenio (c20/21) es de **1.790 horas**.

Existen ciertas excepciones como son las paradas que disponen de horarios distintos y en ciertos momentos nocturnos, por la obligación de los centros.

6.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

HORARIO DE ALMACÉN

La **jornada laboral general** es de **40 horas semanales**, distribuidas de lunes a viernes. Las **jornadas ordinarias** serán de un máximo de **8 horas** diarias dentro del horario establecido por Iberian Premium Fruits. Si no se alcanzan las 40 horas semanales entre lunes y viernes, las horas trabajadas el sábado hasta las 14:30 se considerarán horas ordinarias, hasta completar el límite semanal.

HORARIO EN PARADAS DE MERCADOS (MERCAS)

El horario de trabajo se ajusta a las **franjas establecidas por los propios mercados**, siempre respetando la jornada laboral regulada en los convenios colectivos aplicables.

HORARIO EN EL CAMPO

Meses **de octubre a marzo**: se trabajarán **cinco horas** diarias de trabajo efectivo. Meses **de abril a septiembre**: la jornada se amplía a **seis horas diarias** de trabajo efectivo.



6.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El trabajo comenzará a las 10:00 horas, salvo acuerdo entre las partes o circunstancias externas, y finalizará a las 17:00 o 18:00 horas, dependiendo de la duración de la jornada.

Estas modalidades aseguran el cumplimiento de las normativas laborales y se ajustan a las particularidades operativas de cada actividad dentro del Grupo.

Jornada laboral ordinaria máxima

Todas las sedes del Grupo están ubicadas en territorio español, por lo que el **Estatuto de los Trabajadores prevalece sobre cualquier convenio colectivo**.

Aunque algunos convenios específicos contemplan particularidades sobre la extensión o distribución de la jornada laboral, el Estatuto establece los mínimos que siempre deben respetarse. Según su artículo 34, los puntos clave sobre la jornada laboral máxima son:

Estas disposiciones generales del Estatuto de los Trabajadores pueden ser ajustadas por convenios colectivos, siempre dentro de los límites establecidos por la normativa.



DURACIÓN MÁXIMA DE LA JORNADA ORDINARIA

Máximo de 40 horas semanales de trabajo efectivo, calculadas en promedio anual. Esto permite que en determinados ejercicios se trabajen más de 40 horas semanales, siempre que el promedio anual no supere ese límite.

JORNADAS DIARIAS

No se pueden realizar más de 9 horas diarias de trabajo efectivo, salvo que un convenio colectivo o un acuerdo entre Iberian Premium Fruits y los trabajadores establezca otra distribución del tiempo diario. Deben respetarse los descansos mínimos entre jornadas.

DESCANSO ENTRE JORNADAS

Debe haber un descanso mínimo de 12 horas entre el fin de una jornada laboral y el inicio de la siguiente. La jornada diaria no puede superar las 8 horas, incluyendo el tiempo dedicado a formación.

DESCANSO SEMANAL

Los trabajadores tienen derecho a un descanso semanal mínimo de un día y medio ininterrumpido, normalmente la tarde del sábado o la mañana del lunes, y todo el domingo. Este descanso puede acumularse en ejercicios de hasta 14 días por razones específicas

HORAS EXTRAORDINARIAS

El límite de horas extraordinarias es de 80 horas anuales. Estas pueden compensarse con descansos o mediante un pago adicional, según lo establecido en el convenio colectivo o lo acordado con Iberian Premium Fruits.

6.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Medidas para el disfrute de la conciliación

Iberian Premium Fruits cuenta con una política y procedimiento sobre los derechos y medidas para el disfrute de la conciliación.

Este documento contiene los derechos y procedimientos a seguir por el personal para la conciliación familiar incluyendo lo referido a los siguientes temas:

- 1 Permiso por nacimiento y cuidados.
- 2 Lactancia.
- 3 Otros derechos para la corresponsabilidad en el cuidado familiar.
- 4 Adaptación de la jornada y permisos retribuidos.
- 5 Reducciones de la jornada laboral.
- 6 Excedencias.
- 7 Adaptación del horario y reducción de jornada relacionada con el covid-19 (Plan MECUIDA).



En cuanto al **Plan MECUIDA**, muy relacionado con el momento del COVID-19 vivido en el ejercicio 2021- 2022, sigue vigente. Sin embargo, su gestión se adapta a cualquier tipo de reducción referida al deber de cuidado por motivos de salud, tanto del cónyuge o pareja de hecho como de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de agosto de 2024, un total de 13 personas han disfrutado del derecho al permiso parental (6 hombres) y maternidad (7 mujeres). Todas las personas que disfrutaron de este permiso se reincorporaron a su puesto una vez finalizado el ejercicio de baja.

6.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Desconexión laboral

A través de nuestra **Política de desconexión digital**, nos comprometemos a promover el bienestar en el trabajo mediante el **favorecimiento del equilibrio entre vida personal y profesional**. Este enfoque incluye el correcto uso de las herramientas TIC que el Grupo pone a disposición de su plantilla y el derecho a la desconexión digital, a fin de garantizar el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, la eficiencia de los tiempos de reunión y el cumplimiento de las disposiciones sobre el horario laboral.

Las **herramientas TIC** puestas a disposición de los empleados/as, como correo electrónico, ordenadores portátiles, tabletas, smartphone, redes y cualquier otro dispositivo conectado, forman parte del entorno profesional. Su buen uso se ha convertido en decisivo para la calidad en el trabajo de todos los componentes del Grupo, permitiendo una gran **flexibilidad y autonomía en la organización del trabajo**.

➔ **No utilización de las herramientas TIC fuera de la jornada laboral ni en vacaciones.**

➔ **Respeto al tiempo de descanso de los compañeros:** el tiempo de descanso de los empleados/as debe respetarse, evitando contactarlos fuera del horario laboral salvo en casos de urgencia y solo por la alta dirección.

➔ **Carga de trabajo:** la asignación de tareas y plazos debe permitir al trabajador cumplirlas sin usar su tiempo de descanso.

➔ **Situaciones particulares:** el derecho a la desconexión se adapta a situaciones laborales particulares, aplicándose tanto en relaciones jerárquicas como en entornos digitales, incluidos festivos y horarios internacionales.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-7	GRI 2-19
GRI 2-23	GRI 2-24
GRI 2-27	GRI 2-30
GRI 205-2	GRI 403-1
GRI 403-4	GRI 403-8
GRI 403-9	GRI 403-10
GRI 404-1	GRI 404-2
GRI 405-1	GRI 405-2
GRI 407-1	GRI 410-1

5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	
	10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDADES
	

6.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El derecho a la desconexión se entiende como un derecho del trabajador a la desconexión digital al objeto de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el **respeto de su tiempo de descanso, permisos, vacaciones, y de su intimidad personal y familiar.**



6.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Iberian Premium Fruits considera que los **miembros de la alta dirección** que ocupan los niveles de responsabilidad más elevados tienen un **deber de ejemplaridad** en cuanto al derecho a la desconexión y en cuanto al buen uso de las herramientas TIC.

En el caso de que un superior observe un incumplimiento reiterado de la presente política por parte de sus subordinados, debe contactar con éste y recordarle las presentes normas. En caso de persistir en el incumplimiento, éste debe comunicarlo al responsable de RRHH a través del correo electrónico.

El documento también incluye **recomendaciones para el uso eficiente** del correo electrónico, el teléfono, las reuniones, los desplazamientos y visitas a clientes, el teletrabajo, las actividades realizadas en instalaciones externas, las guardias y los tiempos de disponibilidad.

Todos los empleados/as de nueva incorporación reciben la Política interna de desconexión digital, así como formación específica sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.



Salud y seguridad

Políticas de prevención de riesgos laborales

Consulta y participación de los trabajadores

El Grupo fomenta la implicación activa de sus empleados en la gestión preventiva. Para ello, cuenta con **delegados de prevención** que representan a los trabajadores en materia de seguridad y salud. Además, se ha constituido un **Comité de Seguridad y Salud** integrado de manera paritaria por representantes de la dirección y de los empleados/as. Este comité **se reúne trimestralmente o a solicitud de cualquiera de sus miembros** y opera bajo normas internas de funcionamiento.

Como complemento, se ha implementado un **buzón de sugerencias** para recoger propuestas y opiniones de los trabajadores **sobre aspectos preventivos**. En el ámbito de las evaluaciones de riesgos, se ha trabajado con consultoras como **Valora Prevención** para unificar criterios, aunque las entidades más recientes han empleado los servicios de **Unimat Prevención**.

Información a los trabajadores

Cumpliendo con el artículo 18 de la LPRL, el **Grupo asegura que todos los empleados/as reciben información** completa y actualizada sobre los riesgos asociados a su trabajo, así como las medidas preventivas aplicables. Los empleados son informados sobre:

- Riesgos generales de la instalación donde trabajan.
- Riesgos específicos de su puesto de trabajo.
- Normas internas de seguridad.
- Equipos de protección personal que deben utilizar.
- Maquinaria y herramientas asociadas a sus funciones.
- Productos químicos empleados en sus tareas.
- Protocolos de emergencia, lucha contra incendios y primeros auxilios.

Esta información se entrega de manera documentada, y su recepción queda registrada mediante la firma de un acuse. En el caso de los nuevos empleados/as, se les proporciona la información al inicio de su contratación, incluyendo los riesgos del puesto, el uso de equipos y las medidas de protección individual.

6.4 SALUD Y SEGURIDAD

Vigilancia de la salud

En consonancia con el artículo 22 de la LPRL, **el Grupo realiza un seguimiento de la salud de sus empleados/as a través de exámenes médicos** organizados por un técnico del Servicio de Prevención. Los reconocimientos médicos incluyen:

- Un control inicial al comenzar el contrato.
- Evaluaciones en caso de cambios de puesto o incorporación de nuevas tareas con riesgos específicos.
- Exámenes tras ausencias prolongadas por motivos de salud.
- Revisiones periódicas establecidas según las necesidades de cada puesto.

Este proceso asegura que se detecten y prevengan posibles afecciones derivadas del trabajo, mejorando la salud laboral de los empleados.

Formación a los trabajadores

Siguiendo el artículo 19 de la LPRL, Iberian Premium Fruits **garantiza que todos los trabajadores/as reciban una formación adecuada y suficiente en prevención de riesgos laborales**. Esta formación, tanto teórica como práctica, se ofrece al inicio del contrato y se actualiza cuando se producen cambios en las funciones, equipos o tecnologías.

Las sesiones formativas se imparten preferentemente durante la jornada laboral, y en caso contrario, el tiempo dedicado se compensa. La planificación de estas acciones se elabora tras una evaluación de riesgos, con la colaboración de los responsables de prevención y el técnico del Servicio de Prevención.

El SPA ofrece un programa anual que organiza la formación preventiva por campañas y actividades. Además, los técnicos del servicio pueden desplazarse a las instalaciones del cliente para realizar sesiones específicas cuando sea necesario.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-7	GRI 2-19
GRI 2-23	GRI 2-24
GRI 2-27	GRI 2-30
GRI 205-2	GRI 403-1
GRI 403-4	GRI 403-8
GRI 403-9	GRI 403-10
GRI 404-1	GRI 404-2
GRI 405-1	GRI 405-2
GRI 407-1	GRI 410-1

5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	
	10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDADES
	

6.4 SALUD Y SEGURIDAD

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

La política de prevención de riesgos laborales del Grupo, sustentada en los principios de la LPRL, no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también fortalece la integración de la prevención en la gestión empresarial. Las medidas implementadas, como la formación constante, la comunicación fluida de información, la participación activa de los empleados y la vigilancia exhaustiva de los riesgos, reflejan un enfoque integral que prioriza la seguridad y el bienestar de sus trabajadores en todas las áreas de actividad.

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

La política de prevención de riesgos laborales del Grupo, sustentada en los principios de la LPRL, no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también fortalece la integración de la prevención en la gestión empresarial. Las medidas implementadas, como la formación constante, la comunicación fluida de información, la participación activa de los empleados y la vigilancia exhaustiva de los riesgos, reflejan un enfoque integral que prioriza la seguridad y el bienestar de sus trabajadores en todas las áreas de actividad.



Absentismo laboral

Para el ejercicio que abarca esta Memoria, el número de horas perdidas por absentismo ha sido de **224.392 horas**⁵. Las horas de absentismo en el ejercicio 2022-2023 fueron 14.360 horas.

En el cálculo de absentismo en el ejercicio 2023-2024, se han tenido en cuenta las horas contabilizadas por el programa de gestión interno que incluye enfermedades, además de accidentes. En ejercicios siguientes se mantendrá este criterio de cálculo.

(5) Para el cálculo del dato se han considerado las bajas con y sin IT. Los datos finales son extraídos de los informes de absentismo de Antonio Llusar Y Cia S.L., Grupo Llusar Torres, S.A.U. y V-ROS S.L.

Accidentes de trabajo: índice de frecuencia y de gravedad de accidentes

Número de accidentes de trabajo desagregados por sexo

SEXO	2022-23		2023-24	
	Nº accidentes	Porcentaje	Nº accidentes	Porcentaje
Hombre	16	61,5%	11	52%
Mujer	10	38,5%	10	48%
Total	26	100%	21	100%

Comparativa de número de accidentes de trabajo por sexo en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024. Se incluyen accidentes de trabajo con baja médica y accidentes in itinere. Los datos finales son extraídos de los informes de siniestralidad de Antonio Llusar Y Cia S.L., Grupo Llusar Torres, S.A.U. y V-ROS S.L.

Número de enfermedades profesionales desagregados por sexo

SEXO	2022-23		2023-24	
	Nº enfermedades	Porcentaje	Nº enfermedades	Porcentaje
Hombre	1	50%	1	17%
Mujer	1	50%	5	83%
Total	2	100%	6	100%

Comparativa de número de enfermedades profesionales por sexo en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024. Los datos finales son extraídos de los informes de siniestralidad de Torres, Llusar y V-Ros. Se muestran las cantidades de enfermedades profesionales con baja del ejercicio.

Índice de frecuencia de accidentes desagregado por sexo

SEXO	2022-23	2023-24
	Índice de frecuencia	Índice de frecuencia
Hombre	12,89	23,82
Mujer	9,9	11,44

Comparativa del índice de frecuencia de accidentes por sexo en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024. Los datos unificados, surgen del cálculo de la media entre los índices que figuran en cada informe de siniestralidad de Llusar, Torres y V-Ros. Se está trabajando para consolidar el dato con una única mutua para el próximo ejercicio. Método de cálculo: N° AT con baja en jornada en el ejercicio / (N° horas a trabajar x N° Trabajadores) x 1.000.000.

Índice de gravedad de accidentes desagregado por sexo

SEXO	2022-23	2023-24
	Índice de gravedad	Índice de gravedad
Hombre	0,67	0,83
Mujer	0,78	0,25

Comparativa del índice de gravedad de accidentes por sexo en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024. El dato unificado surge del cálculo de la media entre los índices que surgen de los informes de siniestralidad de Llusar, Torres y V-Ros. Se está trabajando para consolidar el dato con una única mutua para el próximo ejercicio. Fórmula de cálculo: N° días de baja totales en el ejercicio / (N° horas a trabajar x N° Trabajadores) x 1.000.



Durante el ejercicio que abarca este documento, así como en el ejercicio anterior, no hubo ningún siniestro laboral con fallecimiento.

Relaciones sociales

Empleados cubiertos con convenio colectivo

Las **condiciones laborales y derechos de los empleados/as**, tales como la libertad de asociación y la representación sindical, se encuentran reflejados en las normativas y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las respectivas representaciones de los trabajadores, en cumplimiento con la normativa vigente.

Así, **el 100% de los empleados de Iberian Premium Fruits está cubierto por uno de los siguientes convenios colectivos**, en función de la actividad que desempeñe:

- Mayoristas de frutas y verduras **Mercazaragoza**.
- Mayoristas de frutas, hortalizas, plátanos y patatas de **Barcelona**.
- Mayoristas de Frutas, Hortalizas y Plátanos de la comunidad de **Madrid**.
- Manipulado y Envasado de Cítricos, Frutas y Hortalizas para la **Comunidad Valenciana**.
- Recolección de cítricos de la **Comunidad Valencia**.
- Sectorial de Almacenistas de Frutas y Verduras y Almacenistas de Plátanos de **Bizkaia**.
- Trabajadores agropecuarios fijos de la provincia de **Castellón**.
- Faenas agrícolas, forestales y ganaderas de la provincia de **Sevilla**.
- Sector Agropecuario de la provincia de **Valencia**.

Convenios colectivos en el Grupo

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-7 GRI 2-19
GRI 2-23 GRI 2-24
GRI 2-27 GRI 2-30
GRI 205-2 GRI 403-1
GRI 403-4 GRI 403-8
GRI 403-9 GRI 403-10
GRI 404-1 GRI 404-2
GRI 405-1 GRI 405-2
GRI 407-1 GRI 410-1

5 IGUALDAD DE GÉNERO
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES

6.4 SALUD Y SEGURIDAD

Dialogo social en la Compañía

El diálogo social en el Grupo, que incluye los procedimientos de información, consulta y negociación con el personal, se canaliza a través de la **Representación Legal de los Trabajadores** en cada centro. Estos representantes, elegidos por los empleados mediante elecciones sindicales cada cuatro años, son el **principal enlace para promover la escucha activa y la mejora continua** de las condiciones laborales.

Las decisiones acordadas se registran en las actas de los comités de empresa de los diferentes centros de trabajo. Los representantes sindicales están vinculados a los principales sindicatos, como la **Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT)** y la **Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)**.



Además, el Grupo dispone de un procedimiento específico denominado '**Gestión de reclamaciones y sugerencias del personal**', que define el sistema, el alcance y las responsabilidades relacionadas con la recepción, gestión y resolución de las reclamaciones, sugerencias o quejas de índole social formuladas por los empleados/as, ya sean propios o subcontratados.

Este procedimiento se aplica **para dar respuesta** a las reclamaciones sociales que los trabajadores plantean respecto a sus condiciones, a las quejas vinculadas a temas laborales que afectan al personal, y a las sugerencias orientadas a mejorar las cuestiones sociales dentro de la organización.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-7	GRI 2-19
GRI 2-23	GRI 2-24
GRI 2-27	GRI 2-30
GRI 205-2	GRI 403-1
GRI 403-4	GRI 403-8
GRI 403-9	GRI 403-10
GRI 404-1	GRI 404-2
GRI 405-1	GRI 405-2
GRI 407-1	GRI 410-1

5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDADES	

Recepción de reclamaciones y sugerencias

Los empleados pueden presentar sus reclamaciones, quejas o sugerencias **a través de la Representación Legal de los Trabajadores (RLT) o mediante el canal de denuncias habilitado**. En caso de que el trabajador así lo solicite, la RLT **garantiza su anonimato**.

Si el empleado/s prefiere realizar su reclamación, queja o sugerencia de manera verbal, puede hacerlo en cualquier momento dirigiéndose a la RLT. Este se encarga de registrarla en el formato establecido en presencia del trabajador. Además, la RLT cuenta con copias del formato estándar para entregarlas a aquellos empleados/as que las soliciten. Posteriormente, es responsabilidad de la RLT transmitir dicha información a los representantes del Grupo.

Una vez recibidas, las reclamaciones, quejas o sugerencias son **gestionadas por el departamento de Recursos Humanos en un plazo máximo de 15 días**. El proceso de tratamiento queda documentado en el formato correspondiente, y una copia firmada con las conclusiones es entregada a la RLT.

Las acciones acordadas como resultado del análisis **se implementan en un ejercicio no mayor a 15 días desde la toma de decisiones**. El seguimiento de estas acciones se refleja en un informe adjunto a la reclamación, aunque este no sigue un formato predefinido.

En aquellos casos en los que la queja o reclamación no puede resolverse internamente, se recurre a la mediación de terceros, como sindicatos u otras entidades sociales.

Iberian Premium Fruits garantiza que no se tomarán represalias contra ningún trabajador que presente reclamaciones, quejas o sugerencias, ni contra los representantes legales de los trabajadores que actúen en este proceso.

6.6 FORMACIÓN

Formación

La formación dentro del Grupo es pieza importante y clave para dotar al personal de las herramientas necesarias para su puesta a punto en el día a día.

En Iberian Premium Fruits contamos con una **Política de Formación**, y ligado a ello, un **Plan de Formación anual** que tiene un claro objeto, como así también una planificación y responsabilidades para obtener los mejores resultados durante su implementación. El **objetivo principal es fomentar una cultura de aprendizaje continuo** que:

- **Mejore el desempeño** individual y colectivo.
- **Prepare a los empleados** para asumir roles de mayor responsabilidad.
- **Alinee las competencias** del equipo con las necesidades estratégicas del Grupo.



TIPOS DE FORMACIÓN

→ **INTERNA**

Talleres, capacitaciones y programas organizados por expertos internos o líderes de área.

Programas de inducción para nuevos empleados.

→ **EXTERNA**

Cursos, seminarios y certificaciones ofrecidos por instituciones externas

Participación en congresos, ferias y eventos de la industria.

→ **TRABAJO**

Rotaciones de puesto y asignación de proyectos desafiantes.

Mentorías y coaching por parte de líderes o expertos.

→ **ONLINE**

Acceso a plataformas de aprendizaje virtual, webinars y recursos digitales.

6.6 FORMACIÓN

Para el correcto desarrollo del plan de formación es importante **identificar las necesidades de formación** de los empleados. Estas necesidades pueden surgir por parte de estas **tres vías**:

1 EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

Las evaluaciones periódicas identifican brechas de habilidades y áreas de mejora.

2 REQUISITOS DEL PUESTO

Los líderes de área definen las competencias necesarias para cumplir con los objetivos del equipo.

3 PROPUESTAS DE LOS EMPLEADOS

Los empleados pueden sugerir programas de formación que contribuyan a su desarrollo profesional.

La aprobación de la formación está sujeta a la **disponibilidad de presupuesto y a las prioridades estratégicas**. El Grupo cubre la totalidad de los costos asociados con la formación aprobada. En el caso de formación externa, el empleado debe comprometerse a completar el programa y, en algunos casos, a permanecer en la empresa durante un período determinado tras su finalización. Una vez finalizada la formación, **se evalúa su impacto** mediante la retroalimentación del participante, los cambios en su desempeño y en la aplicación de los conocimientos adquiridos, así como el impacto en los objetivos del área o del Grupo.

Para acceder a la formación, los empleados o sus supervisores directos deben **completar un formulario de solicitud** en el que se indique la relevancia del programa. Posteriormente, el Departamento de Recursos Humanos revisa dicha solicitud y verifica su alineación con los objetivos organizacionales.

Horas de formación

CATEGORÍAS DE EMPLEADOS/AS	2022-23	2023-24
	Horas de formación	Horas de formación
Administrativos	-	18
Operarios	4.471	4.732
Técnicos	8	42
Personal directivo	-	10
Mandos intermedios	1,5	38
Total	4.480,5	4.840

Horas de formación por categoría profesional en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024. Si se contabiliza por sexo, del total de horas de formación realizadas en el ejercicio que 2023-2024, 2.073 horas se han realizado a mujeres y 2.767 horas a hombres.

Accesibilidad universal

Contamos con un **Protocolo de Actuación para garantizar la Accesibilidad Universal** a personas con cualquier tipo de discapacidad. Este protocolo ha sido desarrollado por el servicio de prevención y establece que, ante la comunicación de un caso desde cualquier empresa del Grupo, se realiza un análisis personalizado para evaluar las necesidades específicas de la persona.



6.7 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El **enfoque individualizado** permite atender de manera integral las particularidades de cada empleado con discapacidad, adaptando sus condiciones al puesto de trabajo asignado. Este proceso incluye no solo la valoración de las necesidades del puesto y de la persona, sino también un análisis detallado de la infraestructura y los recursos disponibles, asegurando así la plena accesibilidad.

Para poder dar soporte desde el primer momento a la integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, Iberian Premium Fruits, además de contar con **instalaciones adaptadas**, también cuenta con un **proceso de onboarding** donde se comunican los siguientes **aspectos relacionados con la accesibilidad universal**:

- ➔ **Instalaciones y medidas adaptadas** acorde a la legislación vigente.
- ➔ **Puesto y tareas adaptadas** a la discapacidad.
- ➔ **Prevención de riesgos laborales adaptados** al puesto y a la discapacidad.
- ➔ **Información al personal discapacitado** respecto de la discapacidad y medidas de integración al ámbito laboral.

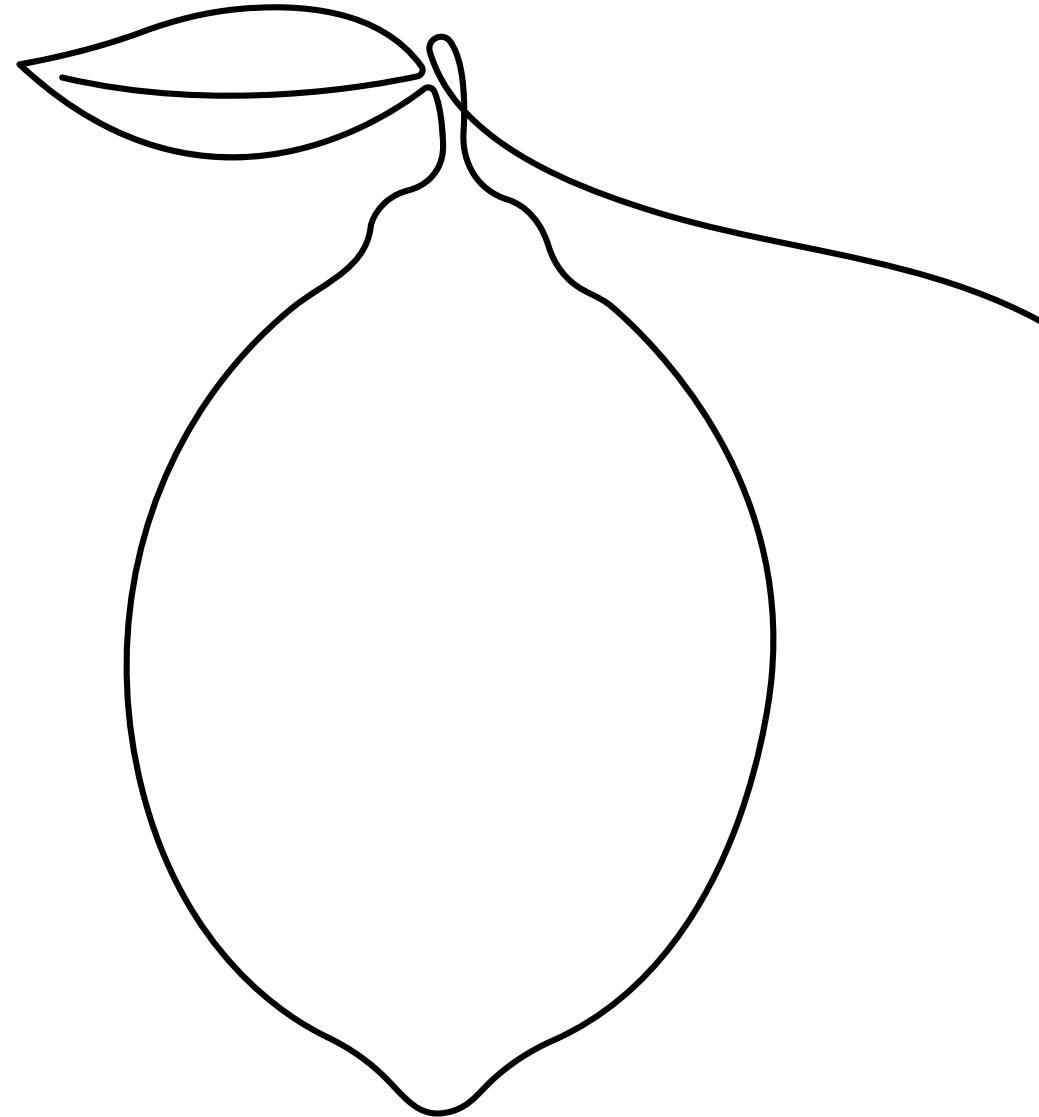
Por otro lado, el acompañamiento en este tipo de casos es continuo, más allá del onboarding, para poder discernir junto a las personas contratadas, si existe alguna dificultad que no se hayan contemplado o mejoras que puedan ser tratadas para posteriores casos.

A cierre del ejercicio, el Grupo cuenta con **17 personas con algún grado de discapacidad superior al 33%**, lo que supone un **3% de la plantilla** a 31 de agosto de 2024, **estando por encima de la cuota de al menos un 2% que establece la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (LGD).**

Garantizar la equidad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres ocupa un lugar destacado en nuestras prioridades.

“

El Grupo concibe la igualdad como un principio esencial que guía las interacciones laborales y la relación entre las personas del equipo, siendo consciente de las mejoras y actuaciones a implementar para llegar a la **igualdad plena**.



Igualdad

Política en materia de igualdad y diversidad

Iberian Premium Fruits cuenta con los **Planes de Igualdad** que se aprobaron en su día por cada una de las empresas del Grupo (previo a adquisiciones y fusiones) y que concluyeron durante la pasada campaña.

Actualmente, continúan en proceso de integración de las políticas de igualdad de las empresas que conforman el Grupo. Cabe destacar que las medidas vigentes adoptadas por las distintas empresas del Grupo para promover la igualdad de trato y oportunidades tienen objetivos comunes que siguen centrando el **foco en 7 áreas identificadas:**

Procesos de selección y contratación, basados en criterios por aptitud y actitud, y nunca desde la variable sexo ligada a ningún puesto y oferta presentada tanto de manera interna como externa.

Condiciones de trabajo, desde donde actuar 100% a generar mismas condiciones reflejadas por convenio en cada puesto y evitar sexualizar el puesto y sus condiciones.

Retribuciones: compromiso de actualizar la brecha salarial, tantas veces como sea necesario, para discernir posibles diferencias en mismas condiciones sobre un puesto y/o categoría profesional.

Prevención del acoso sexual y por razón de sexo en aquellos puestos donde exista mayor parte de hombres o mujeres.

Comunicación, lenguaje e imagen a modo inclusivo, desde donde hablemos de personas en todo momento y no de ellos o ellas.

Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, desde donde atender los mismos derechos a unos y otros, y a su vez deshacer estigmas o hábitos arraigados desde el sector a nivel de sexo.

Formación, promoción y categorización profesional, en función de la valía y nunca por sexo.

6.8 IGUALDAD

Diversidad de talento

En el Grupo, el talento se concibe como un conjunto de competencias, habilidades, experiencias, conocimientos, valores y actitudes diferentes aportadas por las personas. Se fomenta la creación de equipos competitivos y con esta visión se da por hecho que el talento no entiende de etiquetas.

La Relación de la empresa con las personas

Se intentan satisfacer las necesidades latentes y la adaptación en todo momento al medio y entorno económico social. Se contempla la diversidad de manera global y aplicada a cada persona. Gestionar de manera adecuada esta relación con las personas que interactúan con la marca es, sin ninguna duda, la mejor forma de construir una marca reputada y competitiva.

La eliminación de los prejuicios

Identificar y combatir los prejuicios es una prioridad para el Grupo, con el objetivo de integrarse en una sociedad que valore la globalización como una oportunidad para mejorar y fortalecer la competitividad empresarial.

La inclusión sociolaboral

Este eje se basa en conceptos como empoderamiento, comunidad y competitividad en relación con el entorno. Iberian Premium Fruits busca fomentar un entorno cercano donde la inclusión se transforme en una fuente de talento.

4 EJES CLAVE
EN LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD
EN IBERIAN PREMIUM FRUITS



Acoso sexual

Para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, Iberian Premium Fruits cuenta con un protocolo. Todas las personas incluidas en el ámbito de aplicación de este protocolo deberán respetar la dignidad de las personas evitando cometer conductas constitutivas de acoso sexual o acoso por razón de sexo.

El Grupo se compromete a regular, por medio del Protocolo contra el acoso sexual y por acoso por razón de sexo en el trabajo, un procedimiento de actuación para resolver las reclamaciones y denuncias presentadas sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo, que se aplique con las debidas garantías; así

como la formación e información necesarias para que todo/a integrante de Iberian Premium Fruits sea consciente de la necesidad de actuar en el más absoluto respeto de los derechos mencionados.

Para ello se tendrán en consideración las normas comunitarias, constitucionales, autonómicas, laborales y las declaraciones relativas al derecho de trabajadores a disfrutar de un ambiente de trabajo exento de violencia en el trabajo.

**IBERIAN
PREMIUM
FRUITS**

7

ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

7.1 Respeto a los Derechos
Humanos
7.2 Lucha contra la corrupción
y el soborno

Respeto a los Derechos Humanos

La Política en materia de respeto a los Derechos Humanos (DDHH) centra sus directrices y compromisos en **garantizar que todas y cada una de las operaciones, tanto directas como indirectas, respeten y promuevan los derechos fundamentales de todas las personas involucradas.**

A su vez, las directrices y compromisos están basados en estándares y principios internacionales definidos por la ONU, y atienden a áreas muy concretas como son las condiciones laborales, igualdad de oportunidades, el impacto de las comunidades y el medio ambiente.



1 No existe discriminación.

2 Los **procedimientos de contratación** de los trabajadores/as son justos, transparentes y no discriminatorios. Iberian Premium Fruits promoverá la estabilidad en el empleo (contratos fijos y fijos discontinuos)

3 **Principios de igualdad salarial.** Todos/as los/las empleados/as se rigen por un principio de igualdad de remuneración. Perciben por un trabajo de igual valor, la misma remuneración, beneficios sociales, y oportunidades de promoción y formación; contando con similares condiciones de trabajo. En ninguna circunstancia se retendrá parte de su salario, sin que exista permiso explícito (por ejemplo, deducciones para comidas).

4 **Medidas disciplinarias justas y transparentes.** Si se practican medidas disciplinarias, son justas y transparentes, persiguiendo el mantenimiento de la disciplina laboral, aspecto fundamental para la normal convivencia, ordenación técnica y organización del Grupo, así como para la garantía y defensa de los derechos e intereses legítimos de trabajadores/as y empresarios. No se practicarán medidas que supongan violación de la integridad física, psicológica o personal del trabajador (por ejemplo, deducciones de sueldo por causas injustas).

5 **Edad de contratación.** Bajo ningún concepto se emplean menores de edad (de conformidad con las normas legales).

6 **Trabajos forzados.** No existe trabajo forzoso para el trabajador/a. Nadie es obligado a residir dentro de la explotación, ni tampoco sus familiares o personas dependientes, quienes tienen pleno derecho a emplearse fuera de la misma.

7 **Protección documental trabajador.** Ningún documento personal e intransferible del trabajador/a, queda en custodia del empleador (por ejemplo, DNI/NIE, tarjeta de la seguridad social, certificado original de titulación y/o formación...)

8 **Horas extraordinarias.** Para las horas extraordinarias ordinarias se respetará la voluntariedad del trabajador/a, salvo para las de fuerza mayor. En todo caso, habrá que seguir lo dispuesto en la legislación y/o en el Convenio de aplicación. .

9 **Derechos a la libertad de expresión.** El Grupo dispone de una serie de medidas sobre las que se sustenta frente al derecho de expresión y adhesión sindical.

10 **Medidas para la libertad de asociación.** Iberian Premium Fruits admite el derecho a la negociación colectiva.

11 **Principios de seguridad, salud y prevención de riesgos frente al puesto de trabajo.** Se garantizará a los empleados/as todas aquellas medidas para la protección y prevención de su salud laboral. En caso de accidente, se garantizará la adecuada atención sanitaria y el transporte al centro más próximo. Las empresas disponen en cada uno de sus centros de trabajo una Evaluación del centro a la vez que una precisa descripción de cada puesto de trabajo, para asegurar el buen hacer y cuidado sobre cada una de las personas que forman parte del Grupo.

12 **Principios de seguridad, salud y prevención frente a trabajadores en riesgo y/o sensibles.** Los trabajadores especialmente sensibles, como las mujeres embarazadas o en período de lactancia, los que presenten discapacidad (física, psíquica o sensorial reconocida) o cuadros médicos, no realizarán trabajos que representen un riesgo para su seguridad y salud, ni se expondrán a situaciones de peligro como la aplicación de pesticidas.

13 **Procedimientos sobre los derechos y medidas para el disfrute de la conciliación.** Se actúa conforme a lo establecido en la legislación y en su caso, en lo pactado en el convenio colectivo para temas como: maternidad, lactancia, conciliación, permisos, tiempos de trabajo, excedencias, incapacidad temporal, jubilación, vigilancia de la salud, protección de menores, formación, etc.

14 **Gestión de reclamaciones, sugerencias de personal y diálogo social.** Los/las empleados/as pueden dirigirse a una persona de confianza o a sus órganos de representación si los hubiere, para tratar sobre sus condiciones de contratación y presentar reclamaciones. Esta figura, realizará sus funciones con las garantías mínimas que establece la ley, con el consenso de los miembros de Iberian Premium Fruits y sin sufrir represalias o sanción por la comunicación de reclamaciones. Por la presente, el Grupo declara su voluntad de cooperar con esta figura de mediación para la resolución de conflictos. Las reclamaciones se podrán escribir en el formato que le sea más cómodo para éste, pero después se pasarán a formato de Iberian Premium Fruits.

15 **Creación de empleo.** Dentro de las posibilidades de la empresa, se fomentará la creación y estabilidad en el empleo. Cabe aclarar que Global Arrebol (Iberian Premium Fruits) no contrata a menores de edad, tal como se establece expresamente en su Código Ético y en el Documento de No Contratación de Menores.

7.1 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Medidas de prevención de los Derechos Humanos

A continuación se detallan las principales medidas contempladas en Iberian Premium Fruits para hacer frente a la prevención de violaciones y de defensa al respeto a los Derechos Humanos dentro de las empresas del Grupo.

Compromiso formal con los Derechos Humanos

→ **Política de Derechos Humanos**
Se encuentran actualizando la política referente a los Derechos Humanos para que exprese el compromiso de Iberian Premium Fruits con los Derechos Humanos, alineada con estándares internacionales como los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.

→ **Política de Derechos Humanos**
Se encuentran actualizando la política referente a los Derechos Humanos para que exprese el compromiso de Iberian Premium Fruits con los Derechos Humanos, alineada con estándares internacionales como los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.



Debida diligencia en Derechos Humanos

→ **Evaluación de riesgos**
Se encuentran implementando procedimientos de debida diligencia para identificar, prevenir y mitigar cualquier posible impacto adverso en los Derechos Humanos, en particular en las áreas de mayor riesgo (trabajo infantil, condiciones laborales, explotación de recursos).

7.1 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Transparencia y rendición de cuentas



Informes públicos

Publicar informes anuales sobre el desempeño de Iberian Premium Fruits en materia de Derechos Humanos, incluyendo el impacto de sus operaciones y las medidas tomadas para prevenir y remediar violaciones.

Cadenas de suministro responsables



Requisitos a proveedores

Exigir a los proveedores y subcontratistas cumplir con los estándares de Derechos Humanos establecidos por el Grupo incorporando cláusulas de cumplimiento en los contratos



Auditorías y monitoreo

Realizar auditorías periódicas en la cadena de suministro para asegurar el respeto a los Derechos Humanos, detectando cualquier violación o riesgo. En este caso Iberian Premium Fruits se audita cada año desde el módulo GRASP de GLOBALGAP donde evalúan a nivel interno las prácticas sociales en las explotaciones agrícolas, con especial atención a la responsabilidad social y las condiciones laborales.

Formación y sensibilización



Capacitación en Derechos Humanos

Formación continua a empleados, directivos y proveedores sobre Derechos Humanos, para asegurar que todos entienden su responsabilidad en prevenir violaciones. Atienden y refuerzan cada año el Código Ético con especial atención a la parte de los Derechos Humanos.

Condiciones laborales justas



Cumplimiento de las normas laborales

Iberian Premium Fruits asegura que las condiciones laborales cumplan con las normas nacionales e internacionales en términos de horas de trabajo, salario justo, salud y seguridad, y libertad de asociación.



Prohibición del trabajo infantil y forzado

Adoptar una política estricta contra el trabajo infantil, el trabajo forzado y la trata de personas, tanto en las operaciones directas como en la cadena de suministro.

Consulta y participación de las comunidades



Diálogo con comunidades locales

Mantener un diálogo abierto y continuo con las comunidades locales donde Iberian Premium Fruits opera, especialmente cuando se trata de proyectos de infraestructura, recursos naturales o explotación territorial.

Mecanismos de denuncia y reparación



Canales de denuncia accesibles

El Grupo tiene preestablecidos mecanismos de denuncia accesibles y confidenciales para que los empleados, las comunidades y otras partes interesadas puedan reportar violaciones a los Derechos Humanos sin temor a represalias.



Investigación y respuesta rápida

Asegurar que las denuncias de violaciones de Derechos Humanos se investiguen de manera rápida e imparcial, y que se tomen medidas correctivas cuando sea necesario.

7.1 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Promoción de una cultura ética

- ➔ **Valores corporativos**
Fomentar una cultura empresarial que promueva el respeto a los Derechos Humanos, la ética y la responsabilidad social a través de todos los niveles de la organización.
- ➔ **Liderazgo ético**
Los directivos deben ser modelos a seguir, mostrando un compromiso personal con el respeto de los Derechos Humanos y asegurándose de que los valores éticos se reflejen en todas las decisiones empresariales.

Cumplimiento normativo y adaptación a marcos internacionales

- ➔ **Alineación con normativas internacionales**
Asegurar que las políticas y operaciones del Grupo cumplan con los marcos internacionales de Derechos Humanos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, las convenciones de la OIT y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU.
- ➔ **Asesoría legal**
Contar con asesoría legal especializada en Derechos Humanos para garantizar que Iberian Premium Fruits cumpla con las normativas y estándares vigentes en todas las jurisdicciones en las que opera.

Al igual que en el ejercicio anterior, durante el ejercicio 2023-2024, **no se ha producido denuncia ni incidente que atienda sobre el respeto a los DDHH** en ninguna de las empresas del Grupo. El canal de denuncia se menciona dentro del documento Gestión de Reclamaciones y Sugerencias del personal. Este documento se difunde entre el personal a través del **tablón de personal**, y en las **reuniones con los delegados y el Comité de Seguridad y Salud**. Este canal de denuncia se viabiliza a través del correo electrónico: rrhh@iberianpremiumfruits.com.



Lucha contra la corrupción y el soborno

En línea con el compromiso de Iberian Premium Fruits de mantener los más altos estándares éticos y de integridad, el Código Ético y de Conducta establece una serie de normas específicas para prevenir y combatir la corrupción y el soborno.

Estas normas son fundamentales para garantizar que todas las actividades y relaciones comerciales se desarrollen de manera transparente, responsable y en cumplimiento con la legislación aplicable.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-7 GRI 2-19
GRI 2-23 GRI 2-24
GRI 2-27 GRI 201-1
GRI 205-1 GRI 205-3
GRI 406-1 GRI 407-1
GRI 408-1 GRI 409-1
GRI 410-1 GRI 411-1
GRI 412 GRI 413-1
GRI 415-1

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

MEMORIA
SOSTENIBILIDAD
23-24



Principales disposiciones Código Ético y Conducta



Corrupción a funcionarios públicos *

Está prohibida la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de **pago, comisión, regalo o retribución a cualesquiera autoridades, funcionarios públicos o empleados o directivos de empresas u organismos públicos,** ya se efectúe directamente a ellos o indirectamente a través de personas o sociedades a ellos vinculadas y ya tenga como destinatario al propio funcionario o empleado público o a otra persona indicada por él. Esta prohibición se refiere tanto a las autoridades, funcionarios o empleados públicos de España como de cualquier otro país.



Malversación

Queda expresamente prohibido la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago, comisión, regalo o retribución a cualesquiera empleados, directivos o administradores de otras empresas o entidades, ya se efectúe directamente a ellos o indirectamente a través de personas o sociedades a ellos vinculadas con la finalidad de que, incumpliendo sus obligaciones **no participen en un concurso o se altere el precio del mismo,** con la finalidad de favorecer al Grupo Iberian Premium Fruits frente a sus competidores. Queda prohibido el uso de caudales o efectos públicos con fines diferentes a los adjudicados o entregados con la complicidad o sin ella, del funcionario o autoridad que tiene a su cargo dichos caudales, así como a los familiares, amigos o conocidos directos e indirectos.



Corrupción entre particulares *

Se prohíbe la entrega, promesa u ofrecimiento de cualquier clase de pago, comisión, regalo o retribución a cualesquiera empleados, directivos o administradores de otras empresas o entidades, ya se efectúe directamente a ellos o indirectamente a través de personas o sociedades a ellos vinculadas con la finalidad de que, **incumpliendo sus obligaciones en la contratación de productos, servicios o compraventa de bienes,** favorezcan al Grupo Iberian Premium Fruits frente a sus competidores.

(*) No se incluyen en dicha limitación: los objetos de propaganda de escaso valor; las invitaciones normales que no excedan de los límites considerados razonables en los usos habituales, sociales y de cortesía; las atenciones ocasionales por causas concretas y excepcionales siempre que no sean en metálico y estén dentro de límites módicos y razonables. En todo caso se pondrá en conocimiento de RRHH cualquier solicitud que se realizará a los profesionales sujetos a este código.

7.2 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Medidas anticorrupción y diligencia debida en materia penal

Las partes se comprometen a que, en la fecha de entrada en vigor del contrato, **ni ellas, ni sus directores, empleados laborales o colaboradores mercantiles habrán ofrecido, prometido, entregado, autorizado, solicitado o aceptado ninguna ventaja indebida, económica o de otro tipo** (o insinuado que lo harán o podrían hacerlo en algún momento futuro) relacionada de algún modo con el contrato y que habrán adoptado medidas razonables para evitar que lo hagan los subcontratistas, agentes o cualquier otro tercero que esté sujeto a su control o a su influencia determinante.



Las partes acuerdan que, en todo momento en relación con el contrato, y a lo largo de su vigencia y posteriormente, **cumplirán**, y adoptarán medidas razonables para asegurarse de que sus empleados, subcontratistas, agentes u otros terceros sujetos a su control o a su influencia determinante también lo hagan, **las siguientes disposiciones:**

1.

Las partes prohibirán las siguientes prácticas, en todo momento y en cualquier forma, con relación a funcionarios públicos a nivel internacional, nacional o local, partidos políticos, funcionarios de un partido o candidatos para un cargo político, y directores, funcionarios o empleados de una parte, ya sea que estas prácticas se lleven a cabo de forma directa o indirecta, incluyendo a través de terceros:



Soborno

Ofrecimiento, promesa, entrega, autorización o aceptación de cualquier dádiva monetaria indebida o de cualquier otro beneficio o ventaja para, a través de, o llevada a cabo por cualquiera de las personas listadas arriba, o cualquier otra persona, con el fin de obtener o retener un negocio o cualquier otro beneficio o ventaja inapropiada; por ejemplo, las relacionadas con la adjudicación de contratos de entidades públicas o privadas, permisos regulatorios, asuntos de impuestos, aduanas o procedimientos judiciales y legislativos. El soborno con frecuencia incluye: (i) el compartir parte del pago de un contrato adjudicado, ya sea con el gobierno, funcionarios de partidos o empleados de la otra parte contratante, o sus parientes, amigos o socios comerciales o (ii) utilizar intermediarios tales como agentes, subcontratistas, consultores u otros terceros, para canalizar pagos al gobierno o funcionarios de partidos, o a empleados de la otra parte contratante, sus parientes, amigos o socios comerciales.



Tráfico de influencias

Ofrecimiento o requerimiento de una ventaja indebida con el fin de ejercer influencia inapropiada, real o supuesta, sobre un funcionario público, con el objeto de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.



Operaciones de blanqueo

Ocultamiento o encubrimiento del origen ilícito, de la fuente, ubicación, disposición, movimiento o titularidad de una propiedad, con conocimiento de que tal propiedad es producto del delito.



Extorsión o instigación al delito

Exigencia de un soborno o pago, ya sea que se acompañe o no de una amenaza ante la negativa a proporcionar lo exigido. Cualquier intento de instigación o extorsión deberá ser rechazado por las partes y se les exhorta a reportar tales intentos a través de los mecanismos de reportes formales o informales que estén disponibles, a menos que tales reportes se consideren contraproducentes bajo circunstancias específicas.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-7	GRI 2-19
GRI 2-23	GRI 2-24
GRI 2-27	GRI 201-1
GRI 205-1	GRI 205-3
GRI 406-1	GRI 407-1
GRI 408-1	GRI 409-1
GRI 410-1	GRI 411-1
GRI 412	GRI 413-1
GRI 415-1	



2.

En relación a terceros bajo control, o sujetos a determinante influencia de una Parte, incluyendo pero no limitado a agentes, consultores para el desarrollo de negocios, representantes de ventas, agentes aduanales, consultores generales, revendedores, subcontratistas, franquiciados, abogados, contadores o intermediarios similares, que actúen a nombre de la Parte en relación con comercialización o ventas, en la negociación de contratos, en la obtención de licencias, permisos u otras autorizaciones, o en relación con cualquier acción que beneficie a la Parte, o como subcontratistas en la cadena de suministro, **las Partes deben instruirles para:**

- Que no se involucren ni toleren ningún acto de corrupción.
- No utilizarlos como conducto para cometer algún acto de corrupción.
- Contratarlos solo en la medida necesaria para el desarrollo normal del negocio de la Parte.
- No pagarles una remuneración mayor a la apropiada por los servicios que legítimamente le presten.



Implementar una Política de Compliance es esencial para el crecimiento sostenible y el éxito a largo plazo de la empresa.

Dentro de nuestra **Política de Compliance** el Grupo tiene como objetivo **establecer un marco de conducta ética y cumplimiento normativo** dentro de la organización. Se busca asegurar que todos los empleados actúen de manera íntegra y transparente, cumpliendo con las leyes, regulaciones y estándares internos aplicables, así como fomentar una cultura de ética empresarial.

- 1 Prevención de riesgos legales**
Ayuda a identificar y mitigar riesgos legales, evitando sanciones y multas por incumplimiento normativo como podrían ser casos de corrupción.
- 2 Protección de la reputación**
Mantiene la integridad y reputación de la empresa, asegurando que se respeten las normas éticas y legales, lo que genera confianza entre clientes, proveedores y empleados.
- 3 Fomento de la ética empresarial**
Promueve un entorno laboral en el que se valora la conducta ética y la responsabilidad, creando una cultura organizacional sólida
- 4 Mejora de la toma de decisiones**
Proporciona pautas claras para la toma de decisiones, asegurando que las acciones de la empresa estén alineadas con sus valores y principios.
- 5 Capacitación y concienciación**
Facilita la formación de los empleados en temas de cumplimiento, asegurando que todos comprendan sus responsabilidades y el impacto de sus acciones en la organización.

Motivos implementación Política de Compliance

En el año 2024 también se ha implantado en el Grupo una Política de Gastos

Esta Política indica que el empleado/a deberá consultar cualquier duda antes de realizar cualquier gasto si no conoce el procedimiento de reembolso. Las dudas se resuelven por el supervisor inmediatamente superior en las diferentes áreas de la compañía.



Es responsabilidad del empleado rellenar correctamente los datos de los gastos y entregar los justificantes originales que reflejen los mismos, así como hacer uso del sentido común en las reservas de hoteles, restaurantes u otros establecimientos a los que se debe acudir por motivos de trabajo, mirando siempre por el bien de la compañía dentro de unos límites de calidad del servicio.

Así mismo, es responsabilidad de la persona supervisora revisar y aprobar las notas de gastos, por lo tanto, el aprobador es el último responsable del gasto que se hace en su área o departamento. El supervisor debe revisar y aprobar los informes de su equipo, pudiendo rechazar un informe completo o algún ticket dentro del mismo por no considerar el gasto como correcto, entender que no debe ser pagado por la empresa o incluso por considerarlo excesivo y aprobar sólo una parte. El aprobador también es responsable de que se cumpla ese sentido común dentro de su equipo. También será su responsabilidad la denuncia de cualquier anomalía detectada en el cumplimiento de la política de control de gastos o en los procedimientos.

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

8.1 Impacto en las
comunidades locales
8.2 Subcontratación y
proveedores
8.3 Clientes y consumidores

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-6	GRI 2-19
GRI 2-23	GRI 2-24
GRI 2-27	GRI 2-28
GRI 2-29	GRI 201-1
GRI 202-2	GRI 203
GRI 204-1	GRI 308
GRI 308-1	GRI 413
GRI 413-1	GRI 414
GRI 414-1	GRI 416
GRI 417	GRI 418-1

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
---	-----------------------------------

8.1 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Compromiso con el desarrollo sostenible

Impacto en las poblaciones locales y el territorio

El nivel de proximidad entre las residencias de los empleados y los centros de trabajo refuerza el impacto positivo de Iberian Premiun Fruits en el empleo local y en el desarrollo de las comunidades cercanas.



Como se ha indicado anteriormente, nuestro Grupo opera en cuatro centros de producción ubicados en las localidades de Chilches, Vilavella, Almenara y Alquerías del Niño Perdido, situadas en el sur de la provincia de Castellón, cerca del límite con los primeros municipios del norte de Valencia. **Estas localidades están separadas entre sí por distancias que no superan los 15 kilómetros**, lo que favorece la cercanía y conexión entre ellas.

En cuanto a los trabajadores de estos centros, **más del 90% reside en estas mismas localidades o en poblaciones cercanas**, lo que significa que la mayoría de ellos vive a tan solo 5-10 minutos de su lugar de trabajo. En menor proporción, algunos empleados se desplazan desde ciudades como Castellón o Valencia, con tiempos de traslado que no superan los 30 minutos.

8.1 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Relación con proveedores locales

En términos de impacto económico en el ámbito local, el Grupo también prioriza la colaboración con proveedores de proximidad. Estos proveedores desempeñan un papel fundamental al ofrecer servicios y recursos esenciales, como:

Materiales y suministros necesarios para los procesos de confección.

Recursos generales para el funcionamiento de las operaciones.



Durante el ejercicio analizado, el Grupo ha trabajado con un total de 5.666 proveedores, de los cuales el 98% son empresas españolas y el 74% tienen su sede en la Comunidad Valenciana.

Este enfoque demuestra el compromiso de Iberian Premium Fruits con la sostenibilidad económica local y su contribución al tejido empresarial de Castellón, Valencia y Alicante.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-6	GRI 2-19
GRI 2-23	GRI 2-24
GRI 2-27	GRI 2-28
GRI 2-29	GRI 201-1
GRI 202-2	GRI 203
GRI 204-1	GRI 308
GRI 308-1	GRI 413
GRI 413-1	GRI 414
GRI 414-1	GRI 416
GRI 417	GRI 418-1

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES
---	--------------------------------

8.1 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Participación y diálogo con las comunidades locales

El Grupo desarrolla sus actividades en la **comarca de la Plana Baja**, con instalaciones ubicadas en Chilches, Almenara, Vilavella y Alquerías del Niño Perdido. Mantenemos una relación cercana, directa y colaborativa con las autoridades locales y diversas asociaciones sin ánimo de lucro. Esta interacción incluye el **apoyo a actividades organizadas por estos grupos** para el beneficio de la comunidad, ya sea mediante la donación de productos, patrocinios o iniciativas de apoyo comunitario.



PRINCIPALES COLABORACIONES

- ➔ **Ayuntamientos de Almenara, Chilches y Vilavella**
Donaciones de productos para eventos populares organizados por distintas concejalías.
- ➔ **Asociación "5 al día"**
Organización que fomenta el consumo de frutas y hortalizas, promoviendo sus beneficios para la salud.
- ➔ **Equipo Ciclista Torres Fernando Barceló**
Club deportivo ciclista con sede en Huesca.
- Campus deportivos infantiles**
Apoyo al Campus Marc Cucurella (Barcelona) e Iniesta Academy (Llivia y Salou).
- ➔ **Donaciones locales**
Entrega de productos y recursos a colegios, institutos y agrupaciones deportivas de la región.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-6	GRI 2-19
GRI 2-23	GRI 2-24
GRI 2-27	GRI 2-28
GRI 2-29	GRI 201-1
GRI 202-2	GRI 203
GRI 204-1	GRI 308
GRI 308-1	GRI 413
GRI 413-1	GRI 414
GRI 414-1	GRI 416
GRI 417	GRI 418-1

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
---	-----------------------------------

8.1 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En berian Premium Fruits también utilizamos sus **plataformas digitales**, como páginas web corporativas y redes sociales, para mantener **comunicación con la comunidad**. En el futuro, está previsto desarrollar una herramienta específica que facilite una interacción más directa y cercana con los consumidores.

En cuanto a la **relación con la prensa**, la comunicación se realiza principalmente a través de **correo electrónico**, enviando notas de prensa a contactos locales y nacionales. Entre los medios con los que colaboramos se encuentran tanto medios sectoriales como medios generalistas.



8.1 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Afiliación a asociaciones y organizaciones

En el ejercicio 2023-2024, Iberian Premium Fruits ha mantenido su afiliación a diversas organizaciones y asociaciones clave, fortaleciendo su relación con el sector empresarial y agroalimentario. Entre las entidades destacadas se encuentran:



Asociación Española de Anunciantes
Afiliación para el asesoramiento legal en materia de publicidad.



Frutas y Hortalizas Frescas "5 al Día"
Cuotas para promover el consumo saludable de frutas y verduras.



Asociación Española de Codificación Comercial
Participación en eventos clave como el Congreso de Frutas y Hortalizas y aportaciones anuales en diferentes categorías.



Comité de Gestión de Cítricos
Participación continua con cuotas mensuales para la gestión del sector cítrico



Instituto tecnológico Agroalimentario
Asociación activa para la innovación y la investigación en el sector agroalimentario.



Economía 3
Miembro del club de empresas para fomentar el liderazgo empresarial.



Orri Running Committee Afiliación para el desarrollo de actividades específicas en el sector cítrico.



Asociación Valenciana de Empresarios
Aportaciones trimestrales para apoyar iniciativas de liderazgo empresarial en la Comunidad Valenciana



Asociación de Empresas de Transporte de Castellón
Cuotas regulares para fomentar la colaboración en el ámbito logístico y de transporte.

8.1 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Inversión en acciones de asociación o patrocinio

Durante el ejercicio 2023-2024, Iberian Premium Fruits ha realizado inversiones en asociaciones y patrocinios, habiendo invertido un total de 124.759€, de los cuales 13.369,98€ han sido en patrocinios (donaciones directas 2.090€ y en productos 11.279,98€) y 111.389€ en las diferentes asociaciones mencionadas anteriormente en este informe. Durante el ejercicio 2022-2023 Iberian Premium Fruits aportó un total de 19.400,36 €.



En el ejercicio 2023-24, el Grupo destinó un total de **11.800€** en materia de donaciones a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro*. En el ejercicio anterior la aportación fue de 1.451,98€, lo que supone un **incremento** este año del **713%**.

(*) Entre ellas se encuentran:
**Unicef, Médicos Sin Fronteras,
Fundación Deporte Joven y Cruz Roja.**

Gracias

El documento fiscal que os adjuntamos es mucho más que una cifra donada o un importe que desgravarse: es una demostración de vuestra solidaridad y empatía con las personas que sufren.

Gracias a vosotros, atendimos cuando más lo necesitaban, a millones de personas víctimas de conflictos armados y enfermedades.

Como muestra de nuestro agradecimiento, recibid el diploma que encontraréis en este sobre.



Certificado fiscal Médicos sin Fronteras España

- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 MODELO DE NEGOCIO
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

- GRI 2-6 GRI 2-19
- GRI 2-23 GRI 2-24
- GRI 2-27 GRI 2-28
- GRI 2-29 GRI 201-1
- GRI 202-2 GRI 203
- GRI 204-1 GRI 308
- GRI 308-1 GRI 413
- GRI 413-1 GRI 414
- GRI 414-1 GRI 416
- GRI 417 GRI 418-1

- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES

8.1 COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

EVENTO	ORGANIZADOR
Carrera contra el Cáncer	Ayuntamiento de Vilavella
Día de los jubilados	Ayuntamiento de Xilxes
Feria Fitur	Ayuntamiento de Xilxes
Torneig Vila D’Almenara	Ayuntamiento de Xilxes
Sunsent Cycling	Ayuntamiento de Xilxes
Carrera Casa Blanca	Ayuntamiento de Xilxes
III festa donació de sang	Ayuntamiento de Xilxes
Fiesta de los quintos	Ayuntamiento de Xilxes
La travesía de la Playa	Ayuntamiento de Xilxes
Presentación de patinaje	La Rodana Faura
II Torneig de Tots Sants d’Escoles de Rugby del BUC	Club de Rugby Barcelona Universitari Club BUC
Fiesta inicio 2 ^{da} fase Torneo Beit Rugby	Beit de Rugby
Fiesta final liga del Torneo Beit Rugby	Beit de Rugby
III Duetlon FastterKids	Fruits Vila Vella
Mussara San Sebastián	RPM Sports
Mussara Salou	RPM Sports
Trixilxes	Trixilxes
Oceanman	Evasion Running
Fiesta para jubilados de 20 ayuntamientos	Evasion Running
Triatlón Valencia Castellón	Evasion Running
Triatlón Benicassim	Evasion Running
II Jornada benéfica basket ¡vamos, cheto!	CB Rollán Salamanca
Torneo de Volley + recogida de residuos	Project rescue Barcelona
VI Milla urbana de Villarejo	Club de Atletismo Running Villarejo
Carrera Trinitarias Solidaria	Colegio Santísima Trinidad Valencia
Campus de verano Marc Cucurella	Campus Marc Cucurella
Carrera Infantil	Colegio Trilema el Carmen
Gastro League	Gastro League
Campus de verano Torres - Trigón	Equipo Ciclista Torres - Trigón
Campus de verano de Iniesta	Iniesta Academy
37 volta a pie Estivella 2024	Ayuntamiento Castellón
FIB	The Music Republic
Arenal Sound	The Music Republic



Subcontratación y proveedores

Política de la cadena de suministro

Iberian Premium Fruits cuenta con un **procedimiento específico para la gestión de compras y la evaluación de proveedores**, aplicable a la adquisición de productos como materias primas y materiales auxiliares, así como a servicios esenciales para garantizar la seguridad, legalidad y calidad de los productos elaborados.

Además, el Grupo dispone de un **procedimiento para evaluar la vulnerabilidad al fraude** y un **plan de mitigación correspondiente**. Este procedimiento tiene como finalidad minimizar el riesgo de adquirir materias primas fraudulentas o contaminadas, garantizando que todas las descripciones y declaraciones sobre los productos sean legales, verificables y apropiadas.

Para realizar la evaluación de fraude, se ha desarrollado una **metodología basada en dos criterios clave**: el **riesgo asociado al producto** y el **riesgo asociado al proveedor**. Esta metodología, apoyada en la experiencia y ausencia de incidencias previas, permite identificar y gestionar proactivamente los riesgos de fraude, asegurando la confiabilidad de la cadena de suministro.



- 1 REFLEXIÓN DEL CEO
- 2 SOBRE ESTA MEMORIA
- 3 MODELO DE NEGOCIO
- 4 GOBIERNO CORPORATIVO
- 5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
- 6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
- 7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
- 8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
- 9 INFORMACIÓN FISCAL
- 10 ANEXO

- GRI 2-6 GRI 2-19
- GRI 2-23 GRI 2-24
- GRI 2-27 GRI 2-28
- GRI 2-29 GRI 201-1
- GRI 202-2 GRI 203
- GRI 204-1 GRI 308
- GRI 308-1 GRI 413
- GRI 413-1 GRI 414
- GRI 414-1 GRI 416
- GRI 417 GRI 418-1

- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

8.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

OBJETIVOS FUNDAMENTALES SISTEMA DE SUMINISTRO



Garantizar la conformidad de los suministros y servicios adquiridos

Se establecen criterios claros para la selección de materias primas y materiales auxiliares, asegurando que cumplan con las exigencias legales y los estándares de seguridad, calidad y legalidad requeridos para los productos de Iberian Premium Fruits.



Establecer un sistema de homologación y evaluación de proveedores

El procedimiento detalla los pasos para seleccionar, aprobar, evaluar y reevaluar a los proveedores. También incluye una evaluación del riesgo relacionado con posibles fraudes, adulteraciones o contaminaciones intencionadas en los productos adquiridos.



Gestionar los riesgos asociados a las materias primas

El sistema permite identificar, evaluar y gestionar de manera documentada cualquier riesgo potencial que pueda comprometer la seguridad, autenticidad, legalidad o calidad de las materias primas. Este análisis incluye la evaluación de vulnerabilidades a la adulteración o sustitución de las materias primas.



Verificar el cumplimiento de productos y servicios adquiridos

Se describe un proceso sistemático para asegurar que los productos y servicios comprados cumplen con los requisitos legales y especificaciones iniciales.

8.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Cadena de suministro y relaciones comerciales

Trabajamos con distintos tipos de distribuidores, desde **grandes grupos de retail internacionales o nacionales**, pasando por **mayoristas** de frutas y verduras del canal tradicional, hasta **minoristas** (normalmente fruterías), normalmente desde sus puestos en Mercamadrid, Mercabilbao, Mercabarna o Mercazaragoza. Así mismo, contamos con un comercio online desde el que vendemos directamente a los consumidores finales.

Todos nuestros productos tienen trazabilidad, desde que se recogen en el campo, pasando por nuestras instalaciones, hasta llegar al punto de venta, e incluso en el consumidor final. De esta manera, cuando se genera una incidencia, es posible saber todo el proceso por el que ha pasado el producto.

Las incidencias del canal **B2B** se gestionan desde el **Departamento de Calidad** y las incidencias **B2C** desde el **Departamento de Marketing**, consiguiendo así atender el 100% de las incidencias recibidas.



8.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Valoración de criterios ambientales y sociales de los proveedores para su contratación

Iberian Premium Fruits aplica un riguroso procedimiento de homologación inicial y evaluación anual de proveedores, en el que se tienen en cuenta tanto criterios medioambientales como sociales.

Este proceso incluye la solicitud de certificaciones específicas que garanticen el cumplimiento de buenas prácticas en ambos ámbitos.

➔ Certificaciones medioambientales

Para todos los proveedores, se solicita información sobre la disposición de certificados relacionados con la gestión ambiental, como el módulo voluntario SPRING de Global GAP (uso sostenible del agua de riego), producción ecológica, ISO 14000, FSC u otros que incluyan aspectos medioambientales.

- **Proveedores de materia prima:** Actualmente, 18 de ellos cuentan con el certificado SPRING de Global GAP, que garantiza un uso sostenible del agua de riego.
- **Proveedores de material auxiliar:** 28 proveedores poseen certificados medioambientales y, adicionalmente, otros 28 aseguran que sus materiales provienen de fuentes sostenibles, son reutilizables o están adheridos a sistemas de SDRR.

➔ Certificaciones sociales

La homologación y evaluación también incluye el análisis de las buenas prácticas sociales de los proveedores. Se valoran certificaciones como el módulo voluntario GRASP de Global GAP (buenas prácticas sociales), OSHAS 18001, ISO 45001 u otras equivalentes que aborden este ámbito.

- **Proveedores de materia prima:** Un total de 126 proveedores poseen el certificado GRASP, que garantiza la aplicación de buenas prácticas sociales en sus operaciones.
- **Proveedores de material auxiliar:** 5 proveedores cuentan con certificaciones que aseguran el cumplimiento de estándares sociales.

8.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Procedimiento de supervisión y auditoría a proveedores

Disponemos de un procedimiento detallado para evaluar y homologar a nuestros proveedores, diferenciando entre los de **materia prima, material auxiliar y servicios**. Este sistema permite **garantizar la calidad, seguridad y cumplimiento de las normativas** aplicables a todos los productos y servicios adquiridos, además de gestionar posibles no conformidades.



8.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Evaluación de Proveedores de
Materia Prima

El objetivo de esta evaluación es asegurar que las materias primas cumplen con los estándares de calidad y seguridad alimentaria exigidos por el Grupo y los clientes. La responsabilidad recae en el técnico de calidad, según lo definido en el documento P-2.1 (Estructura organizativa y responsabilidades).

Los resultados de estas evaluaciones se registran en el documento R.2.7/05 Evaluación y Homologación de Proveedores de Materia Prima.



Una vez homologados, los proveedores son evaluados anualmente, considerando dos criterios:

CALIDAD DEL PRODUCTO

Se considera "No Apto" a un proveedor si más del 50 % de sus productos son rechazados por no cumplir con los estándares.

INCIDENCIAS DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA

Positivos en análisis como multirresiduos, metales pesados o microbiológicos determinan la descalificación inmediata del proveedor.

8.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Evaluación de Proveedores de
Material auxiliar

La recepción de materiales auxiliares, incluidos productos postcosecha, es inspeccionada por el responsable de materiales o su delegado. Durante esta inspección, se verifican el estado de la mercancía y posibles incidencias como roturas, plagas o contaminaciones.

Cualquier problema detectado se anota en el albarán de entrega y se comunica al responsable, quien registra la incidencia en el documento R.2.7/06 Evaluación y Homologación de Proveedores de Material Auxiliar.

El Responsable de Materiales Auxiliares realiza la **evaluación anual de proveedores**, salvo en el caso de productos químicos postcosecha, cuya revisión es responsabilidad del técnico de calidad.

Evaluación de Proveedores de
Servicios

Para los proveedores de servicios subcontratados, el supervisor verifica la correcta ejecución de los trabajos y registra su conformidad firmando el albarán correspondiente.

Los resultados de esta evaluación se documentan en el **R-2.7/02 Homologación y Evaluación de Proveedores de Servicios** o, en el caso de servicios gestionados por el Responsable de Mantenimiento, en la **plataforma Digital Maintenance**.

8.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Gestión de No Conformidades

Cuando un proveedor es declarado "No Apto", se activa el **procedimiento P-2.9 Control de No Conformidades**, rellenando un parte que detalla las acciones correctivas necesarias. Si la no conformidad afecta a la seguridad alimentaria, se sigue el procedimiento P-11 Incidencias de Seguridad Alimentaria y Retirada de Producto. En el Protocolo de compras y evaluación de proveedores, tras evaluar el riesgo asociado con las materias primas, se procede a **clasificar a los proveedores en categorías de alto o bajo riesgo**.

aspectos ambientales y de seguridad alimentaria en el proceso de homologación



Agricultores de bajo riesgo

Es obligatorio que proporcionen una declaración de las materias primas (cuadernos de campo). Si se manejan variedades protegidas, se solicita la documentación que demuestre la patente de dichas variedades.

Agricultores de alto riesgo

Además de los requisitos para los proveedores de bajo riesgo, se realizarán análisis multiresiduos, de metales pesados y microbiológicos de todas las partidas recibidas.

Comercio de bajo riesgo

Para su homologación, deben completar un cuestionario de homologación de proveedores de fruta y presentar los tratamientos aplicados tanto en el campo como en la postcosecha, o bien los certificados de calidad de la industria, si los tienen. Si se utilizan variedades protegidas, se solicita la documentación que valide la patente de esas variedades.

Comercio de alto riesgo

Además de los requisitos para proveedores de bajo riesgo, deben contar con certificados de calidad y/o realizar auditorías por parte de un auditor competente. Las auditorías deben cubrir aspectos como la seguridad del producto, trazabilidad, revisión del APPCC y buenas prácticas de manipulación. También se realizan análisis multiresiduos de plaguicidas al proveedor.

Bróker de bajo riesgo

Para ser homologado, debe cumplir con un cuestionario de homologación para brókers y disponer de tratamientos aplicados tanto en campo como en postcosecha de las compras realizadas, o bien contar con el certificado IFS Bróker. En caso de trabajar con variedades protegidas, se solicitará la documentación correspondiente a la patente.

Bróker de alto riesgo

Además de los requisitos para proveedores de bajo riesgo, deben tener certificación IFS y/o BRC Bróker. En caso contrario, se realiza una auditoría interna por un auditor competente (incluye la seguridad del producto, trazabilidad, revisión del APPCC y buenas prácticas de manipulación). Como medidas adicionales, se realizan análisis multiresiduos, de metales pesados y microbiológicos de todas las partidas recepcionadas.

1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-6	GRI 2-19
GRI 2-23	GRI 2-24
GRI 2-27	GRI 2-28
GRI 2-29	GRI 201-1
GRI 202-2	GRI 203
GRI 204-1	GRI 308
GRI 308-1	GRI 413
GRI 413-1	GRI 414
GRI 414-1	GRI 416
GRI 417	GRI 418-1

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
---	-----------------------------------

8.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

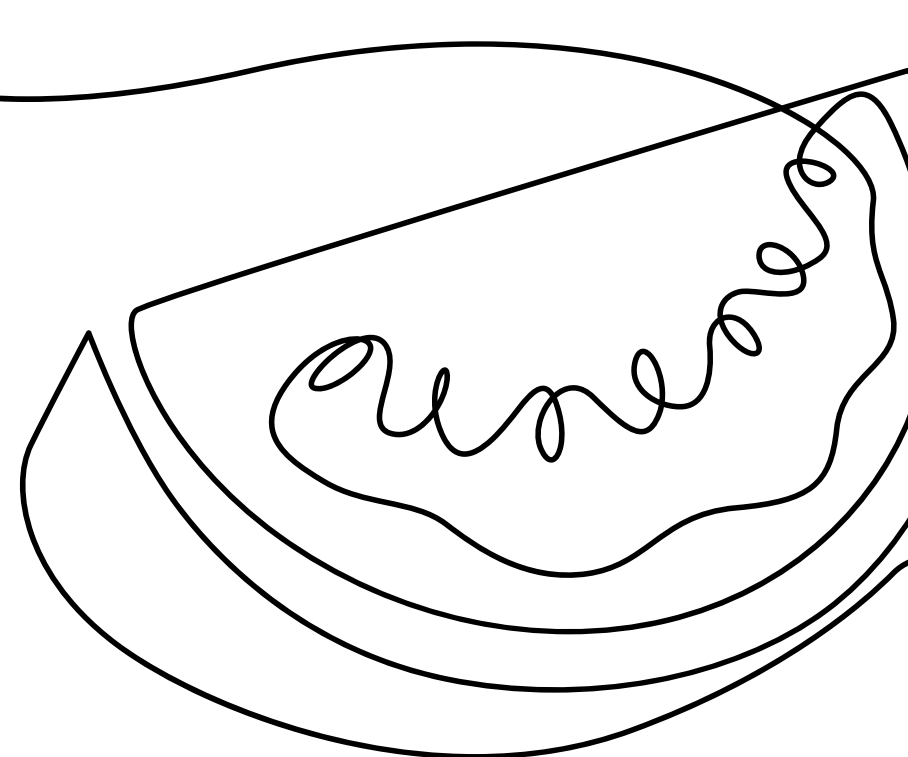
Adicionalmente, Iberian Premium Fruits cuenta con un **seguro de responsabilidad civil medioambiental** que cubre las actividades de recolección, transporte, almacenamiento, conservación en cámaras frigoríficas, desverdización, manipulación, confección y venta de productos hortofrutícolas, así como el cultivo de frutas.



En el ejercicio 2023-2024, hemos homologado y evaluado, siguiendo el procedimiento establecido para tal efecto, un total de 1.066 proveedores.

“

Además de 98 proveedores de servicios, 74 de material auxiliar, y 894 de materia prima. Todos ellos **cumplieron los criterios de homologación**, no se detectaron incidencias durante la campaña y se evaluaron como aptos.



Etapas del Proceso de Gestión de Reclamaciones

1

Recepción e identificación de las reclamaciones

Las reclamaciones presentadas por los clientes, en el formato utilizado por cada uno de ellos, **se envían al Departamento Comercial**. Este inicia el proceso rellenando la hoja de reclamaciones correspondiente y proporciona a los clientes el formato requerido, indicando los datos necesarios para evaluar adecuadamente la incidencia.

Una vez completada esta etapa, la reclamación se traslada al **Departamento de Calidad**, encargado de investigar las causas de la misma. Cada reclamación es identificada mediante el número de pedido o la fecha asociada.

En el caso de reclamaciones de clientes B2B (Business to Business), este procedimiento garantiza una gestión estructurada y específica acorde con las necesidades de los clientes empresariales.

Por otro lado, para las reclamaciones o consultas procedentes de los consumidores B2C (Business to Consumer), estas son gestionadas directamente desde el **Departamento de Marketing**. Este departamento se encarga de atender y responder a todas las solicitudes que llegan a través de diversos canales, como redes sociales, la centralita telefónica o el correo electrónico, asegurando una comunicación ágil y adaptada al cliente final.



1 REFLEXIÓN DEL CEO
2 SOBRE ESTA MEMORIA
3 MODELO DE NEGOCIO
4 GOBIERNO CORPORATIVO
5 COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
6 COMPROMISO CON EL EQUIPO DE IPF
7 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
8 COMPROMISO CON LA SOCIEDAD
9 INFORMACIÓN FISCAL
10 ANEXO

GRI 2-6	GRI 2-19
GRI 2-23	GRI 2-24
GRI 2-27	GRI 2-28
GRI 2-29	GRI 201-1
GRI 202-2	GRI 203
GRI 204-1	GRI 308
GRI 308-1	GRI 413
GRI 413-1	GRI 414
GRI 414-1	GRI 416
GRI 417	GRI 418-1

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES
---	--------------------------------

8.3 CLIENTES Y CONSUMIDORES

Clientes y consumidores

Quejas y reclamaciones de clientes

Nuestro **procedimiento específico para la gestión de reclamaciones** relacionadas con los productos elaborados por el Grupo regula todas las etapas del proceso, desde la recepción, identificación, registro, análisis y resolución, hasta el seguimiento y archivo de las mismas.



Asimismo, este procedimiento abarca las **reclamaciones vinculadas a temas de GLOBALG.A.P.**, tanto en relación con las fincas gestionadas por el Grupo, como con los sitios de manipulación y todas las personas involucradas en el cumplimiento de los requisitos de dicha certificación.

Siempre que sea posible, **las reclamaciones se utilizan como una oportunidad** para mejorar la satisfacción del cliente, fortalecer la seguridad alimentaria, garantizar la legalidad, elevar la calidad y asegurar la autenticidad de los productos, además de prevenir la repetición de incidencias similares.

8.3 CLIENTES Y CONSUMIDORES

2

Análisis y tratamiento

El **responsable de calidad** lleva a cabo un análisis detallado de la reclamación junto con las personas implicadas o aquellas necesarias para el caso. Esto incluye revisar los registros y documentos del pedido para **determinar si la reclamación es procedente**. Según su naturaleza, las reclamaciones se clasifican en: servicio, administración, calidad del producto o seguridad alimentaria.

Si la reclamación no es imputable al Grupo, se considera no procedente, y no se definen acciones adicionales. El responsable de calidad cierra el caso registrando la fecha y su firma, informando al departamento comercial para que comunique la decisión al cliente. En caso de desacuerdo o duda, la decisión es escalada a Dirección General.

Si la reclamación es procedente, el responsable de calidad describe las acciones necesarias, asigna responsables y fija plazos en la hoja de reclamaciones. Cuando es necesario, se cuenta con el apoyo del Departamento Comercial para determinar los pasos a seguir.

El cliente es informado sobre el tratamiento de la reclamación en un plazo máximo de 48 horas y el proceso se completa en un período no superior a dos semanas.

3

Seguimiento

El responsable de calidad evalúa si es necesario realizar un seguimiento de las acciones derivadas de la reclamación.

Una vez finalizado el seguimiento, o si no es requerido, se procede a cerrar la reclamación registrando la fecha y la firma del responsable.

Además, se contabiliza el número de reclamaciones procedentes, su recurrencia y su importancia. Estos datos son analizados por el responsable de calidad y utilizados para mejorar los procesos y productos del Grupo, informando periódicamente a la Dirección y al Comité de Calidad.

8.3 CLIENTES Y CONSUMIDORES

Responsabilidades

Las funciones de los responsables de los departamentos involucrados en el proceso de gestión de reclamaciones son las siguientes:

Departamento Comercial

Gestionar la recepción de reclamaciones, colaborar con el Departamento de Calidad en la definición de acciones correctivas cuando sea necesario y comunicar a los clientes la improcedencia de sus reclamaciones. El Departamento de Marketing realiza análisis de mercado para el Departamento Comercial.

Responsable de calidad

Recopilar los datos relacionados con el pedido objeto de la reclamación, analizar su procedencia, realizar el seguimiento de los casos procedentes y archivar toda la documentación generada.

Dirección General

Resolver dudas sobre la procedencia de una reclamación y colaborar con el Departamento de Calidad para determinar las acciones necesarias en casos complejos.

***Durante el ejercicio 2022-2023, se gestionaron
380 reclamaciones y 493 avisos de mejora, los
cuales no comportaron devolución de producto
ni sanción por parte del cliente.***

Todas ellas se han registrado en el sistema del Grupo y se han gestionado de acuerdo al procedimiento.

8.3 CLIENTES Y CONSUMIDORES

Comparativa de reclamaciones

El motivo del aumento de quejas entre los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024 es debido al crecimiento del Grupo en 2023-24, al incorporar una nueva empresa de comercialización en este ejercicio y por tanto el volumen de fruta comercializada.

TIPO DE RECLAMACIÓN	2022-23		2023-24	
	Recibidas	Resueltas	Recibidas	Resueltas
Calidad	468	468	834	834
Servicio	42	42	29	29
Administrativas	4	4	10	10
Seguridad alimentaria	0	0	0	0
Total	514	514	873	873

Comparativa de reclamaciones recibidas en los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024



Salud y seguridad de los consumidores

Iberian Premium Fruits realiza anualmente una **evaluación de los principales riesgos sobre consumidores** relacionados con las actividades del grupo, a corto, medio y largo plazo, y en función de los mismos establece las siguientes medidas:

- ➔ **Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC).** Se realizan en todas las plantas productivas y revisiones periódicas por la dirección.
- ➔ **Auditorías internas y externas.** Tanto en los centros productivos como en las parcelas de campo se realizan tantas auditorías internas como externas (realizadas por organismos de certificación o autoridades competentes) de seguridad alimentaria y buenas prácticas agrícolas respectivamente. Además, Iberian Premium Fruits está adherida al programa voluntario de auditorías no anunciadas de IFS (International Featured Standards) Food en 2 de las 4 plantas productivas.
- ➔ **Estudios de vida comercial.** Se realizan estudios en toda nuestra gama de productos simulando la vida comercial para asegurarnos de que el producto llegue al consumidor final con una calidad óptima. Se realizan seguimientos de la vida comercial de todos los lotes de producción de las 4 plantas productivas.
- ➔ **Procedimientos de control de producto.** Sirven para sistematizar y detectar de manera precoz cualquier incidencia de calidad que pueda presentar el producto final



8.3 CLIENTES Y CONSUMIDORES

→ **Plan de análisis.** Las 4 plantas productivas tiene implantado un plan analítico que contempla análisis periódicos tanto contaminantes, como residuos de plaguicidas, microorganismos, etc. para garantizar la seguridad de nuestros productos.

→ **Procedimientos de gestión de reclamaciones.** Cada planta productiva tiene implantado un procedimiento de gestión de reclamaciones que se realiza a través del Departamento de Calidad y el responsable de calidad de cada centro, dando respuesta a todas ellas y estableciendo los planes de acción correspondientes.

→ **Procedimiento de atención al cliente.** En el Grupo contamos con un procedimiento de atención al cliente y contamos con diferentes canales de comunicación para monitorear la satisfacción del cliente con nuestros productos.

→ **No uso de organismos transgénicos y/o semillas modificadas genéticamente (OGM's).** Disponemos de procedimientos en los que se indica el compromiso y no uso de OGM's en el proceso productivo. En el caso de compras a terceros, se indica en una de las cláusulas de los nuevos contratos de 2025, el compromiso de no uso de OGM's.

→ **No uso de aguas residuales para el riego de nuestros cultivos.** Tenemos implantados procedimientos en los que se indica el compromiso y no uso de aguas residuales para el riego de nuestros cultivos. En el caso de compras a terceros, se indica actualmente en una de las cláusulas del contrato el compromiso de no uso de aguas residuales.

→ **No uso de residuos sólidos urbanos (RSU) para la fertilización de los cultivos.** Contamos con procedimientos en los que se indica el compromiso y no uso de RSU para la fertilización de los cultivos. En el caso de compras a terceros, se indica en una de las cláusulas del contrato el compromiso de no uso de RSU para la fertilización de nuestros cultivos.

→ **Departamento de marketing y comunicación.** Nuestro Departamento de Marketing tiene representación a nivel de Dirección de la organización, así como de responsable de comunicación y RRSS. Este departamento cuenta con procedimientos de atención y canales de comunicación en los que no se detectan deficiencias en la información proporcionada a los consumidores.

→ **No presencia de alérgenos en el proceso productivo.** No se trabaja en las líneas productivas con ninguno de los productos considerados como alérgenos alimentarios por la legislación española. Además, se dispone de procedimientos para evitar contaminaciones cruzadas de cualquier tipo.

→ **Sistema Food Defense.** Disponemos de sistema de Food Defense con medidas implementadas en el Grupo para evitar contaminaciones intencionales y/o acciones de sabotaje/terrorismo tanto en las plantas productivas como en nuestros cultivos.

→ **Procedimiento de evaluación de vulnerabilidad al fraude.** En el Grupo contamos con un procedimiento, así como una evaluación de vulnerabilidad al fraude, tanto por producto como por proveedor, para minimizar el riesgo de comprar materias primas que pudieran resultar fraudulentas o contaminadas, y para garantizar que todas las descripciones del producto y afirmaciones sean legales, adecuadas y puedan ser verificadas.



**IBERIAN
PREMIUM
FRUITS**

9

INFORMACIÓN FISCAL

Información fiscal

En Iberian Premium Fruits entendemos que una gestión fiscal responsable es esencial para el desarrollo sostenible y la confianza de nuestros grupos de interés. Por ello, garantizamos el cumplimiento con todas nuestras obligaciones fiscales de manera íntegra y transparente, contribuyendo al bienestar económico y social de las comunidades en las que operamos.

	2023-2024		
	Beneficios obtenidos por país	Impuesto sobre beneficios pagados	Subvenciones públicas recibidas
España	0€	2.787.928,80 €	336.596 €

	2022-2023		
	Beneficios obtenidos por país	Impuesto sobre beneficios pagados	Subvenciones públicas recibidas
España	0€	2.699.425,36 €	161.332€

IBERIAN
PREMIUM
FRUITS

10

ANEXO

Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF – GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número del apartado en el Índice	Global Reporting Initiative (GRI)
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura.	Sí	3 Modelo de Negocio	GRI 2-1 GRI 2-2
Mercados en los que opera	Sí	3.3 Mercados en los que operamos	GRI 2-1
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado y los resultados de esas políticas.	Sí	5. Compromiso con el medioambiente 6. Compromiso con el equipo IPF 7. Ética y cumplimiento 8 Compromiso con la sociedad	GRI 2-19 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-27
Principales riesgos relacionados con las actividades del grupo.	Sí	2 Riesgos: identificación, metodología y mitigación de riesgos	GRI 2-1 GRI 2-2
Principio de materialidad	Sí	4.3 Análisis de materialidad	GRI 2-29 GRI 3
Marco de reporte utilizado	Sí	1 Introducción	GRI 1
Cuestiones ambientales			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	Sí	5.1 Gestión ambiental	GRI 2-22
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	Sí	5.1 Gestión ambiental	GRI 1 2-27

Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF - GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número del apartado en el Índice	Global Reporting Initiative (GRI)
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Sí	5.6 Principio de precaución	GRI 2-13 GRI 2-23
Aplicación del principio de precaución.	Sí	5.6 Principio de precaución	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Sí	5.6 Principio de precaución	GRI 2-23
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Sí	5.2 Contaminación	GRI 2-22 GRI 305-6 GRI 305-7
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Sí	5.3 Economía circular: Prevención y gestión de residuos	GRI 2-22 GRI 306-1 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Sí	5.3 Economía circular: Prevención y gestión de residuos	GRI 306-2
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Sí	5.4 Uso sostenible de recursos	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Sí	5.4 Uso sostenible de recursos	GRI 301-1

Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF – GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número del apartado en el Índice	Global Reporting Initiative (GRI)
Consumo, directo e indirecto, de energía.	Sí	5.4 Uso sostenible de recursos	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	Sí	5.4 Uso sostenible de recursos	GRI 302-4 GRI 302-5
Uso de energías renovables	Sí	5.4 Uso sostenible de recursos	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Sí	5.5 Cambio climático	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Sí	5.5 Cambio climático	GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Sí	5.5 Cambio climático	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Sí	5.7 Protección de la biodiversidad	GRI 304-2 GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		5.7 Protección de la biodiversidad	No aplica
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional.	Sí	5.7 Protección de la biodiversidad	GRI 2-7 GRI 405-1

Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF – GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número del apartado en el Índice	Global Reporting Initiative (GRI)
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Sí	6.2 Empleo	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Sí	6.2 Empleo	GRI 2-7
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	Sí	6.2 Empleo	GRI 2-7 GRI 2 - 19 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Sí	6.2 Empleo	GRI 2-7 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de pre- visión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Sí	6.2 Empleo	GRI 2-7 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Sí	6.2 Empleo	GRI 2-7
Número de empleados con discapacidad.		6.2 Empleo	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo.	Sí	6.3 Organización del trabajo	GRI 2-7
Número de horas de absentismo.	Sí	6.3 Organización del trabajo	GRI 403-9

Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF – GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número del apartado en el Índice	Global Reporting Initiative (GRI)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Sí	6.3 Organización del trabajo	GRI 2-7
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Sí	6.4 Salud y seguridad	GRI 2-7 GRI 403-1 GRI 403-8 GRI 410-1
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Sí	6.4 Salud y seguridad	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Sí	6.5 Relaciones sociales	GRI 407-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Sí	6.5 Relaciones sociales	GRI 407-1 GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Sí	6.5 Relaciones sociales	GRI 403-4 GRI 407-1
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación.	Sí	6.6 Formación	GRI 2-7 GRI 404-2 GRI 410-1 GRI 205-2

Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF - GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número del apartado en el Índice	Global Reporting Initiative (GRI)
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional.	Sí	6.6 Formación	GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Sí	6.7 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 2-7
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Sí	6.8 Igualdad	GRI 2-7
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	Sí	6.8 Igualdad	GRI 2-7
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Sí	6.8 Igualdad	GRI 2-7
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Sí	6.8 Igualdad	GRI 2-7
Respeto a los derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Sí	7.1 Respeto de los Derechos Humanos Respeto de los Derechos Humanos	GRI 2-23 GRI 2-7 GRI 410-1 GRI 412
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Sí	7.1 Respeto de los Derechos Humanos	GRI 411-1 GRI 406-1

Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF - GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número del apartado en el Índice	Global Reporting Initiative (GRI)
Medidas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con los DDHH.	Sí	7.1 Respeto de los Derechos Humanos	GRI 2-7 GRI: 407-1 GRI: 408-1 GRI: 409-1 GRI: 413-1
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Sí	7.2 Lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 2 - 27 GRI 205-1 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Sí	7.2 Lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 2 - 27 GRI 205-1 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Sí	7.2 Lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 201-1 GRI 415-1
Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Sí	8.1 Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 201-1 GRI 202-2 GRI 203 GRI 204-1 GRI 413

Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF - GRI

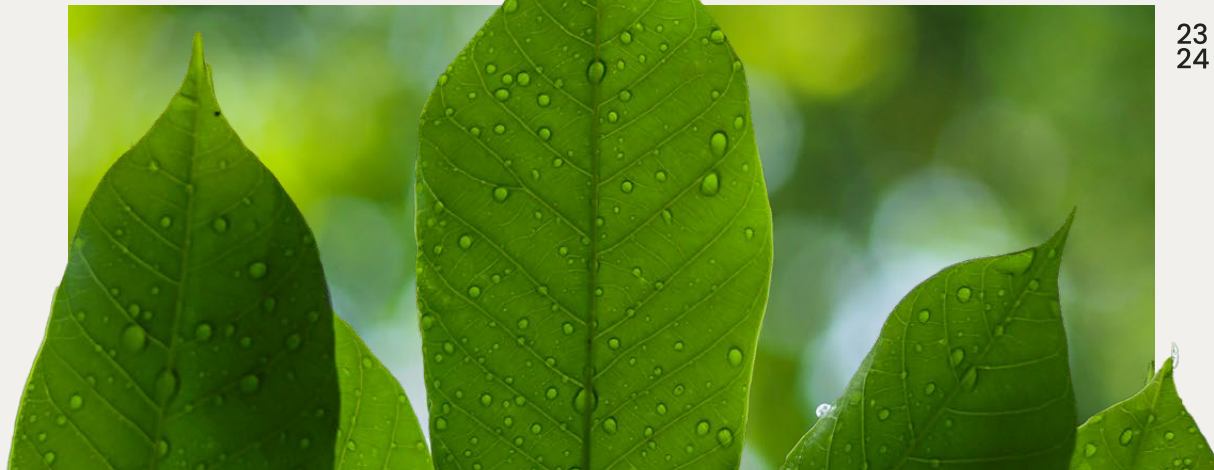
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número del apartado en el Índice	Global Reporting Initiative (GRI)
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Sí	8.1 Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 202-1 GRI 203 GRI 413
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	Sí	8.1 Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 2-29 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio.	Sí	8.1 Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 2-28
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	Sí	8.2 Subcontratación y proveedores	GRI 308-1 GRI 414-1
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Sí	8.2 Subcontratación y proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	Sí	8.2 Subcontratación y proveedores	GRI 308 GRI 414
Clientes y consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Sí	8.3 Clientes y Consumidores	GRI 416 GRI 417

Tabla de equivalencia Ley 11/2018 EINF – GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número del apartado en el Índice	Global Reporting Initiative (GRI)
Sistemas de reclamaciones y quejas.	Sí	8.3 Clientes y Consumidores	GRI 2-29
Reclamaciones y quejas recibidas y resueltas.	Sí	8.3 Clientes y Consumidores	GRI 418-1
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Sí	9 Información fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados.	Sí	9 Información fiscal	GRI 201-1 GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Sí	9 Información fiscal	GRI 201-1

IBERIAN PREMIUM FRUITS

memoria sostenibilidad



23
24